

República Dominicana



Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones
(INDOTEL)

Memoria Institucional

2016

I.	Resumen Ejecutivo	4
II.	Información institucional	10
	a) Declaraciones Institucionales: Misión, Visión y Objetivos	10
	b) Funcionarios de la Institución	12
	c) Estructura Organizacional	14
	d) Base Legal y Reseña Histórica del Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL)	16
III.	Resultados de la Gestión del año	17
	Principales Indicadores del Sector Telecomunicaciones de la República Dominicana de 2016.	17
	Contribuciones a la Economía Dominicana	17
	Comportamiento del Sector	20
	Indicadores por Servicios	21
	Estadísticas sobre Servicio Telefónico	21
	Servicio de Telefonía Móvil	28
	Servicio de Telefonía sobre Protocolo de Internet (IP)	30
	Servicio de Difusión por Suscripción	33
	Servicio de Internet	34
	a) Medidas Regulatorias	37
	b) Gestión del Espectro Radioeléctrico	43
	c) Protección al Usuario	50
	Centro de Asistencia al Usuario (CAU)	52
	Proceso de Mediación	55
	d) Proyectos financiados con el Fondo para el Desarrollo de las Telecomunicaciones (FDT)	60
	Proyectos en Ejecución Enmarcados en Planes Bienales	62
	Re-direccionamiento de Equipos del Proyecto Hogares Conectados	62
	Seguimiento a Proyectos Ejecutados de la Gerencia del Fondo de Desarrollo de Telecomunicaciones (FDT)	68
	e) Unidad Técnica de Apoyo a la Comisión Nacional para la Sociedad de la Información y el Conocimiento (UTEA CNSIC)	88
	f) Gestión de Aseguramiento de la Calidad	94
	1. Perspectiva estratégica	95
	a) Metas presidenciales	95
	b) Plan Nacional Plurianual de Proyectos del Sector Público y Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030	104
	c) Planes Estratégico Sectorial e Institucional 2017-2020	113
	2. Perspectiva Operativa	119
	i. Índice de Transparencia	119
	ii. Marco Común de Evaluación (CAF)	119
	iii. Auditoría de Eficiencia Energética	120
	iv. Declaraciones Juradas	121

d) Otras acciones desarrolladas	122
a. Capacitaciones, Certificaciones y Actividades vinculadas a la academia	122
3. Perspectiva de los Ciudadanos	126
ii. Oficina de Acceso a la Información	127
Acuerdos Interinstitucionales	129
Relaciones Internacionales	132
b. Gestión interna	141
a) Desempeño financiero	141
Recaudaciones	141
Estados Financieros	144
Anexos	145

I. Resumen Ejecutivo

En el año 2016, fruto de las políticas públicas implementadas desde el INDOTEL, el sector de las Telecomunicaciones obtuvo resultados positivos en su actividad de las telecomunicaciones, la cual alcanzó un crecimiento de 3.2% aportando el 0.04% a la expansión de 6.9% del Producto Interno Bruto (PIB) de la República Dominicana.

Así pues, al mes de junio, la Inversión Extranjera Directa (IED) en el sector de las telecomunicaciones totalizó US\$48.4 millones representando un 4.4% del total de los flujos de inversión directa, superando la IED en los Sectores Eléctrico y de Transporte.

En tanto, al cierre del primer semestre del año, el dinamismo de la contratación de cuentas de servicios de internet, registró un prominente aumento del orden de 1,006,831 cuentas, alcanzando las mismas un total de 5,664,500 cuentas. En este tenor, a septiembre de 2016, el internet móvil logró el liderazgo de participación de mercado sirviendo un 86.8% del servicio y el Acceso por fibra óptica (FTTX) un 1.7% del total del mercado.

En lo que respecta a los servicios de telefonía, estos alcanzaron 10,132,988 líneas fijas, móviles e IP y para la televisión por suscripción 714,693 abonados, revelando un crecimiento de 1.5% y 8.1%, respectivamente.

Esta expansión está alineada con la eficiente gestión que, durante el periodo agosto-diciembre 2016, atendió seiscientos dieciséis (616) casos de solicitudes de autorizaciones para prestar servicios públicos de telecomunicaciones, que apoyaron las necesidades de expansión del sector. En tanto, en el renglón de Radioaficionados, se entregaron más de ciento cuarenta y ocho (148) certificados en las diferentes categorías. Mientras a fin de regularizar las emisiones radiales, sonoras y televisivas se notificaron un total de treinta y cuatro (34) comunicaciones de advertencia a empresas por denuncias de operación ilegal, con el cierre de cuatro (4) establecimientos ubicados en la Provincia Monseñor Noel.

A fin de dirimir los diferendos entre usuarios y prestadoras de Servicios de telecomunicaciones, desde enero a noviembre el Centro de Asistencia al Usuario (CAU) del INDOTEL, concluyó un 88.5% de los casos recibidos esto es 13,591 casos, de las 15,468 reclamaciones recibidas que incluyen quejas sobre facturación, averías, cancelación de servicio, roaming, entre otros. Estos esfuerzos incluyen además una campaña de orientación y difusión sobre los derechos que asisten a los usuarios, con el propósito de que se empoderen y ejerzan sus derechos.

En otro orden, en términos de gobernanza sectorial y cumpliendo su rol de máxima autoridad del Órgano Regulador, el Consejo, en los últimos cuatro meses

del año ha sostenido ocho (8) sesiones en las que se evacuaron veintiséis (26) resoluciones. Entre las que se destacan:

1. En materia de Firma Digital, las Resoluciones Nos. 009-16 y 020-16 del Consejo Directivo que, para apoyar el desarrollo del Eje de Gobierno Digital, Abierto y Transparente del Programa República Digital, aprobó las solicitudes de la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC) y del Banco de Reservas de la República Dominicana para operar como Unidad de Registro de Firma Digital subrogadas, a la Entidad de Certificación AVANSI, SRL y la Sociedad ANF, Autoridad de Certificación.
2. En materia de regulación, en el mes de abril de 2016, entró en vigencia la Norma de Calidad del Servicio de Telefonía y Acceso a Internet, que establece los principios que regulan la seguridad y calidad de la Red a fin de que los dominicanos y dominicanas reciban servicios públicos de telecomunicaciones satisfactorios.
3. En materia de interconexión, en septiembre de 2016, se notificó a las prestadoras de servicios de telefonía el proceso de fijación de cargos de interconexión mediante la Res. No. 031-15, lo cual redundará en servicios públicos de telecomunicaciones más asequibles y de mayor calidad.
4. Referente a la administración y monitoreo del espectro radioeléctrico se aprobaron nueve (9) resoluciones que expiden las licencias para el

uso de frecuencias de este espectro a distintas entidades públicas y privadas.

5. Como defensor de los derechos de los usuarios de los servicios de telecomunicaciones, aprobó la Resolución No. 010-16 sobre la Norma para el Uso de los Servicios Públicos de Telecomunicaciones para fines de Cobro de Deudas, donde sujeta a la aprobación del deudor la posibilidad de realizar cobros al espacio de trabajo.

En los meses de octubre y noviembre de este año, se celebró la audiencia pública que ordena el Reglamento de Tarifas y Costos de Servicios para dar solución a los principales conflictos vigentes en lo atinente a temas de competencia e interconexión.

En noviembre de 2016, se celebró una audiencia pública para modificar el reglamento de solución de controversias entre usuarios y prestadoras, que constituirá una importante herramienta de protección para los derechos de los usuarios. Asimismo, se dispuso la depuración de los miembros que conforman la lista de elegibles para integrar los Cuerpos Colegiados de la Institución y fortalecer este órgano encargado de dirimir los procesos arbitrales respecto de reclamaciones entre usuarios y prestadoras.

En términos de reducción de brecha digital, el INDOTEL, a través del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones (FDT), y alineado con las directrices del Programa República Digital, ha dotado de 6,559 computadoras con una inversión de RD\$158 Millones, a dependencias del Gobierno Central,

escuelas, y entidades sin fines de lucro. Adicionalmente, ha continuado Apoyando la Conectividad de los Centros Tecnológicos Comunitarios (CTC), mediante el pago anual realizado para el acceso al internet de 67 Centros, con una inversión de RD\$2.1 Millones.

Asimismo, el Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones ha ejecutado el proyecto Centros Digitales de Servicios Múltiples, locales dotados de computadoras, escáner y salas de videoconferencia para las comunidades, con una inversión ejecutada en el año 2016 de RD\$29.7 millones que prevé inaugurar treinta y dos (32) Centros en cada municipio cabecera. A tales fines, en el mes de diciembre se inauguró el Centro de Pantoja, Los Alcarrizos en Santo Domingo Oeste que impacta potencialmente a los 27,000 habitantes de ese populoso sector del Gran Santo Domingo y sus micro y pequeños empresarios quienes acceden a plataformas tecnológicas y de videoconferencias para apoyar sus negocios.

Alineado con el Programa República Digital y su eje transversal de Ciberseguridad, se dio inicio a la elaboración del “Marco Nacional de Seguridad Cibernética” con la estructuración preliminar de la Política Nacional de Seguridad Cibernética (PNSC) y la Evaluación de Capacidades Nacionales para la instalación del Centro de Respuesta a Incidentes de Seguridad Cibernética (CSIRT), según acuerdo firmado con la Secretaría General de la Organización de Estados Americanos (SG-OEA) en noviembre 2015.

Cabe destacar que a través de la Dirección Ejecutiva del INDOTEL, se ha dado respuesta a 512 solicitudes relativas a homologación de equipos, asignación

de códigos NXX, solicitudes de no objeción, requerimientos de información, certificaciones, entre otras. Además, de agosto a diciembre han sido procesados 93 certificados y 7 cartas de autorización a favor de radioaficionados en las categorías de novicio, técnica, general, validación y portable H1.

En materia de fortalecimiento institucional y calidad, el Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones recibió la “Recertificación de la Norma ISO 9001:2008” que le acredita como una institución “Con ninguna No Conformidad”.

En materia de Planificación Estratégica, el INDOTEL dio apertura al proceso de diseño de su Plan Estratégico Sectorial (PES) e Institucional (PEI), en noviembre, donde junto al Sector Regulado y la Academia, ha esbozado las líneas de acción del trienio 2017-2020.

En el escenario internacional, el INDOTEL asumió en Noviembre 2016 la presidencia de los dos organismos de telecomunicaciones de mayor relevancia en la región, a saber, la máxima dirección del Comité Directivo Permanente de la Comisión de Telecomunicaciones de la OEA (COM/CITEL), que agrupa 13 países de las Américas y de la Comisión de Telecomunicaciones de Centro América y República Dominicana (COMTELCA). Bajo la presidencia del COM/CITEL el país fue sede de la 32va. Reunión del COM/CITEL y la 28va. Reunión del Comité Consultivo Permanente (CCP.II) de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL).

II. Información institucional

a) Declaraciones Institucionales: Misión, Visión y Objetivos

Misión

Promover el desarrollo de las telecomunicaciones implementando el principio del Servicio Universal para garantizar la existencia de una competencia sostenible, leal y efectiva en la prestación de los servicios públicos de telecomunicaciones, para defender y hacer efectivos los derechos de los clientes, usuarios y prestadores de los servicios de telecomunicaciones además de velar por el uso eficiente del dominio público del espectro radioeléctrico en el país.

Visión

Ser una entidad eficiente y transparente con el fin de regular y promover la prestación de servicios de telecomunicaciones en beneficio de la sociedad, en un marco de libre, leal y efectiva competencia para el desarrollo de las comunicaciones en nuestro país.

Objetivos

La Ley No. 153-98 establece como principales objetivos del INDOTEL los siguientes:

- Promover el desarrollo de las telecomunicaciones, implementando el principio del Servicio Universal;

-
- Garantizar la existencia de una competencia sostenible, leal y efectiva en la prestación de servicios públicos de telecomunicaciones;
 - Defender y hacer efectivos los derechos de los clientes, usuarios y prestadores de los servicios de telecomunicaciones, dictando los reglamentos pertinentes, haciendo cumplir las obligaciones correspondientes a las partes y, en su caso, sancionando a quienes no los cumplan, de conformidad con las disposiciones contenidas en la Ley y sus reglamentos;
 - Además, velar por el uso eficiente del dominio público del espectro radioeléctrico en la República Dominicana.

b) Funcionarios de la Institución

Lic. José del Castillo Saviñón
Presidente del Consejo Directivo de INDOTEL

Dra. Katrina Naut
Directora Ejecutiva
Secretaria del Consejo Directivo

Lic. Isidoro Santana
Miembro Ex Oficio del Consejo Directivo
Ministro de Economía Planificación y Desarrollo

Lic. Fabricio Gómez Mazara
Miembro del Consejo Directivo
Representante empresas prestadoras de servicios públicos de telecomunicaciones

Lic. Marcos Peña Rodríguez
Miembro del Consejo Directivo
Representante empresas prestadoras del servicio de radiodifusión sonora y las empresas de televisión por cable

Ing. Nelson José Guillén Bello
Miembro del Consejo Directivo
Representante usuarios de servicios de telecomunicaciones

Lic. Danilo A. Polanco García
Gerente de Protección
al Usuario

Lic. Luis Schéker Mendoza
Gerente de Regulación
y Defensa de la Competencia

Lic. Ana C. Franco Soto
Gerente del Fondo de Desarrollo de
las Telecomunicaciones

Ing. Óscar Melgen
Gerente
Técnico

Ing. Ramón A. Henríquez Risk
Gerente de TIC

Lic. Israel González Ortiz
Consultor Jurídico

Lic. Desirée Ovalles Guzmán
Gerente de Relaciones Públicas y
Comunicaciones

Dr. Anselmo M. González C.
Gerente
Administrativo

Lic. Héctor V. Mella Garrido
Gerente Financiero

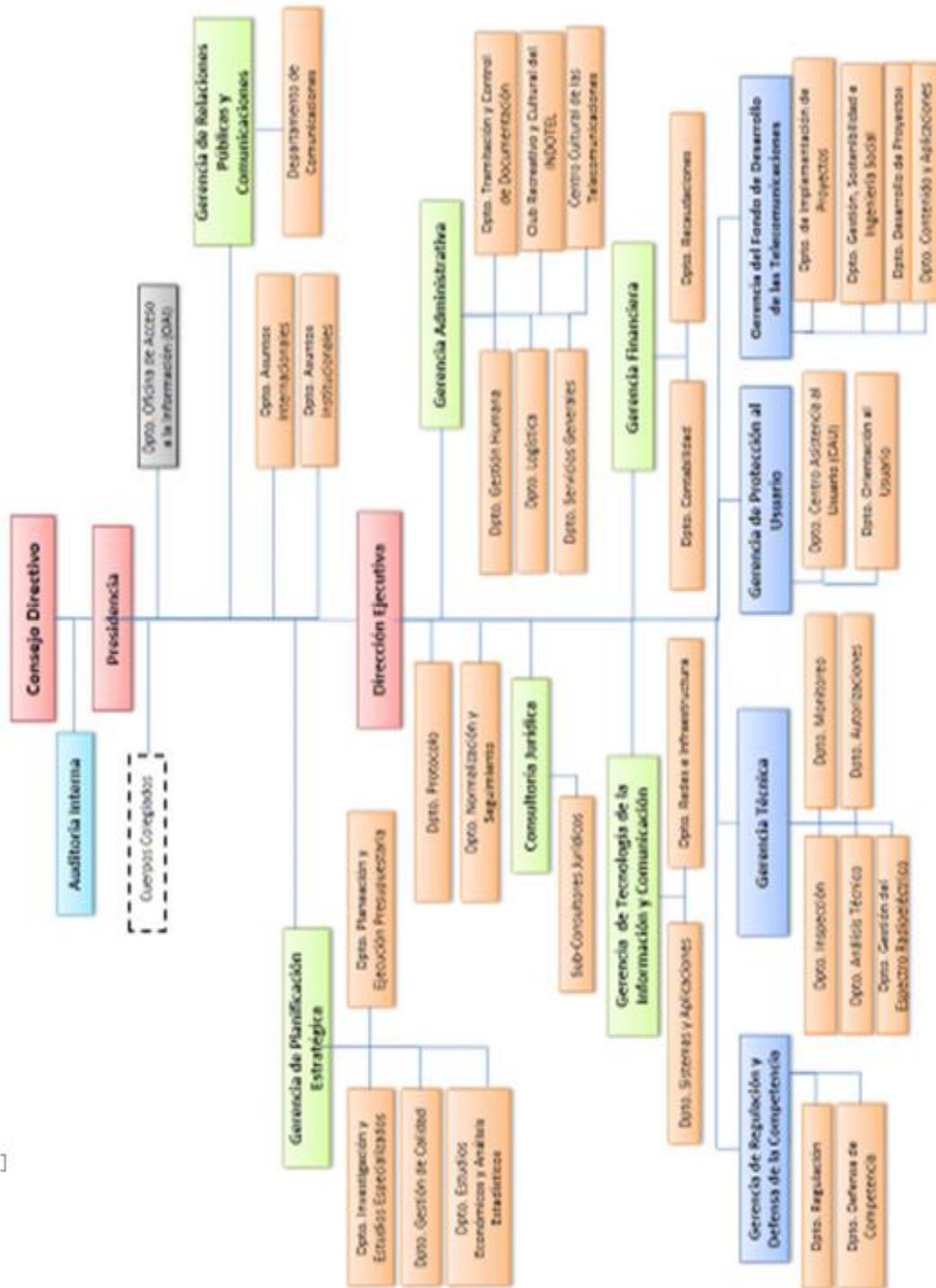
Lic. Ramona A. Mejía Macea
Gerente Planificación Estratégica

c) Estructura Organizacional

La máxima autoridad del INDOTEL recae sobre el Consejo Directivo designado por el Poder Ejecutivo, encabezado por el Presidente del mismo, quien ejerce funciones junto a cuatro Consejeros, a saber un Miembro Ex Oficio en la persona del Ministro de Economía, Planificación y Desarrollo; un miembro representante de las empresas prestadoras de servicios públicos finales de telecomunicaciones; un miembro representante de las empresas de radiodifusión sonora y las empresas de televisión por cable; un miembro elegido directa y libremente, con calificación profesional, que velará por los derechos de los usuarios de los servicios de las empresas antes mencionadas; y el Director Ejecutivo quien es miembro del Consejo Directivo con voz pero sin voto y funge como Secretario del mismo, en virtud de la Ley General de Telecomunicaciones, No. 153-98.

Así pues, el Consejo Directivo del INDOTEL tiene facultades reglamentarias, resolutivas, dirimentes y sancionadoras. En este sentido, la gestión que inicio sus funciones en el mes de Agosto 2016 se han celebrado ocho (8) reuniones del Consejo Directivo donde se han conocido, discutido, aprobado o rechazado temas pendientes del INDOTEL. En estos últimos cuatro meses se han sostenido ocho (8) sesiones.

A continuación, se presenta el organigrama de la institución:



d) Base Legal y Reseña Histórica del Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL)

Con la promulgación de la Ley General de Telecomunicaciones, No. 153-98, el 27 de mayo de 1998, se creó el Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL), entidad estatal descentralizada, con autonomía funcional, jurisdiccional y financiera, patrimonio propio, personalidad jurídica y con capacidad legal para adquirir derechos y contraer obligaciones. se promulgó la sustituyendo la normativa anterior, Ley de Telecomunicaciones, No. 118, del 1ro. de febrero de 1966. Con esta nueva Ley se creó el Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL), entidad estatal descentralizada, con autonomía funcional, jurisdiccional y financiera, patrimonio propio, personalidad jurídica y con capacidad legal para adquirir derechos y contraer obligaciones.

El INDOTEL tiene domicilio en la capital de la República y tendrá jurisdicción en materia de regulación y control de telecomunicaciones en todo el territorio nacional.

El INDOTEL debe actuar con independencia, imparcialidad y eficacia en su función de regulación y fiscalización de las modalidades de prestación de los servicios públicos de telecomunicaciones dentro de los límites previstos en la Ley General de Telecomunicaciones, No.153-98.

III. Resultados de la Gestión del año

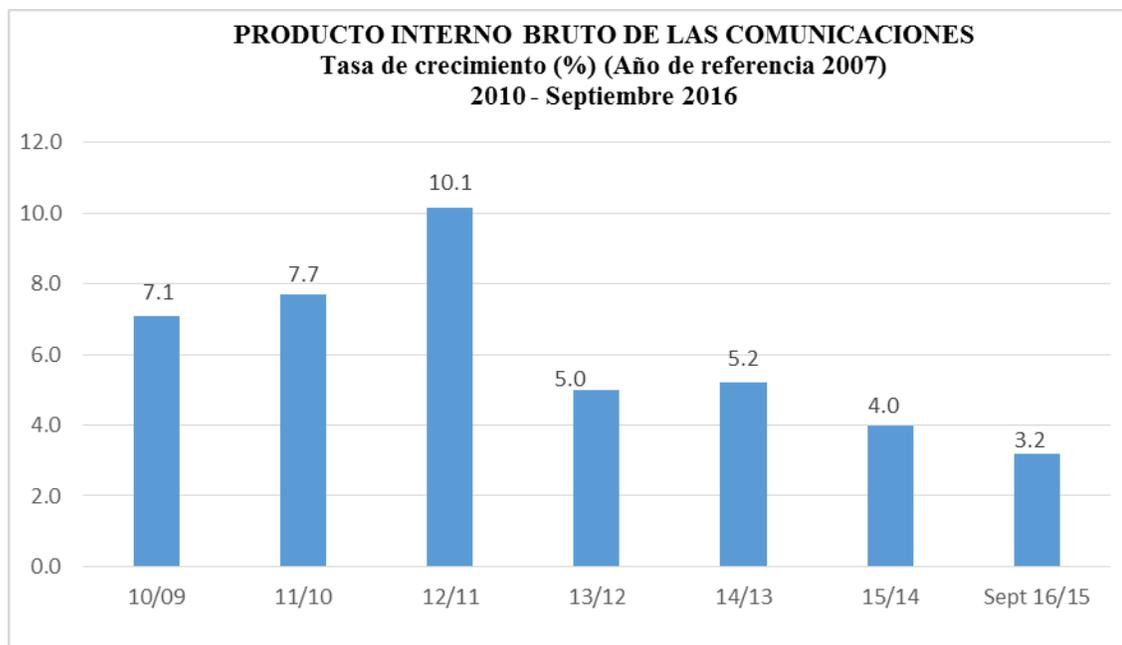
Principales Indicadores del Sector Telecomunicaciones de la República Dominicana de 2016.

Contribuciones a la Economía Dominicana

En el periodo Enero-Septiembre 2016, la economía dominicana, experimentó un crecimiento de 6.9%, medido por el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB ref. 2007) en términos reales, según datos publicados por el Banco Central de la República Dominicana, liderando el desempeño de las economías de la región Latinoamericana.

En términos puntuales, la tasa de crecimiento del valor agregado de la actividad Comunicaciones, fue de 3.2% en el período enero-septiembre del año 2016. En términos de incidencia en el crecimiento de la economía, la actividad Comunicaciones aportó 0.04 puntos porcentuales del incremento de 6.9% del PIB registrado en Enero-Septiembre de 2016.

Gráfico No. 1



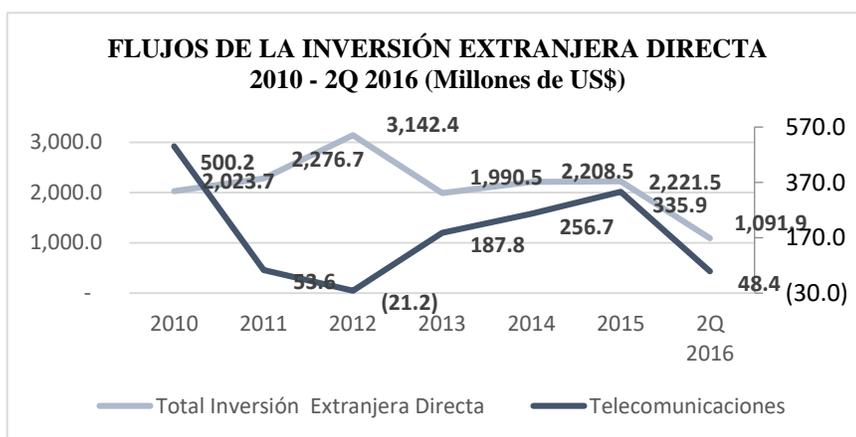
Fuente: Banco Central de la República Dominicana

El sector mantiene la tendencia de crecimiento presentada, aunque en menor proporción que años anteriores, en función de la tasa de crecimiento del PIB de Comunicaciones desde ver su máximo en el 2012, cuando creció en 10.1% respecto al año 2011 y a septiembre de 2016 (valor preliminar), el crecimiento alcanzó 3.2%.

En lo que se refiere a la Inversión Extranjera Directa (IED), el sector de las telecomunicaciones para el período Abril-junio de 2016 totalizó US\$48.4 millones, representando un 4.4% del total de los flujos de inversión extranjera directa, lo que ubica al sector de las Telecomunicaciones, próximo al sector

Financiero y por encima de otros sectores de servicios, como Electricidad y transporte.

Gráfico No. 2



Fuente: Banco Central de la República Dominicana

Nota: Resultados preliminares de la Economía Dominicana, Enero-septiembre 2015, Banco Central de la R.D.

Comportamiento del Sector

Las telecomunicaciones en la República Dominicana en los últimos 12 meses han presentado gran dinamismo por su continuo crecimiento registrado hasta el primer tercer trimestre del año 2016, tanto en los servicios de telefonía, de internet así como en los servicios de televisión por suscripción. Haciendo un recuento de los aspectos más importantes visualizados en el transcurso del año, el servicio de internet ha sido sin duda el más prominente por registrar el mayor crecimiento, un 21.6% entre septiembre de 2015 a septiembre de 2016, siendo el acceso a través de redes móviles la vía mayormente demandada, alcanzando un 86.9%¹ del total de las tecnologías de acceso.

En cuanto al servicio de telefonía es importante resaltar el desempeño mostrado en la telefonía móvil, la cual agregó aproximadamente cien mil nuevas líneas activas en servicios móviles respecto a septiembre de 2015, representando una tasa de crecimiento de 1.1%.

Las líneas prepago representan el 77.2% del total de líneas para el mes de septiembre de 2016 y las cuales se disminuyeron en 0.8% respecto a septiembre de 2015. Por otro lado, las líneas postpago representan 22.8% del total de líneas contratadas y presentan un crecimiento de 8.2% respecto igual periodo de 2015.

¹ De acuerdo al reporte de indicadores estadísticos de telecomunicaciones trimestrales julio-septiembre 2016.

Indicadores por Servicios

Los Indicadores Estadísticos del Sector de las Telecomunicaciones de la República Dominicana se recopilan a través de los Reportes suministrados por las prestadoras de los diferentes servicios y los mismos son compilados por el Departamento de Estudios Económicos y Análisis Estadístico de acuerdo a los lineamientos de la Resolución No. 141-10², normativa que regula la información y el plazo para la presentación de estadísticas al INDOTEL, entrada en vigencia el 18 de mayo de 2011. Le precedió a este dictamen, la Resolución No. 066-08.

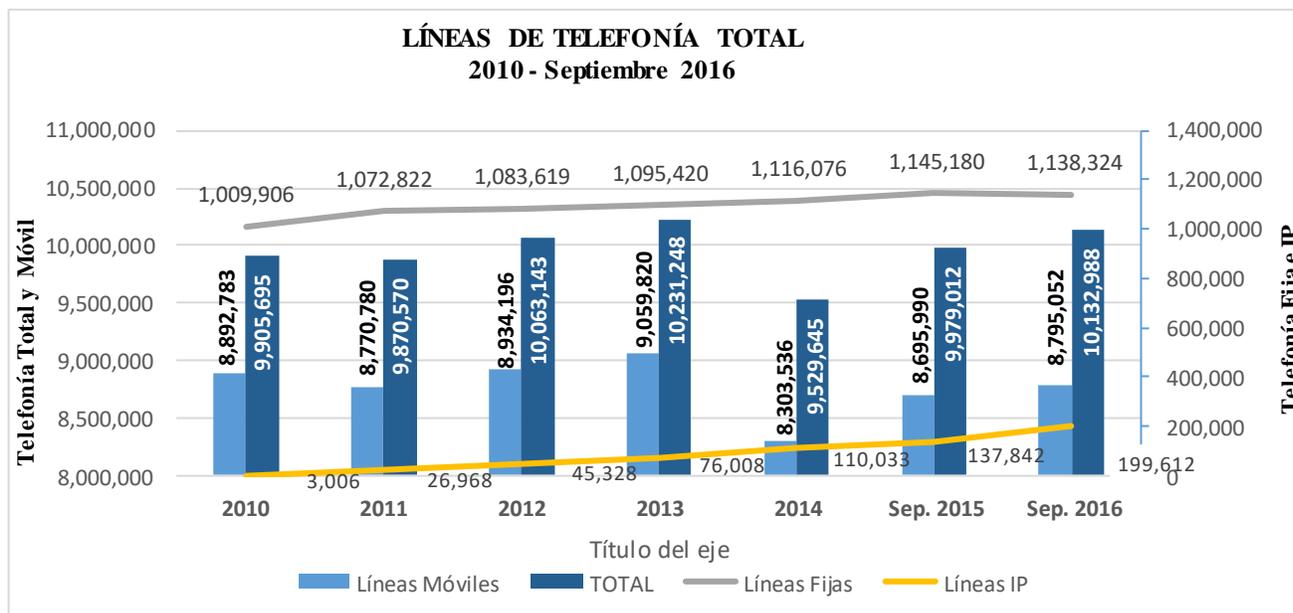
A continuación, se detallan las informaciones estadísticas al cierre del mes de septiembre de 2016 y del trimestre julio-septiembre de 2016, respectivamente.

Estadísticas sobre Servicio Telefónico

Al 30 de septiembre de 2016 se registra un total de 10,132,988 líneas telefónicas fijas, móviles e IP (Internet Protocol) en todo el territorio nacional, las cuales si se comparan con las disponibles a septiembre de 2015, presentaron un aumento de 1.5 puntos porcentuales por el aumento de 153,976 líneas.

² Los Reportes de Indicadores Estadísticos son requeridos a las prestadoras de servicios de telecomunicaciones con periodicidad mensual, trimestral, semestral y anual, conteniendo diferente desagregación de indicadores.

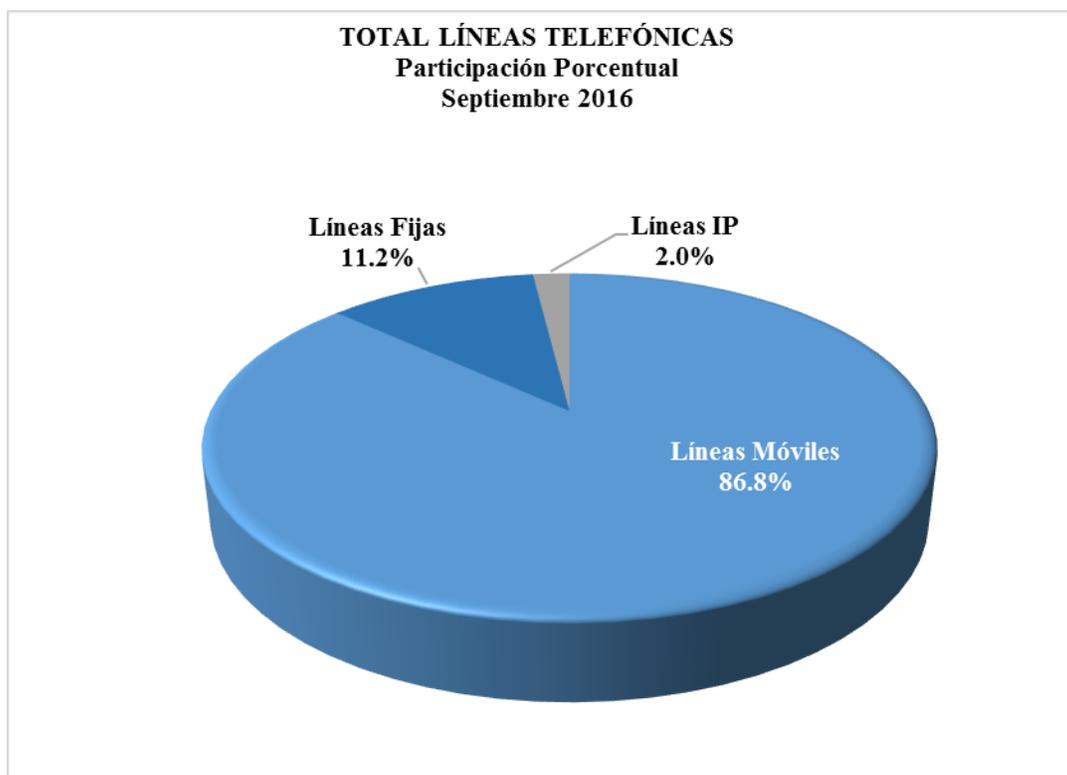
Gráfico No. 3



Fuente: Indotel, Gerencia de Planificación Estratégica, Departamento de Estudios Económicos y Análisis Estadísticos.

La composición del mercado telefónico en la República Dominicana ha mantenido una estructura similar desde el año 2010. En ese sentido, al 30 de septiembre de 2016 se muestra una estructura marcada por el liderazgo de líneas móviles que corresponden al 86.8% del mercado de telefonía del país, con un total de 8,795,052 líneas; el 11.2% corresponde a la telefonía fija, con 1,138,324 líneas y el 2.0% restante, corresponde a las líneas IP, con un total de 199,612 líneas.

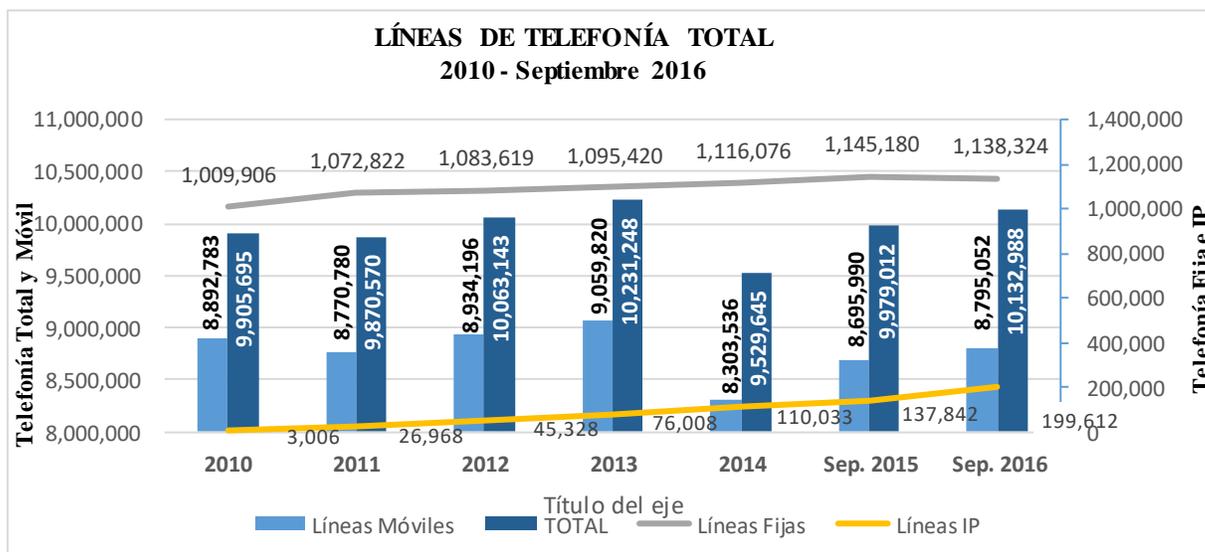
Gráfico No. 4



Fuente: Gerencia de Planificación Estratégica, Departamento de Estudios Económicos y Análisis Estadísticos, Indotel.

Derivada del servicio telefónico, al concluir el mes de septiembre del año 2016, la teledensidad total en el país fue de 100.6%, superior en 0.6% al cierre de septiembre de 2015.

Gráfico No. 5

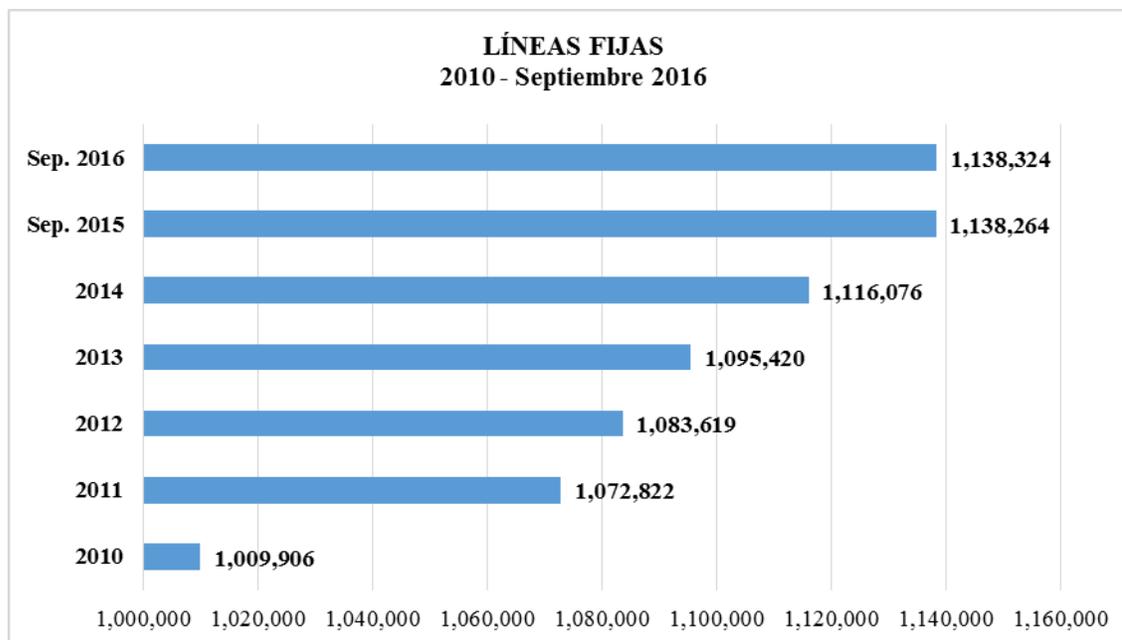


Fuente: Gerencia de Planificación Estratégica, Departamento de Estudios Económicos y Análisis Estadísticos, Indotel.

Estadísticas de Servicio de Telefonía Fija

Para septiembre de 2016, las líneas fijas en servicio en la República Dominicana registraron un total de 1,138,324 en conformidad con la caída de 3,720 líneas en comparación con igual periodo de 2015, representando una pérdida de 0.3 puntos porcentuales.

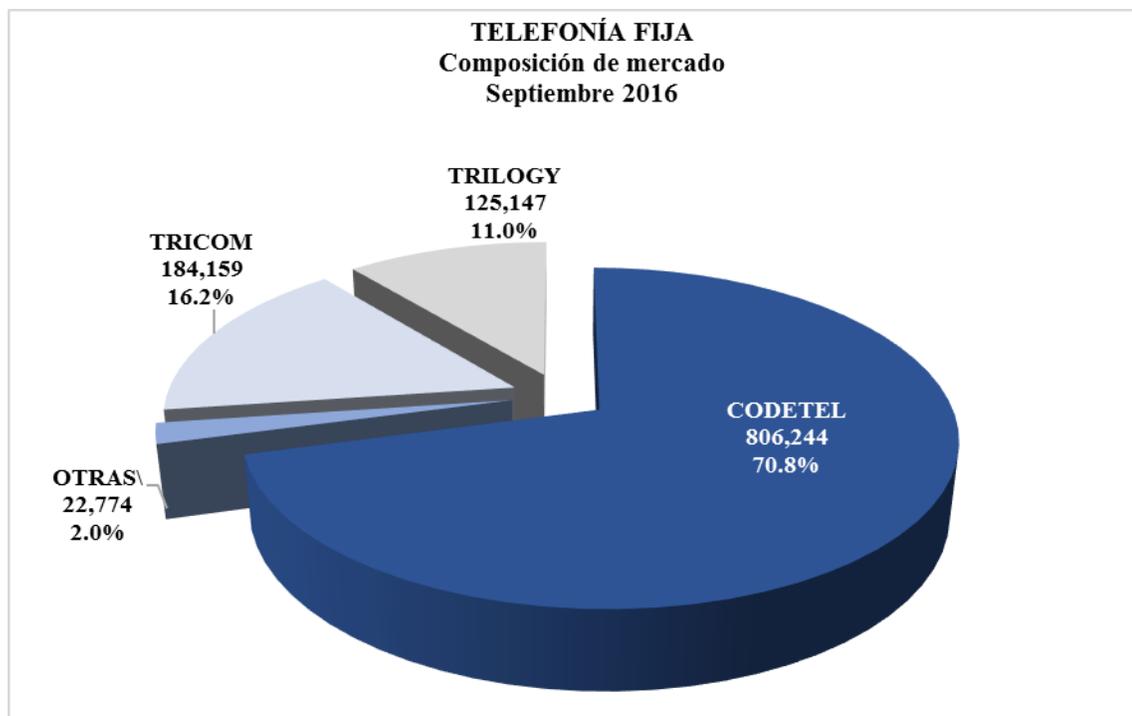
Gráfico No. 6



Fuente: Gerencia de Planificación Estratégica, Departamento de Estudios Económicos y Análisis Estadísticos, Indotel.

De acuerdo a la composición de este mercado, para septiembre de 2016 la prestadora Claro continúa liderando con una participación de 70.8% del total de líneas, seguida por Tricom con un 16.2%. Trilogy con 11.0% y otras representan el 2.0% restante del mercado de telefonía fija, tal como se muestra en el siguiente gráfico:

Gráfico No. 7



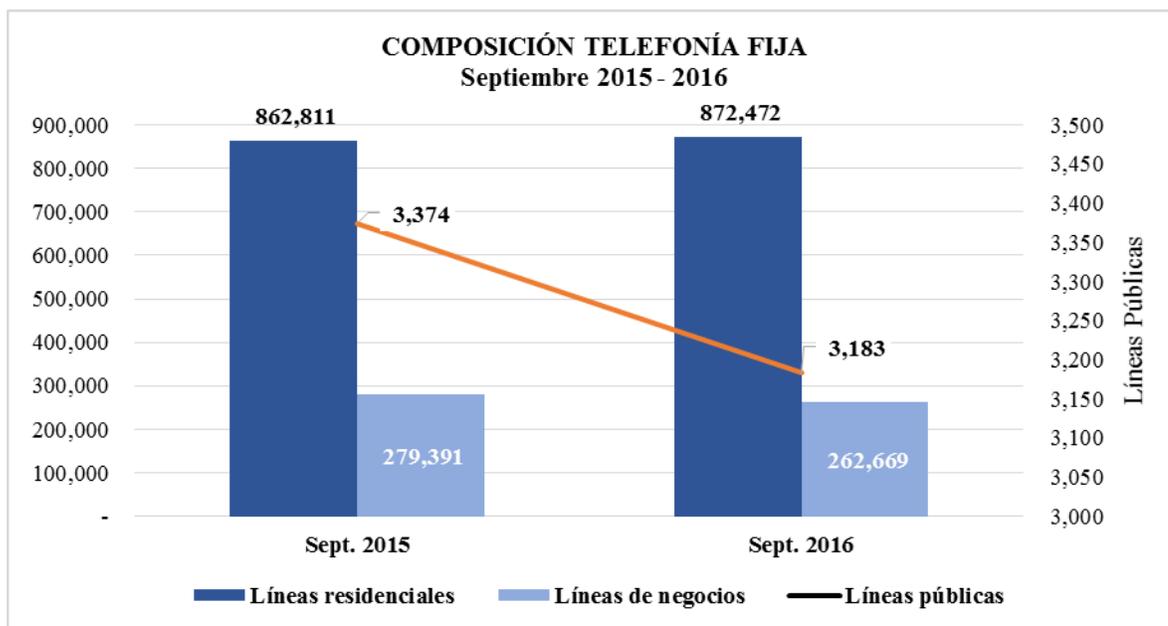
Fuente: Indotel, Gerencia de Planificación Estratégica, Departamento de Estudios Económicos y Análisis Estadísticos.

El mercado de la telefonía fija en la República Dominicana está compuesto en un 76.7% por el servicio de líneas residenciales, 23.1% de líneas de negocios y el servicio de líneas públicas de 0.3%. Estos servicios se prestan en el país bajo condiciones de competencia, expresada en diversas ofertas de paquetes y precios en beneficio de los usuarios o consumidores.

El segmento residencial alcanzó un crecimiento de 1.1%, mientras que en el caso contrario se presentó en los segmentos de líneas públicas y de negocios,

los cuales registraron un decrecimiento de 5.7% y 6.0%, respectivamente, tal como muestra el gráfico siguiente:

Gráfico No. 8



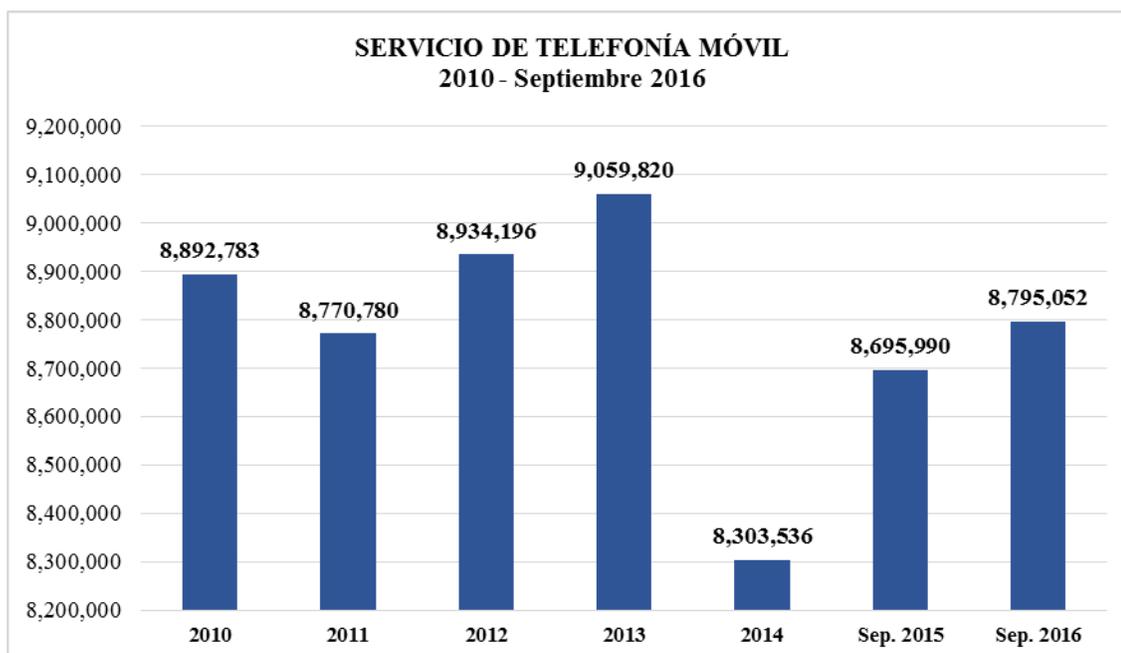
Fuente: Gerencia de Planificación Estratégica, Departamento de Estudios Económicos y Análisis Estadísticos, Indotel.

El resultado reflejado en la telefonía pública fue justificado por las empresas prestadoras de este servicio debido a “altos costos de mantenimiento, poco uso del servicio por los consumidores de telecomunicaciones y la existencia de otras alternativas de comunicación”.

Servicio de Telefonía Móvil

Para septiembre de 2016, se registraron 8,795,052 líneas móviles en servicio, lo que representó una caída de 1.1% respecto a igual mes de 2015.

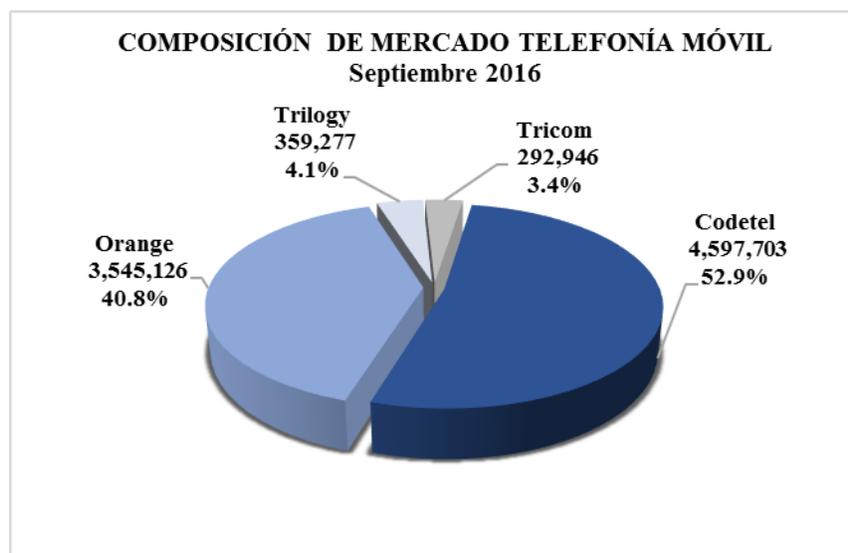
Gráfico No. 9



Fuente: Gerencia de Planificación Estratégica, Departamento de Estudios Económicos y Análisis Estadísticos, Indotel.

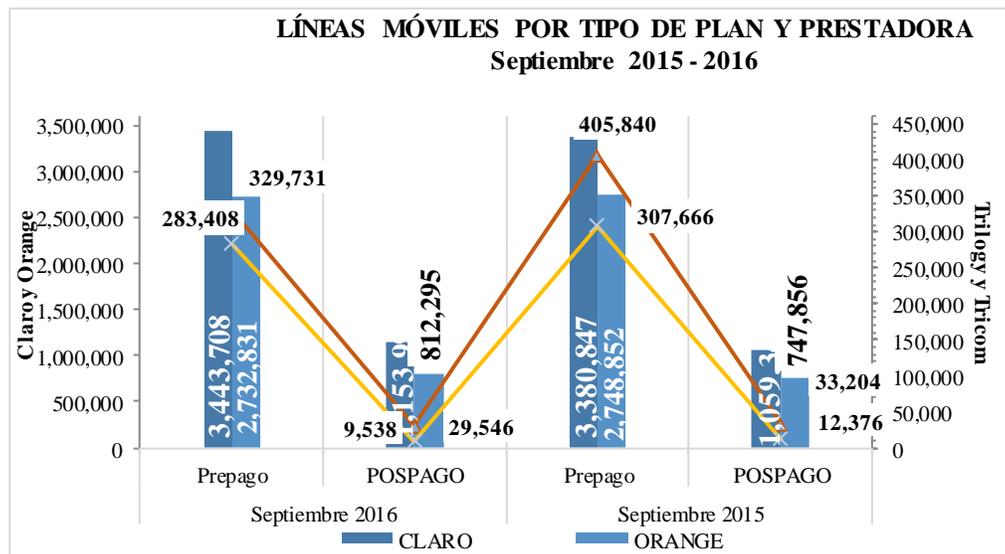
En otro orden, el siguiente gráfico muestra la composición del mercado de la telefonía móvil en la República Dominicana al 30 de septiembre de 2016. En términos de la telefonía móvil, las prestadoras CLARO y ORANGE definieron el mercado en el 92.6%, mientras que TRILOGY y TRICOM representaron el 7.4%.

Gráfico No. 10



Fuente: Gerencia de Planificación Estratégica, Departamento de Estudios Económicos y Análisis Estadísticos, Indotel.

En términos de modalidad de consumo, la telefonía móvil pre-pago domina con un 77.2% de ponderación del total de líneas móviles, ascendente a 6,789,678 líneas al 30 de septiembre del año 2016. En cuanto a la telefonía móvil post-pago, esta representa el 22.8% restante del mercado, es decir, un total de 2,005,374 líneas. Es interesante destacar que la forma de consumo Post-pago tuvo un crecimiento 8.2% respecto a igual período de 2015.

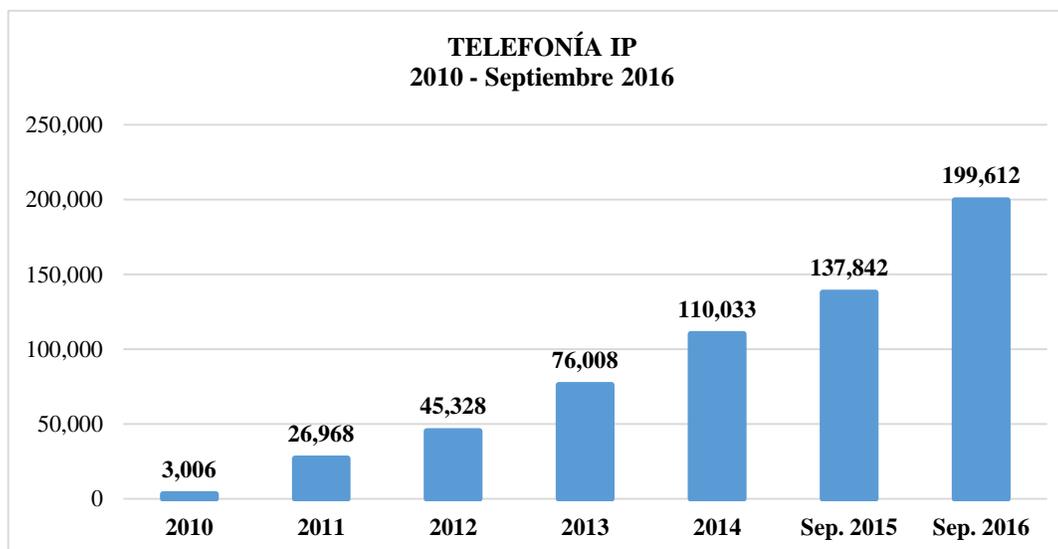


Fuente: Gerencia de Planificación Estratégica, Departamento de Estudios Económicos y Análisis Estadísticos, Indotel.

Servicio de Telefonía sobre Protocolo de Internet (IP)

La contabilización de las líneas de tipo IP se dispone a partir del año 2008 cuando las prestadoras reportaron 61,240 líneas; en el periodo 2008-2010 cierra operaciones una de las principales prestadoras de este servicio, reduciendo su oferta a tan sólo 3,006 suscriptores, para luego presentar crecimiento continuo a partir del año 2011.

Gráfico No. 12



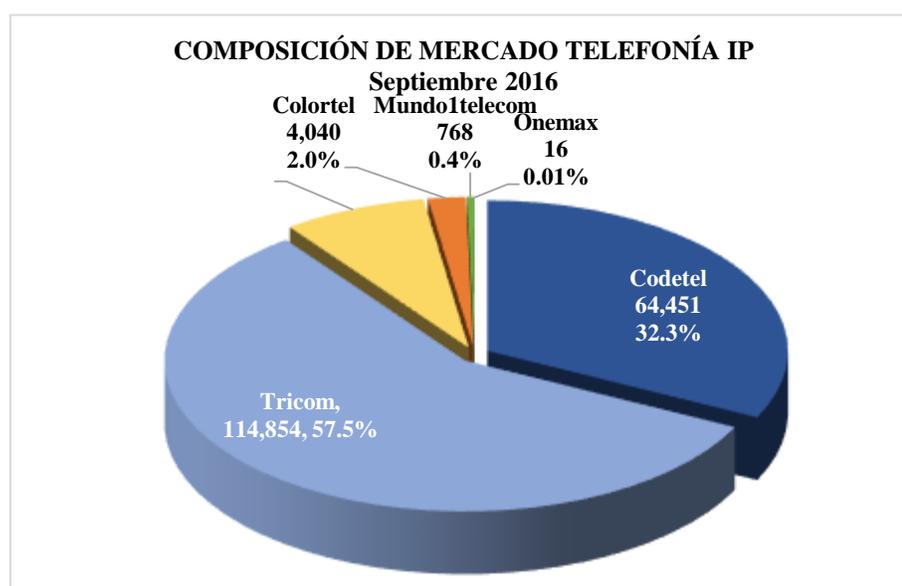
Fuente: Gerencia Planificación Estratégica, Dpto. Estudios Económicos y Análisis Estadísticos, Indotel.

Como se puede apreciar en el gráfico de arriba, el servicio de Telefonía IP exhibe un crecimiento sostenido desde el año 2011 y un repunte para septiembre de 2016 de 44.8% respecto a igual periodo de 2015.

Es importante destacar que dentro del periodo observado, producto de los esfuerzos de seguimiento realizados para el cumplimiento de remisión de los indicadores estadísticos, se ha logrado incorporar una importante cantidad de prestadoras que anteriormente no suministraban las estadísticas, impactando favorablemente el desempeño de este servicio.

En cuanto a la composición del mercado de servicios de telefonía IP observado, Tricom define el mismo en 57.5%. Por su parte, la empresa Claro mantiene un ritmo ascendente de participación con un 32.3%, mientras que Wind redujo a 7.7% su participación de mercado y Colortel ha disminuido a 2.0%, y MundoTelecom y Telecom Internacional representan menos del 0.4% del mercado.

Gráfico No. 13



Fuente: Gerencia de Planificación Estratégica, Departamento de Estudios Económicos y Análisis Estadísticos, Indotel.

Servicio de Difusión por Suscripción

Al cierre de septiembre de 2016, en la República Dominicana el servicio de televisión por suscripción paga dispone de 714,693 abonados, de acuerdo a los reportes de indicadores estadísticos de 38 empresas presentados en el mes de septiembre.

Gráfico No. 14



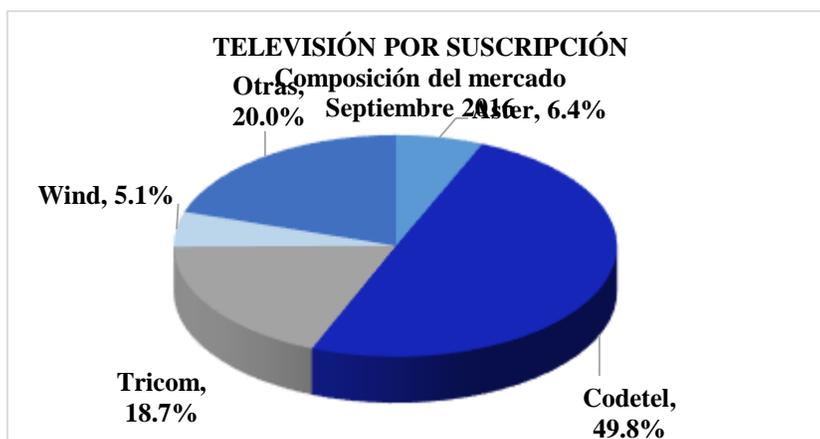
Fuente: Gerencia de Planificación Estratégica, Departamento de Estudios Económicos y Análisis Estadísticos, Indotel.

Este servicio experimenta un crecimiento sostenido en los últimos 12 meses, al crecer un 8.1% respecto a septiembre de 2015.

De acuerdo a la composición del mercado de servicios de difusión por suscripción, en el periodo de septiembre de 2016, la prestadora Claro posee la

posición predominante con un 49.8%. Le siguen el grupo “Otras” con 20.0%, Tricom con un 18.7% mientras que Aster y Wind representan el 11.5% restante del mercado.

Gráfico No.15

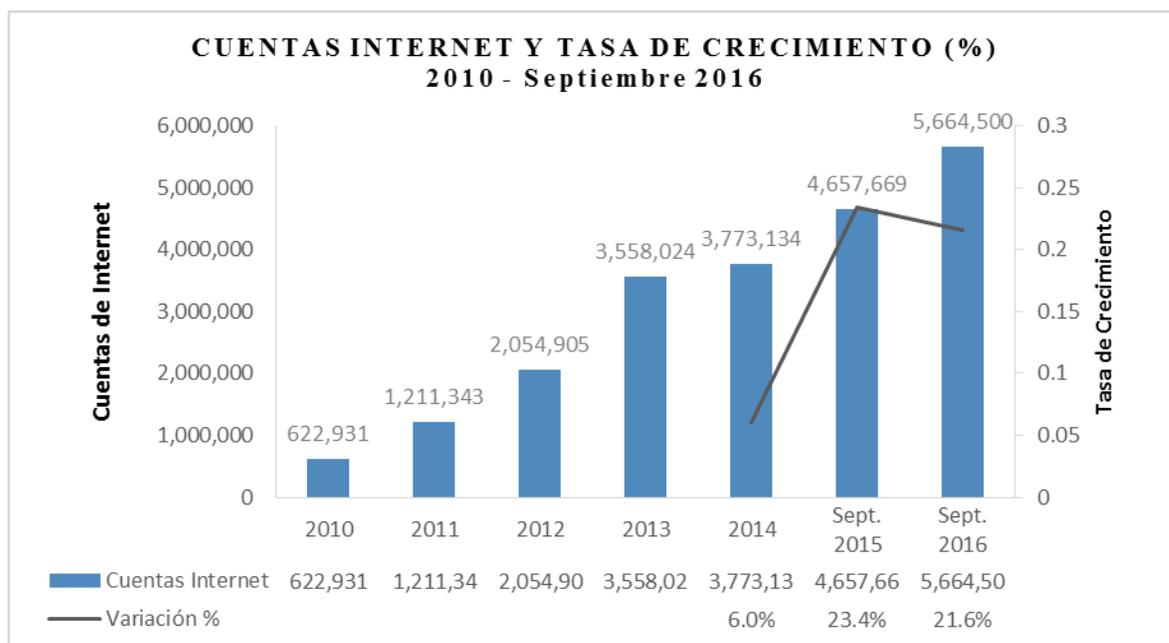


Fuente: Gerencia Planificación Estratégica, Dpto. Estudios Económicos y Análisis Estadísticos, Indotel.

Servicio de Internet

Al 30 de septiembre de 2016, el servicio de Internet en la República Dominicana registró un total de 5,664,500 cuentas, para un aumento poco más de un millón de cuentas comparadas con las registradas en el mes de septiembre de 2015. Este servicio presenta un crecimiento de 21.6%, superando el crecimiento percibido el año anterior.

Gráfico No. 16



Fuente: Dpto. Estudios Económicos y Análisis Estadísticos, Gerencia Planificación Estratégica, Indotel.

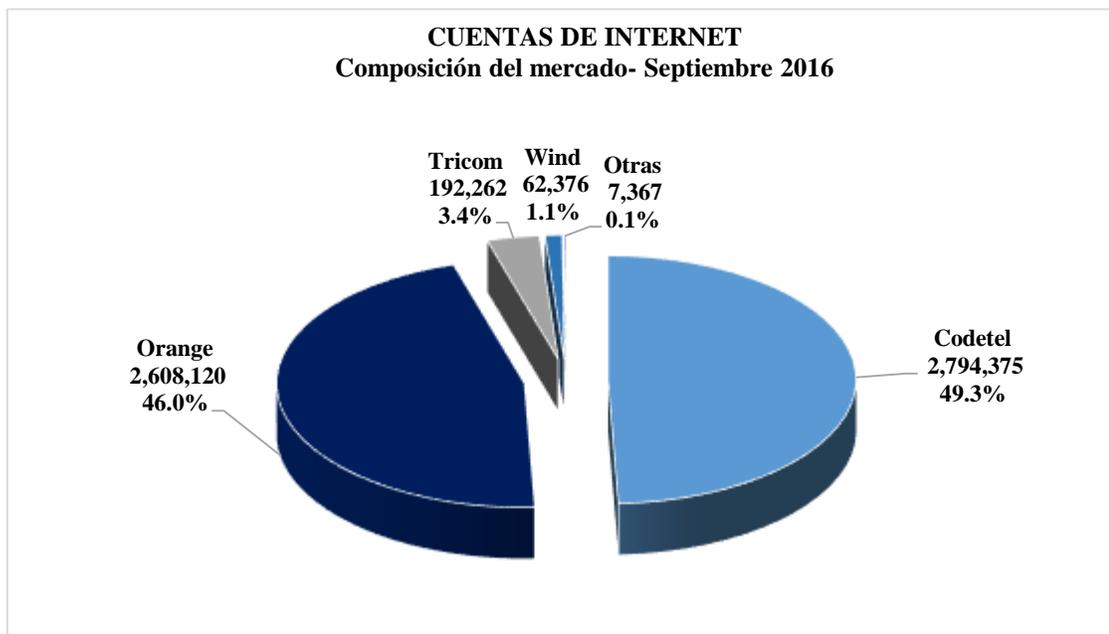
El comportamiento de este servicio es una correspondencia a la tendencia mundial de crecimiento de la demanda de acceso a internet, potenciado por las tecnologías de internet móvil que reducen las barreras económicas para la adopción del servicio, así como también, las acciones mercadológicas de las empresas y a la incursión de nuevas tecnologías de acceso a internet en el país.

De acuerdo a la composición de mercado de cuentas de internet en septiembre de 2016, Claro mantiene la primacía al mantener el 49.3% del mercado, seguido de cerca por Orange, con una participación de 46.0% del total

de cuentas, Tricom, Wind y otras prestadoras definen el 4.7% restante del mercado.

Gráfico No.

17

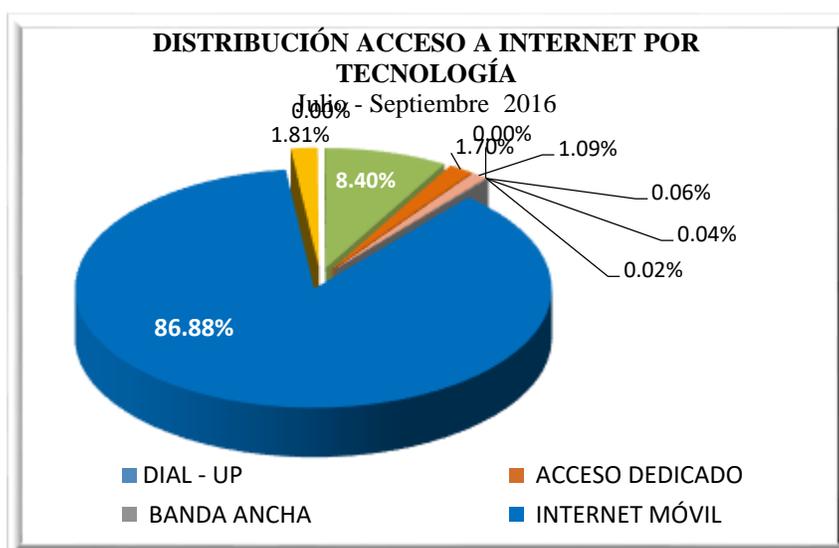


Fuente: Gerencia de Planificación Estratégica, Departamento de Estudios Económicos y Análisis Estadísticos, Indotel.

A nivel de las tecnologías utilizadas en la oferta del servicio, el internet móvil como medio de acceso conforma un 86.9% de todas las cuentas, continuando con la tendencia de crecimiento de años anteriores y desplazando al servicio de XDSL, como principal medio de acceso a internet. Por otra parte, se puede visualizar que la tecnología fibra óptica (FTTX) la cual se está recolectando

desde el periodo enero-marzo de 2015, presentando a septiembre 2016 un 1.7% del total del mercado.

Gráfico No.18



Fuente: Gerencia Planificación Estratégica, Dpto. Estudios Económicos y Análisis Estadísticos, Indotel.

a) Medidas Regulatorias

En lo que respecta a regulación de los servicios de telefonía y acceso a internet, sobre los cuales la cantidad de usuarios superan los 10 millones de cuentas en el caso de telefonía y los 5 millones de cuentas en el caso de acceso internet se realizaron las siguientes actividades:

En el mes de abril de 2016 entró en vigencia la Norma de Calidad del Servicio de Telefonía y Acceso a Internet con el objeto de establecer indicadores de calidad para estos servicios y los niveles mínimos que deben ser alcanzados por las prestadoras.



En materia de interconexión, en septiembre de 2016 se notificó a las prestadoras de servicios de telefonía el proceso de fijación de cargos de interconexión mediante la Resolución No. 031-15 con el objeto de que los precios de interconexión aseguren una competencia efectiva y sostenible y subsecuentemente un mayor bienestar a los usuarios del servicio telefónico, que sobrepasan los 10 millones de cuentas. Como consecuencia de este proceso, el Consejo Directivo del INDOTEL celebró la audiencia pública con las partes interesadas y se ha compartido con el sector el estudio contentivo del modelo de costos que usará el órgano regulador a fin de determinar el valor de los cargos de interconexión que estarían siendo fijados.

Los estudios de determinación de costos implicó una inversión en el año 2016 de U\$26,400.00.

En el mes de junio de 2016 se autorizó la desconexión de la concesionaria COLORTEL, S. A. de la red de CLARO por incumplimiento de sus obligaciones de interconexión.

Asimismo, durante el año 2016 el INDOTEL dictaminó los contratos de interconexión que permiten el intercambio de las telecomunicaciones entre los usuarios de la empresa Ozymandias S.R.L. y Trilogy Dominicana S. A. (VIVA) mediante la Resolución No. DE-11-16, así como el contrato entre Ozymandias S.R.L. y Altice Hispaniola, S. A. (ORANGE) mediante la Resolución No. DE-06-16.

El día 14 de noviembre de 2016 fue publicada la resolución No. 10-16 que aprueba la Norma para el Uso de los Servicios Públicos de Telecomunicaciones para fines de cobro de deudas, la cual deroga la Resolución No. 02-09. Esta nueva norma extiende el alcance de la regulación a otros servicios de telecomunicaciones más allá de la telefonía, como son correo electrónico, mensajes de textos, facsímil, entre otros. En adición, establece mecanismos que dan una mayor protección a los usuarios en caso de éstos ser contactados fuera del horario autorizado para este tipo de llamadas, así como para la verificación previa de que la persona siendo contactada sea quien mantiene la deuda.

Lo anterior tiene su origen en la garantía a los derechos fundamentales que vinculan a todos los poderes públicos, conforme establece la Constitución Dominicana, por lo cual es atribución de éste órgano regulador de las telecomunicaciones, garantizar que el derecho a la intimidad de las personas,

consagrado en el artículo 44 de la Carta Magna, no sea arbitraria ni abusivamente vulnerado por los usuarios de los servicios públicos de telecomunicaciones, ya que dicha vulneración constituye un uso indebido de las telecomunicaciones.

En ese sentido, este órgano regulador pudo advertir que era necesario realizar modificaciones precisas a la Norma para el Uso de los Servicios Públicos de Telecomunicaciones para fines de Cobro de Deuda aprobada mediante la Resolución No. 002-09 vigente desde el año 2009, con la finalidad de tener un documento dotado de mayor viabilidad y efectividad para el sector de las telecomunicaciones y sus actores (usuarios y prestadoras), así como de reglamentar determinados aspectos no previstos en la mencionada Resolución.

Constituyendo así, uno de los principales aspectos que motivan la realización de esta nueva actualización de la Norma, lo constituye el hecho de incluir disposiciones que permitan



garantizar de manera efectiva el cumplimiento del contenido de la misma, siendo identificado a tales fines la necesidad de establecer la tipificación de esta conducta como una infracción administrativa que se encuentre contenida en el catálogo de sanciones establecidas en una normativa de carácter legal.

Finalmente, el 23 de noviembre de 2016 se celebró el proceso de audiencia pública con el objeto de modificar el Reglamento de Solución de Controversias

entre Usuarios y Prestadoras de los Servicios de Telecomunicaciones. Este reglamento provee el marco normativo para la interposición, tratamiento y solución de las controversias surgidas entre los usuarios de servicios públicos de telecomunicaciones y las prestadoras. El objetivo de la modificación es promover una relación simétrica, equitativa, entre los usuarios y prestadora. El reglamento actual contiene disposiciones que ameritan ser revisadas para lograr una efectiva labor de protección a los usuarios.

Este reglamento constituye una importante herramienta de protección para los derechos de todos. Se destaca que en estos últimos cuatro meses, los Cuerpos Colegiados del INDOTEL han sido apoderados de 106 casos, habiendo emitido igual cantidad de decisiones. Estas 106 decisiones emitidas sobre reclamaciones de usuarios y ordenan pagos por la suma total de RD\$9,707,018.00, de los cuales, un 84% ha sido reconocida a favor de los usuarios y un 16%, a favor de las prestadoras.

El nuevo reglamento busca de manera principal:

- ✓ Ampliación del Alcance del Reglamento.
- ✓ Inclusión de la cláusula relativa al Objeto del Reglamento.
- ✓ Modificación de plazos para la interposición de reclamaciones.
- ✓ Inclusión del proceso “Casos de Pre Formalización (CPF).”
- ✓ Exclusión Averías de los motivos de Queja a ser interpuestos.
- ✓ Eliminación penalidades por terminación anticipada de contratos por motivos de averías.
- ✓ Protección contra activaciones fraudulentas.

- ✓ Comprobación acuerdos usuario empresa mediante formulario de solicitud de servicio.
- ✓ Periodo de prueba post activación nuevos servicios.
- ✓ Entre otros.

Firma Digital

En materia de Firma Digital, en el 2016 el Consejo Directivo del



INDOTEL otorgada a la OPTIC y al Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples, para operar como unidades de registro, de conformidad a la Ley No. 126-02

de Comercio Electrónico, Documentos y Firmas Digitales, además de haber aprobado la Resolución que conoce de la solicitud de reconocimiento de certificados digitales, presentada por la entidad de certificación Avansi, S.R.L., y la sociedad ANF Autoridad de Certificación. Estas autorizaciones vienen a dar espaldarazo necesario, así como el apoyo a las iniciativas de en materia de gobierno electrónico y prestación de servicios públicos en línea de la OPTIC, e igualmente, otorgarán un mayor nivel de seguridad y valor probatorio a las transacciones que se realicen por los canales electrónicos de BANRESERVAS, asegurando así el allanamiento del camino del programa de República Digital.

Por otro lado, a fin de garantizar la seguridad y el desarrollo futuro del comercio electrónico nacional y por consiguiente, para el crecimiento económico del país y su incorporación a los mercados internacionales, fue aprobada la Certificación Recíproca entre las Entidades de Certificación AVANSI, SRL., y ANF AUTORIDAD DE CERTIFICACIÓN de España, mediante al Resolución No. 021-16.

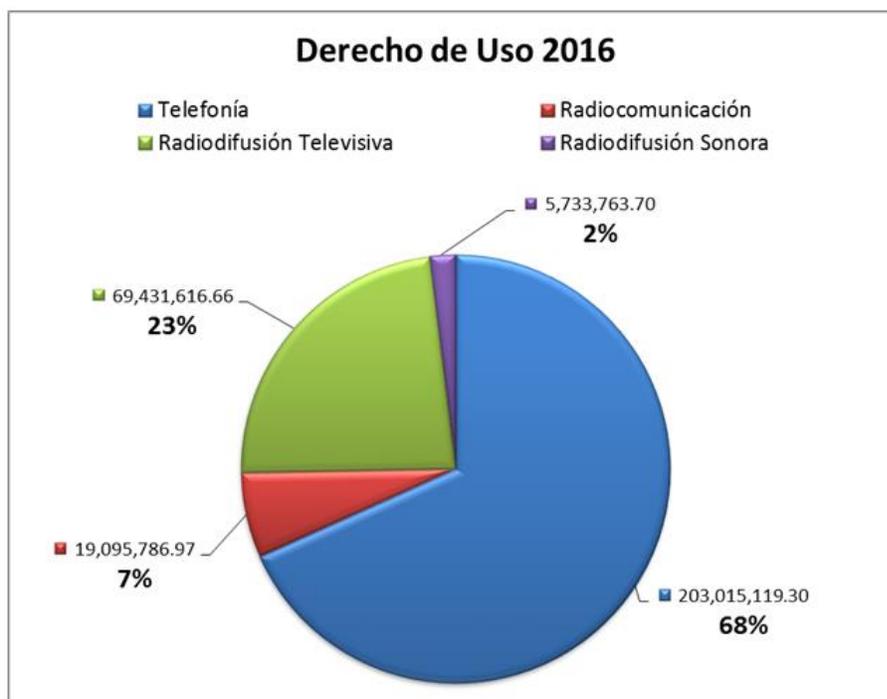
b) Gestión del Espectro Radioeléctrico

El espectro radioeléctrico se define como un recurso natural escaso, limitado, que hace posible las telecomunicaciones, y por lo tanto un recurso vital para el desarrollo y la modernización de nuestro país. Debido al impacto que las telecomunicaciones tienen en todo aspecto de la vida de los ciudadanos, el Estado delega en el INDOTEL las acciones para proteger dicho recurso y así garantizar un uso responsable del mismo.

Durante el primer trimestre del presente año se llevó a cabo el proceso de emisión del Derecho de Uso (DU) del espectro radioeléctrico correspondiente al 2016. Este proceso fue realizado a través del Sistema de Gestión Automatizado del Espectro (ASMS), que permite al INDOTEL una eficiente labor de control de los DU del espectro generado.

El gráfico de pastel debajo muestra la proporción en que cada uno de los diferentes servicios de telecomunicaciones utiliza frecuencias radioeléctricas y su contribución en términos del Derecho de Uso del espectro.

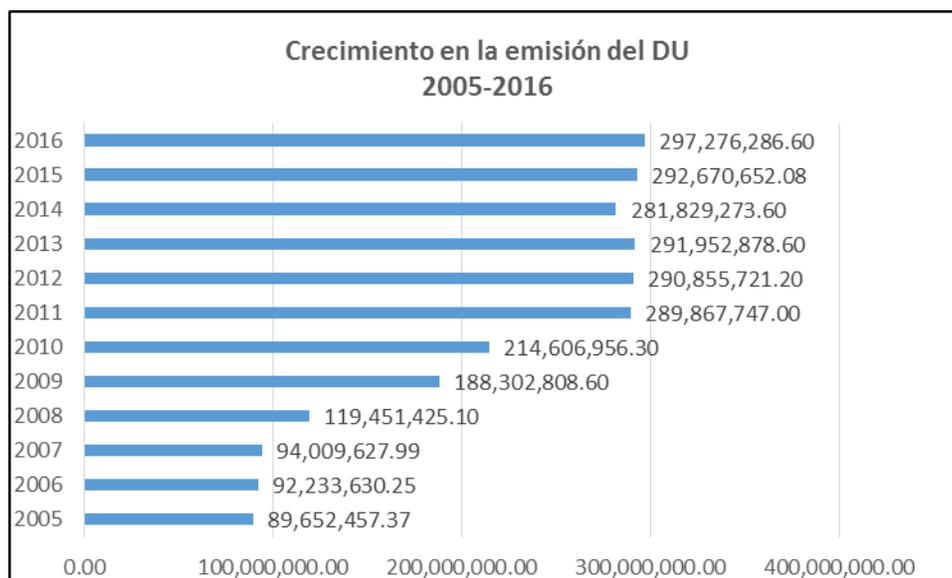
Gráfico No. 19



Fuente: Gerencia Técnica, Departamento de Gestión del Espectro Radioeléctrico, Indotel.

De igual modo, la serie histórica que presentamos a continuación permite apreciar el importe total del Derecho de Uso, así como la variación interanual de la emisión del DU, presentado por año, a partir de su implementación en 2005.

Cuadro No. 20



Fuente: Gerencia Técnica, Departamento de Gestión del Espectro Radioeléctrico, Indotel.

Según puede notarse en el gráfico de barras anterior, el Derecho de Uso ha experimentado un incremento marginal en los últimos 5 años, debido principalmente a la ralentización del crecimiento del sector telecomunicaciones en nuestro país.

Asimismo, en lo relativo a la actividad de radiodifusión, se ha procedido a notificar un total de 34 comunicaciones de advertencia a empresas por denuncias de operación ilegal. Como consecuencia de este proceso, durante este mismo mes de diciembre se llevaron a cabo cinco operativos que implicaron el cierre de cuatro establecimientos ubicados en

la Provincia Monseñor Noel, que operaban de manera ilegal diferentes frecuencias.

Adicionalmente, el INDOTEL participó en 2016 del trabajo relativo al siguiente proyecto:

Proyecto de Armonización del Espectro Radioeléctrico en el Caribe, en calidad de miembro del Spectrum Management Task Force of Caribbean Telecommunications Union (CTU), en representación de la República Dominicana.

Autorizaciones para Servicios de Telecomunicaciones

Durante el año 2016, fueron completados los siguientes casos, atendiendo las necesidades de expansión del sector de las telecomunicaciones:

- 235 Homologaciones de Equipos
- 307 Cartas de No Objeción para la importación de equipos de telecomunicaciones,
- 45 Certificaciones
- 19 Asignaciones de Códigos Numéricos
- 6 Inscripciones en Registro Especial
- 4 Licencias

En seguimiento a la solicitud recibida en el año 2015 de la concesionaria **Trilogy Dominicana, S. A. (VIVA)**, la cual presentó ante el **INDOTEL** una

solicitud para realizar la operación de transferencia de su control social a favor de **Servicios Ampliados de Teléfonos, S. A. (SATEL)**, otra concesionaria servicios públicos de telecomunicaciones, el órgano regulador, procedió conforme a lo establecido en la normativa legal aplicable, a analizar y a evaluar, la documentación legal presentada, exigiendo el cumplimiento de las disposiciones legales correspondientes. La asistencia en el referido caso, así como la evaluación realizada, tuvieron como resultado, la Resolución No. 001-16 que autorizó la realización de la operación del control social de la referida sociedad.

En adición el INDOTEL contribuyó de manera notable en la implantación del Sistema Nacional de Emergencias (911), particularmente proveyendo asesoría, asistencia técnica y trabajos de campo para la expansión de los sistemas de Radiocomunicación, Video vigilancia y Telecomunicaciones en general del SINAES 9-1-1 para Santo Domingo, Haina, San Cristóbal, Santiago, Puerto Plata, Sosua, Cabarete y Luperón.

Inspección y Monitoreo del Espectro Radioeléctrico

En el período comprendido entre el 01 de enero del año 2016 y el 11 de noviembre del mismo año, se ha logrado mantener en condiciones de eficiente operación a todas las estaciones de Monitoreo del Espectro Radioeléctrico, mediante la aplicación de programas de mantenimiento preventivos y correctivos a los fines de garantizar la disponibilidad del sistema de vigilancia o monitoreo del espectro.

Estos programas de mantenimiento preventivo resultaron eficaces para lograr una eficiencia operativa de los sistemas electromecánicos, tales como las plantas de emergencia y los sistemas de climatización, lo mismo que su planta física y un especial cuidado con el manejo de combustibles, para preservar el entorno y cumplir con los aspectos medioambientales para la conservación de los recursos naturales en las zonas de operación.

Por otro lado, se adecuaron y remozaron en forma parcial las estaciones fijas de monitoreo, corrigiendo daños en verjas ciclónicas, muros, techos, puertas y aceras circundantes a las casetas de las mismas.

Radioaficionados

El INDOTEL es el responsable de procesar las solicitudes de todos los Radioaficionados, nacionales e internacionales. En las modalidades de: nuevos ingresos, cambios de categorías, renovaciones, validaciones y Portables HI, acorde al Reglamento “Para el Servicio de Radioaficionados”, Resolución No. 099-03.

Durante el año 2016 fueron entregados 148 certificados a Radioaficionados en las diferentes categorías que detallamos a continuación: Categoría Novicio 21, Categoría Técnica 94, Categoría General 4, Portable HI 25, Validación 4.

Además durante este año se recibieron 36 solicitudes para nuevo ingreso (Categoría Novicio), 48 cambios a Categoría Técnica y 1 a Categoría General pendientes de procesar, para un total de 233 solicitudes.

El viernes 18 de marzo se realizó la jornada de examen en la Ciudad de Santiago para Categoría Novicio asistiendo 21 personas y en la Categoría Técnica asistieron 22 personas. En esta jornada de examen asistieron radioaficionados de las diferentes provincias: Santiago 28, La Vega 2, Puerto Plata 3, La Altagracia 2, Valverde 5, Distrito Nacional 2 y San Pedro de Macorís 1. En esta actividad participaron como observadores miembros de los clubes: Radio Club Dominicano Inc. “RCD”, la Unión Dominicana de Radioaficionados Inc. “UDRA”, Hotel India DX Club, Inc. Loma del Toro DX Club y el Club de Radioaficionados de Santiago, Inc.



El 11 de noviembre de 2016 en Santo Domingo se realizó la jornada de examen para Categoría Novicio asistiendo 36 personas, en la Categoría Técnica asistieron 48

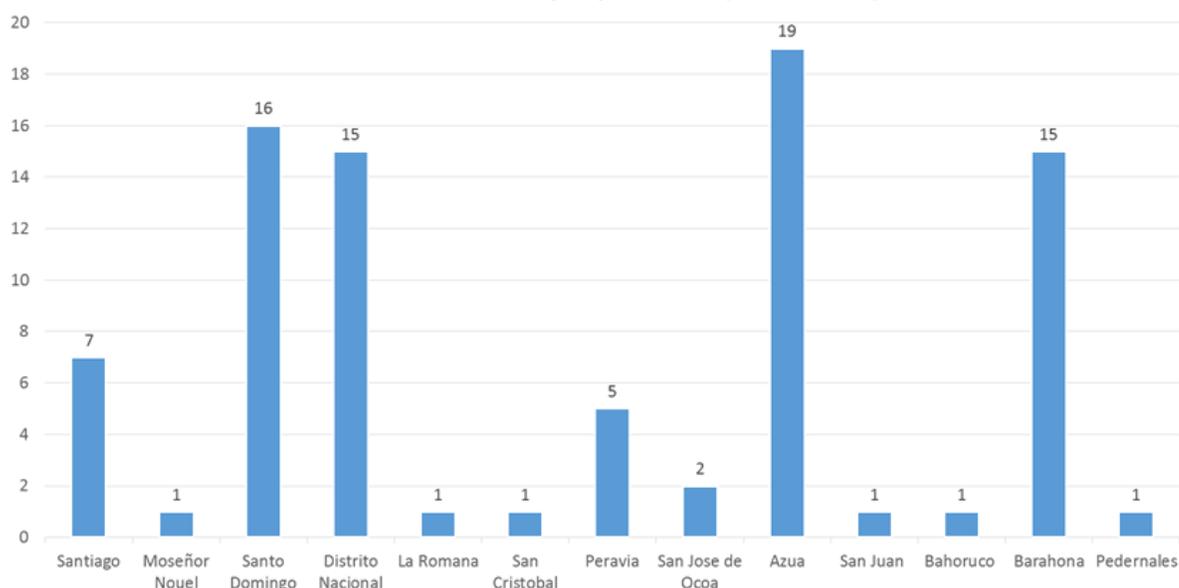
personas y 1 persona en la Categoría General.

En esta jornada de examen asistieron radioaficionados de las diferentes provincias: Santiago 7, Monseñor Nouel 1, Santo Domingo 16, Distrito Nacional 15, La Romana 1, San Cristóbal 1, Peravia 5, San José de Ocoa 2, Azua 19, San

Juan 1, Bahoruco 1, Barahona 15 y Pedernales 1. En esta evaluación contamos con la presencia de los siguientes clubes de radioaficionados. Radio Club Dominicano Inc. “RCD”, la Unión Dominicana de Radioaficionados Inc. “UDRA”, la Unión de Radioaficionados Banilejos. “URABA”, Unión de Radioaficionados Azuanos. “URAA” y la Unión de Radioaficionados del Suroeste. “URSO” .

Gráfico No. 21

Personas evaluadas por provincias (18/03/2016)



Fuente: Gerencia Técnica, Registros administrativos de la Gerencia Técnica, Unidad de Radioaficionados, Indotel.

c) Protección al Usuario

Una de las principales funciones del INDOTEL según la Ley General de Telecomunicaciones No. 153-98, es la protección de los derechos de los usuarios de los servicios públicos de telecomunicaciones. En este sentido, la labor desempeñada por el INDOTEL ha estado orientada a proponer y evaluar las

políticas tendentes a la promoción del desarrollo sostenible de los servicios públicos de las telecomunicaciones y que estos sean prestados en un ambiente de máxima garantía de los derechos de los usuarios.

En materia de Protección al Usuario el INDOTEL tiene como principales funciones:

- Fomentar el respeto a los derechos de los usuarios.
- Velar por el fiel cumplimiento de las normas contenidas en la ley General de Telecomunicaciones, No. 153-98, Reglamentos y Resoluciones dictadas a favor de los derechos de los usuarios.
- Dirigir y supervisar las operaciones de las unidades creadas para administrar los diferentes procesos: Centro de Asistencia al Usuario (CAU), Unidad de Mediación, Secretaría de los Cuerpos Colegiados, Unidad de Supervisión y Departamento de Orientación al Usuario.

A continuación se detallan los principales proyectos llevados a cabo en el año 2016, así como las estadísticas correspondientes a los casos trabajados por la institución en este sentido.

i. Centro de Asistencia al Usuario (CAU)



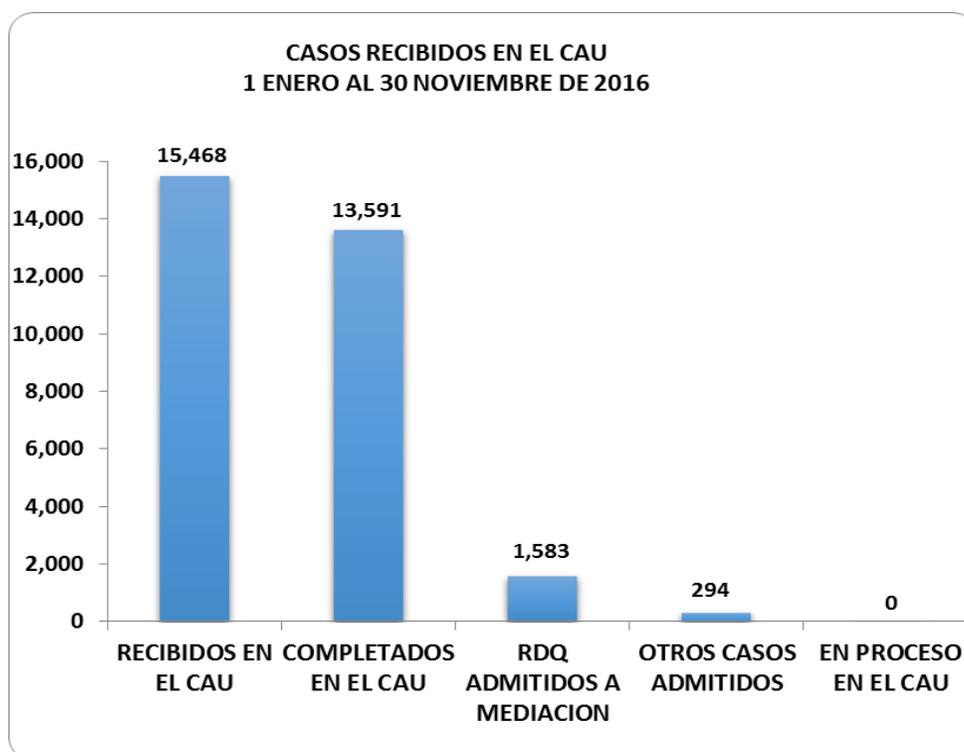
Nuestro Centro de Asistencia al Usuario (CAU), procura aumentar la satisfacción de los usuarios de los servicios públicos de telecomunicaciones, tanto en la calidad de las atenciones recibidas, así como en una mayor agilidad de los diversos tipos de reclamos (avería, facturación, cancelación, entre otros) que estos pudieran presentar,

en razón de la violación de sus derechos o por inconformidad con los servicios brindados por las prestadoras.

El INDOTEL ha dotado al Centro de Asistencia al Usuario del personal adecuado para brindar las atenciones profesionales que ameritan las diversas circunstancias que se puedan presentar, con el debido y necesario entrenamiento que amerita este personal, automatizando los requerimientos mínimos indispensables para darle el seguimiento a los casos que se presenten, y que permita asegurar una total satisfacción de los usuarios.

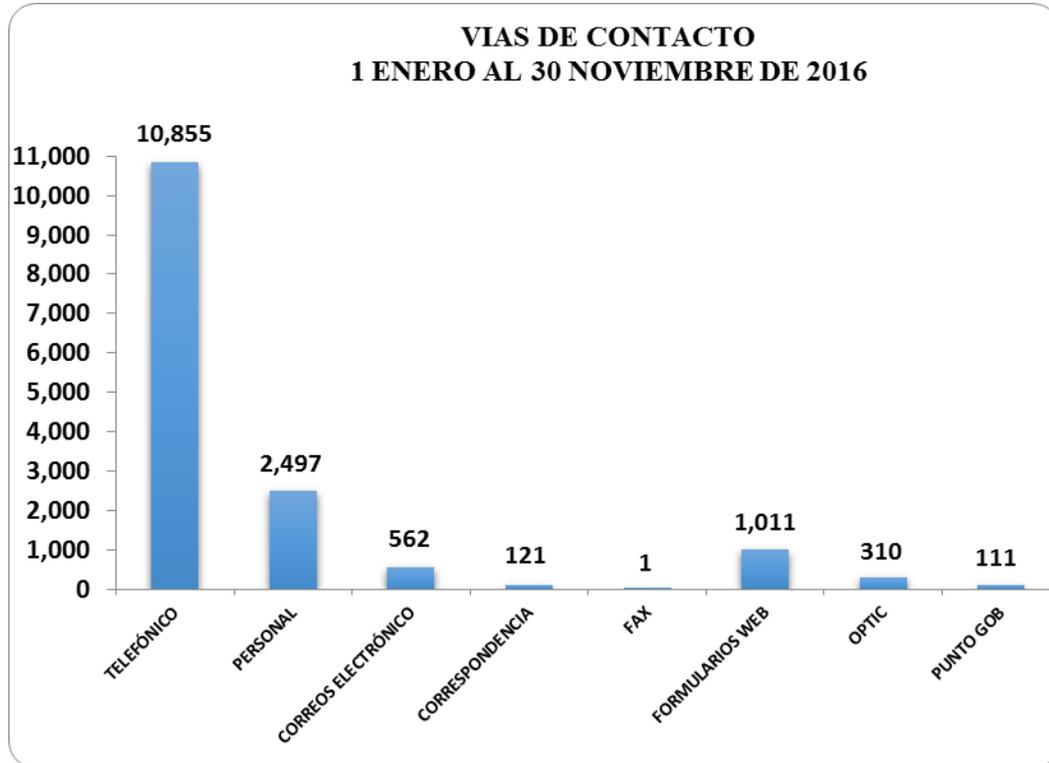
A continuación presentamos las estadísticas de los casos recibidos y atendidos en el CAU, en el período enero - octubre 2016:

Grafico No. 22



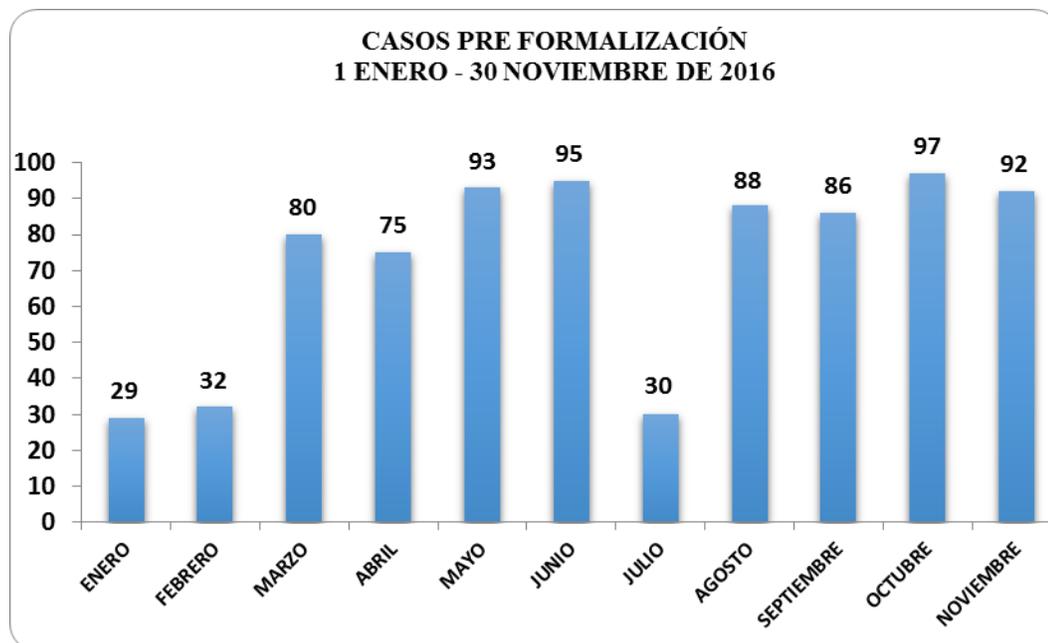
Fuente: Gerencia de Protección al Usuario, Centro de Asistencia al Usuario, Indotel.

Grafico No. 23



Fuente: Gerencia de Protección al Usuario, Centro de Asistencia al Usuario, Indotel. INDOTEL.

Gráfico No. 24



Fuente: Gerencia de Protección al Usuario, Centro de Asistencia al Usuario, Indotel. INDOTEL.

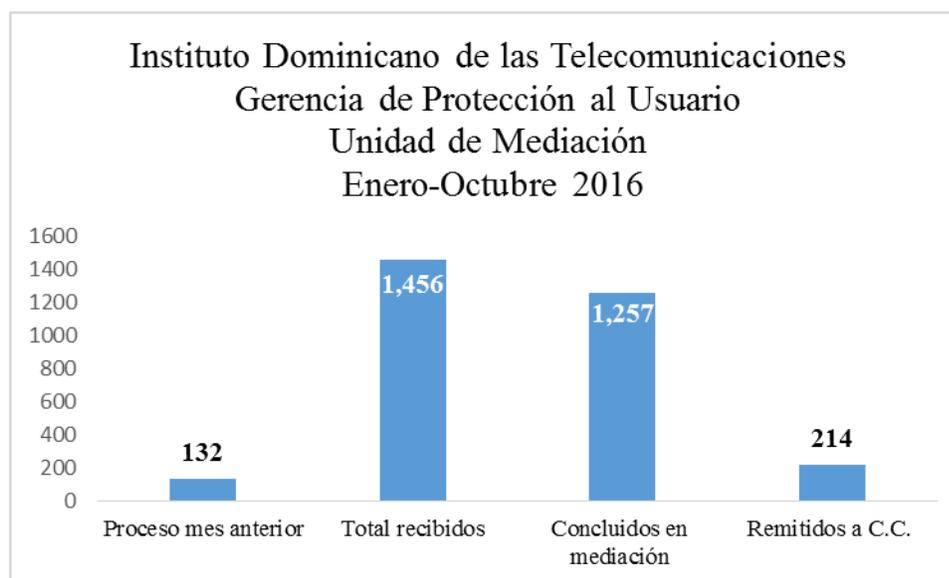
ii. Proceso de Mediación

Como parte de los mecanismos de protección al usuario, el INDOTEL ha implementado un proceso de mediación que trabaja en la solución de controversias entre usuarios y prestadoras, con la finalidad de contribuir en la negociación de acuerdos aceptados entre las partes y propiciar una solución más ágil y armoniosa para beneficio de todos los involucrados en el proceso. A través

de esta gestión se contribuye al ahorro institucional ya que disminuye la intervención de los Cuerpos Colegiados (CC).

Como resultado de este mecanismo de conciliación, en el período comprendido desde enero hasta octubre de 2016, se recibieron 1,456 casos de Recursos de Quejas (RDQ), de los cuales fueron concluidos un total de 1,374 casos, traducándose en un ahorro institucional de dieciséis millones cuatrocientos ochenta y ocho pesos (RD\$ 16,488.000.00). Dicha información se refleja en el gráfico que mostramos a continuación:

Gráfico No. 22



Fuente: Gerencia de Protección al Usuario, Unidad de Mediación, Indotel.

Jornada de Orientación Universitarios/Instituciones Públicas

Se llevaron a cabo jornadas de orientación a la ciudadanía, en especial nuestros jóvenes, sobre el correcto uso de los servicios de telecomunicaciones, deberes y derechos como usuarios, proceso de reclamo, entre otros.

En este año acudimos a la Universidad APEC y la PUCMM, así como del Instituto Policial de Estudios Superiores (IPES). Actualmente estamos en proceso de realizar una nueva jornada, incluyendo entidades del Estado para impartir estos talleres.



Fuente: CAU/Indotel orienta a estudiantes y docentes de Unapec acerca de los derechos y deberes de usuarios

Secretaría de los Cuerpos Colegiados

Uno de los mecanismos más efectivos en la función de protección que ejerce el INDOTEL es la realizada por la Secretaría de los Cuerpos Colegiados (SCC), la cual tiene como función conocer y resolver los RDQ que sean sometidos por los usuarios mediante los procedimientos creados por el Reglamento para la Solución de Controversias entre los Usuarios y las Prestadoras de servicios

públicos de Telecomunicaciones y el Reglamento Orgánico Funcional de los Cuerpos Colegiados (CC).

Los CC son la última instancia administrativa para dirimir cualquier controversia surgida entre un usuario y su prestadora de servicio, que no haya podido ser resuelto a través de la Unidad de Mediación. Los CC están conformados por profesionales de distintas disciplinas, no representan a ningún sector en específico; actúan como un tribunal colegiado.

La productividad de los CC y su apoyo a la defensa de los derechos de los consumidores se reflejan en las estadísticas de los RDQ recibidos y decididos por los Miembros de los CC. En este sentido, en el año 2016 la Secretaría ha recibido 213 RDQ, de los cuales fueron apoderados 123 RDQ.

Este proceso de apoderamiento en el cual se conocen los expedientes, emiten sus decisiones y comienzan a ser homologadas por el Consejo Directivo arroja beneficios tangibles para los usuarios del sector como son: 111 decisiones emitidas por los cuerpos colegiados y en proceso de homologación por parte del Consejo Directivo por un monto en recurso aproximado de RD\$9, 915,895.65. De los cuales 64% de los casos fallados a favor de los usuarios y 36% de los casos fallados a favor de las prestadoras.

Ampliación lista de Elegibles de los Cuerpos Colegiados

De acuerdo a lo previsto en el artículo 78 de la Ley General de Telecomunicaciones (No. 153-98, literal g), constituye una de las funciones del órgano regulador “dirimir, de acuerdo a los principios de la ley y sus reglamentaciones y es resguardo del interés público, los diferendos que pudieran surgir entre los prestadores de servicios de telecomunicaciones entre sí y con sus clientes o usuarios”.

Conforme a lo que dispone el artículo 5.2 del Reglamento Orgánico Funcional de Los Cuerpos Colegiados del INDOTEL (Resolución. No. 46-03, modificada parcialmente por la Resolución. No.54-03), una vez agotado el procedimiento de evaluación anual establecido en el artículo 5.1 del referido Reglamento, por parte de la Secretaría de Los Cuerpos Colegiados, el Consejo Directivo podrá completar o adicionar otras personas a la Lista de Elegibles, utilizando el mecanismo de selección previsto en el Reglamento.

En este sentido, se trabajó con la Actualización de la Lista de Elegibles con la finalidad de que la misma sea más eficiente, que cuente con mayor disponibilidad de miembros al momento de la conformación de éstos y que los mismos cuenten con las competencias profesionales requeridas.

Actualmente, nos encontramos en proceso de recepción de solicitudes para luego iniciar la correspondiente depuración con el objetivo seleccionar los miembros que compondrán la nueva lista definitiva de personas elegibles para

integrar los Cuerpos Colegiados. A la fecha se han recibido cientos de solicitudes que están siendo depuradas para conformar un listado de elegibles que en número y capacidades permita un mayor nivel de eficacia en el conocimiento de los reclamos.

d) Proyectos financiados con el Fondo para el Desarrollo de las Telecomunicaciones (FDT)

El INDOTEL, a través del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones, diseña y ejecuta proyectos en áreas rurales y urbanas de bajos ingresos o de interés social, que promueven el servicio universal y el desarrollo de las telecomunicaciones siguiendo los lineamientos de la Política Social sobre el Servicio Universal a través de su Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones, virtud de lo dispuesto por el Art. 49 de la Ley General de Telecomunicaciones No. 153-98.

De conformidad al artículo 3 de la referida Ley, los proyectos del FDT deben estar orientados a reafirmar el Principio del Servicio Universal a través de:

- 1) “La garantía en áreas rurales y urbanas de bajos ingresos, de la posibilidad de acceso a un servicio mínimo y eficaz de telefonía, a precios asequibles, mediante el libre funcionamiento de los mercados y la utilización de los mecanismos previstos por esta Ley;
- 2) La satisfacción de la demanda de servicios públicos de telecomunicaciones en condiciones de libre competencia, asegurando la continuidad, generalidad, igualdad y neutralidad de dichos servicios;
- 3) El libre acceso a las redes y servicios públicos de telecomunicaciones en condiciones de transparencia y de no discriminación por parte de los

prestadores y usuarios de servicios de telecomunicaciones, los generadores y receptores de información y los proveedores y usuarios de servicios de información”.

Así pues, tal y como dicta el reglamento del FDT emanado mediante Resolución del Consejo Directivo No. 023-10, se prevé la ejecución, desde la Gerencia del Fondo de Desarrollo de Telecomunicaciones, de proyectos específicos de desarrollo de las telecomunicaciones enmarcados en los Planes Bienales (Art. 9) o bien de proyectos especiales fuera de los planes, ambos para:

- a) Contribuir al desarrollo económico y al bienestar social en todo el país.
- b) Promover la innovación tecnológica en el sector de las telecomunicaciones.
- c) Promover la competencia en el mercado de las telecomunicaciones en la República Dominicana.
- d) Establecer servicios autosuficientes, con una orientación de mercado, operaciones y negocios que seguirán ampliando el acceso a las comunicaciones por iniciativa propia del sector.

Así pues, todos los proyectos deben estar alineado a los lineamientos de política social que prevalecen y que fueran dictados mediante resolución No. 024-10, los cuales comprenden los tres (3) objetivos siguientes:

- 1) Lograr la Cobertura Universal de los servicios de telecomunicaciones con énfasis en los de banda ancha.
- 2) Poner al alcance del pueblo dominicano las herramientas de las TIC que promuevan el desarrollo y la inclusión social, independientemente de su

ubicación geográfica, condición económica, género, edad, y capacidad física.

- 3) Poner al alcance del pueblo dominicano la posibilidad de acceder a programas de capacitación en el uso de las TIC, mediante la instalación de salas digitales, centros comunitarios, cursos presenciales y a distancia y otros afines que les permitan capacitarse independientemente de su ubicación geográfica, condición económica, género, edad y capacidad física.

iii. Proyectos en Ejecución Enmarcados en Planes Bienales

iv. Re-direccionamiento de Equipos del Proyecto Hogares Conectados

Mediante proyecto aprobado por el Consejo Directivo en resolución 001-14 de fecha 28 de enero 2014 y enmarcado en el Plan Bienal 2014-2015 el INDOTEL licitó la plataforma tecnológica del proyecto inicialmente llamado “Hogares Conectados”. El Proceso de Licitación Pública Nacional INDOTEL/LPN-003-2015, viabilizó la adquisición de diez mil ordenadores de escritorio con sus sistemas de alimentación ininterrumpida (UPS) con una inversión ascendente a cinco millones ciento setenta y dos mil ochocientos cuatro dólares norteamericanos con 85/100 (US\$5,172,804.85).

Estos equipos, en seguimiento a los lineamientos del Ministerio de la Presidencia y el programa República Digital, en noviembre 2016, el Consejo Directivo del INDOTEL, mediante la resolución no. 015-16 aprobó el re-direccionamiento del proyecto Hogares Conectados logrando así viabilizar acciones que permiten lograr un uso eficiente de los recursos invertidos, así como alinear esta iniciativa al propio Plan de República Digital y a la acciones relativas a la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030.

En tal virtud, al 31 de Diciembre de 2016, el INDOTEL ha donado 6,559 soluciones computacionales que equivalen a una inversión de RD\$158 Millones, a razón de 2,000 para renovar el parque de máquinas de los Centros Tecnológicos Comunitarios (CTC) de la Vicepresidencia de la República, 2000 para la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), 1,000 para la Procuraduría General de la República, 1,500 al Programa de Apoyo al Tejido Productivo del MIPYMES, así como a instituciones sin fines de lucro como la Asociación de Amigas y Amigos por el Síndrome de Down Dominicana (AMIXDOWN), Olimpiadas Especiales de la República Dominicana; la Asociación de Pacientes Renales Sendero de Vida; Centros Escolares de la Provincias de Monseñor Noel, dentro de la 10ma. Entrega al Mérito Estudiantil y Ministerial así como al Hospital Traumatológico Dr. Ney Arias Lora.

Centros Digitales de Servicios Múltiples (CDSM)

Este proyecto, consignado en el Plan Bienal 2014-2015, y en ejecución en 2016, incluye la implementación de nuevos servicios en las salas digitales, mejorando tanto su estructura física como mobiliario y equipos, ofreciendo a la ciudadanía una moderna plataforma tecnológica para el acceso al servicio de internet de banda ancha, programas de alfabetización digital, programas de capacitación a facilitadores, capacitaciones para el uso productivo de las TIC, un portal de contenido y aplicaciones para promover la inserción en la economía digital; así como los servicios: sala de videoconferencia, espacios colaborativos, fotocopiado, encuadernación, escaneo e impresión de documentos y recepción de denuncias de los usuarios de los servicios de telecomunicaciones y enlaces a otros portales de gobierno electrónico.

En el marco de este proyecto, se ha iniciado la conversión de las salas digitales, en municipios cabecera, instaladas en las edificaciones propiedad del INDOTEL. A lo largo de este año, se ejecutó la primera fase del proyecto de CDSM -que originalmente contempla 32 centros- en proceso de funcionamiento el local de Santo Domingo Oeste (Pantoja) inaugurado en fecha 9 de diciembre, quedando cinco (5) locales listos para entrega para mediados de febrero de 2017 en las siguientes provincias:

1. Invienda - Santo Domingo Este
2. Salcedo - Hermanas Mirabal
3. Cotuí - Sánchez Ramírez
4. San Pedro de Macorís – San Pedro de Macorís
5. Baní - Peravia

Los Centros Digitales de Servicios Múltiples -con una inversión ejecutada en el año 2016 de RD\$29.65 millones - han sido diseñados como espacios que brindan herramientas de desarrollo tanto a los pequeños y medianos empresarios como a los ciudadanos y ciudadanas en edad escolar, universitaria, adultos mayores y jefes y jefas de hogar, por lo que conecta las comunidades en pro de cerrar las brechas de acceso a las tecnologías proveyendo a su vez actividades para el fortalecimiento de las competencias de los usuarios. En términos presupuestarios, la inversión en este proyecto se detalla a continuación:

Cuadro No. 7
Inversión Primera Fase
Proyecto CDSM

PARTIDA	INVERSIÓN (En Millones de RD\$)
Mantenimiento y Reparación de Obras Civiles	RD\$ 9.44
Equipamiento e Instalación de Equipos	20.21
Total	RD\$ 29.65

Fuente: Unidad de Coordinación Financiera, Gerencia FDT, Indotel.

A fin de favorecer la inclusión de la población con capacidades físico-motoras diversas, se introdujo en el proyecto de los Centros Digitales de Servicios Múltiples (CDSM), un componente de acceso a personas con necesidades especiales. Para esto se adicionaron rampas, equipos, mobiliarios y accesorios a

las instalaciones físicas existentes que serán utilizados por esta población a fin de garantizar su efectiva inclusión social.

¡Error! Vínculo no válido. En este orden de ideas en 2016, la Unidad de Infraestructura de la Gerencia del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones (FDT), realizó visitas de levantamiento, inspección y supervisión a los diferentes municipios cabeceras del país, dando seguimiento a los trabajos de adecuación de los Centros intervenidos.

A tales fines, se detalla el porcentaje de ejecución física de las obras de los centros intervenidos –en adición a los ya inaugurados al cierre de 2016- a noviembre:

Cuadro No. 8
Localidades en Primera Fase
CDSM

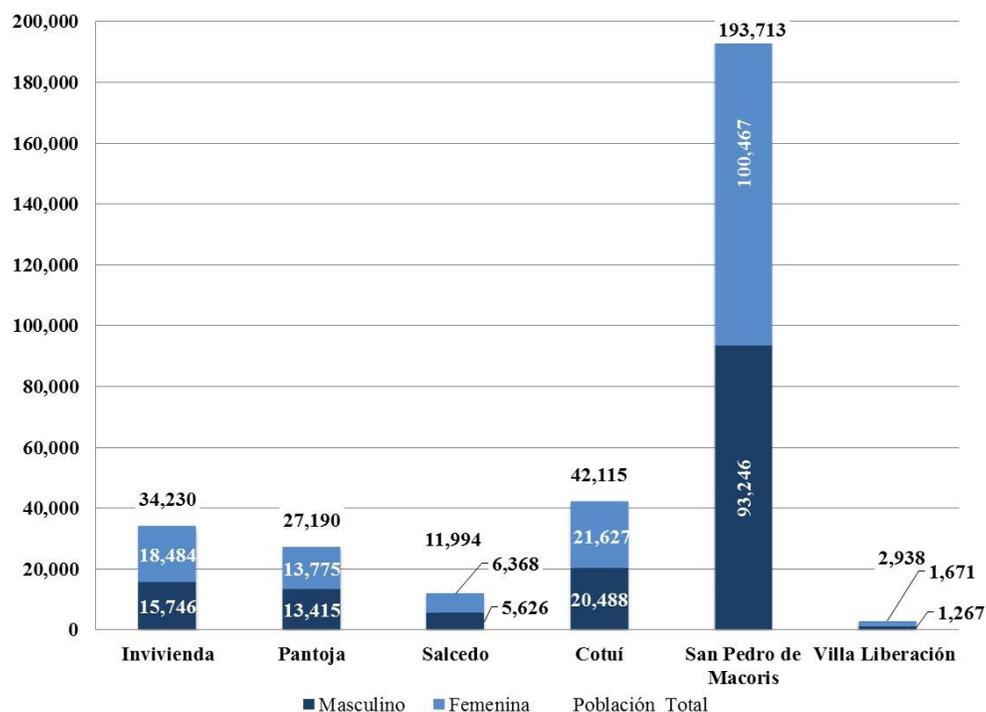
Provincia	Municipio	% de ejecución
Santo Domingo Este	San Andrés Boca Chica	80%
Santiago	Santiago	75%
La Altagracia	Higüey, Villa Cerro	75%

Fuente: Unidad de Infraestructura, Gerencia FDT, Indotel.

Tomando como base el Informe General del Censo Nacional 2010 de la Oficina Nacional de Estadística (ONE), el Departamento de Gestión y Sostenibilidad Social de la Gerencia del FDT realizó un levantamiento poblacional de la primera fase del Proyecto de CDSM, evaluando el impacto

social potencial de la inauguración de los seis (6) primeros Centros Digitales de Servicios Múltiples (CDSM), presentado a continuación:

Gráfico No. 27
Instalación Primera Fase CDSM
Población Beneficiaria Potencial



Fuente: Censo Nacional 2010, Oficina General de Estadísticas (ONE).

v. Seguimiento a Proyectos Ejecutados de la Gerencia del Fondo de Desarrollo de Telecomunicaciones (FDT)

Salas Digitales

Las Salas Digitales son el resultado de la iniciativa del INDOTEL que inició en 2004 en el marco del Plan Bienal 2003-2005 del INDOTEL. Las mismas se definieron como espacios físicos de carácter público ubicados en lugares de alta densidad poblacional y escasos recursos pensado para el libre acceso de la población a las TIC; la capacitación y alfabetización digital de la ciudadanía, promoviendo así el acceso universal de los grupos más vulnerables a nivel nacional.

Esta iniciativa también se apoya en el marco de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2030, en su tercer eje de “Lograr acceso universal y uso productivo de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC)”, (Sección 3.3.5), respondiendo al objetivo de la END de “facilitar la alfabetización digital de la población y su acceso igualitario a las TIC como medio de inclusión social y cierre de la brecha digital, mediante la acción coordinada entre Gobierno Central, la administración local y el sector privado.”

Estos centros o salas, en algunas fases y territorios denominados “Centros Modelo de Capacitación en Informática” (CMCI) y “Centros de la antigua

Dirección General de Telecomunicaciones” (DGT) fueron instalados en las distintas regiones del país con el apoyo de diferentes sectores sociales y en alianzas estratégicas con distintas organizaciones de carácter social que colaboran con la administración y funcionamiento de dichos centros. Dentro de estas se encuentran:

- Líderes comunitarios
- Autoridades municipales y congresual
- Gubernamentales
- Otras como son: iglesias, fundaciones, asociaciones y clubes.

Adicionalmente, el INDOTEL ha apoyado la instalación de salas digitales en propiedades de terceros, de las cuales a septiembre del presente año 2016 permanecen activas y en funcionamiento 584 facilidades. Estos centros fueron equipados originalmente por el INDOTEL y cuentan con: ordenadores, mobiliario, sistema de energía alterno de inversores, banco de baterías y según su necesidad, plantas de generación eléctrica de emergencia.

La plataforma tecnológica de estos centros cuenta con 10, 15 y más ordenadores determinada esta cantidad por el espacio físico de cada centro y la demanda de la comunidad. Hay casos excepcionales de centros que cuentan con hasta sesenta (60) ordenadores.

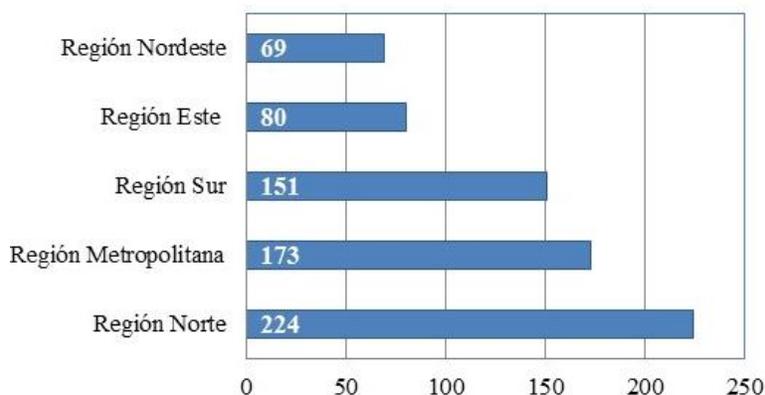
Distribución Geográfica de las Salas Digitales

Para el 2016, las Salas Digitales equipadas por el INDOTEL activas por región del país, y en la proporción en que están distribuidas en cada una de estas se pueden visualizar en las siguientes gráficas:

Gráfico No. 28

Salas Activas por Región

Enero 2016



Fuente: Informe evaluación estado de salas digitales elaborado por Dpto. Gestión y Sostenibilidad, Gerencia FDT, Indotel.

Mantenimiento de infraestructura física de las Salas Digitales

La unidad de Infraestructura del Fondo de Desarrollo para las Telecomunicaciones (FDT), en el transcurso del año, realizó visitas programadas diagnóstico de infraestructura de las Salas Digitales propias a fin de determinar la necesidad de obras físicas de mejora para garantizar un desarrollo efectivo de sus actividades. Estas visitas se realizaron por solicitud de las autoridades a cargo de dichos centros.

En este orden de ideas, se realizaron cinco (5) visitas de levantamiento con miras a reparar y/o adecuar las Salas Digitales ubicadas en las siguientes

provincias: Barahona, Valverde, Santiago, Santo Domingo Este y San José de Ocoa.

Capacitación a facilitadores de Salas Digitales y Centros de Indotel

En cumplimiento con los lineamientos de la Ley No. 01-12, de Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2010- 2030 y el Plan Bienal institucional 2014-2015, la Gerencia del Fondo de Desarrollo para las Telecomunicaciones, a través



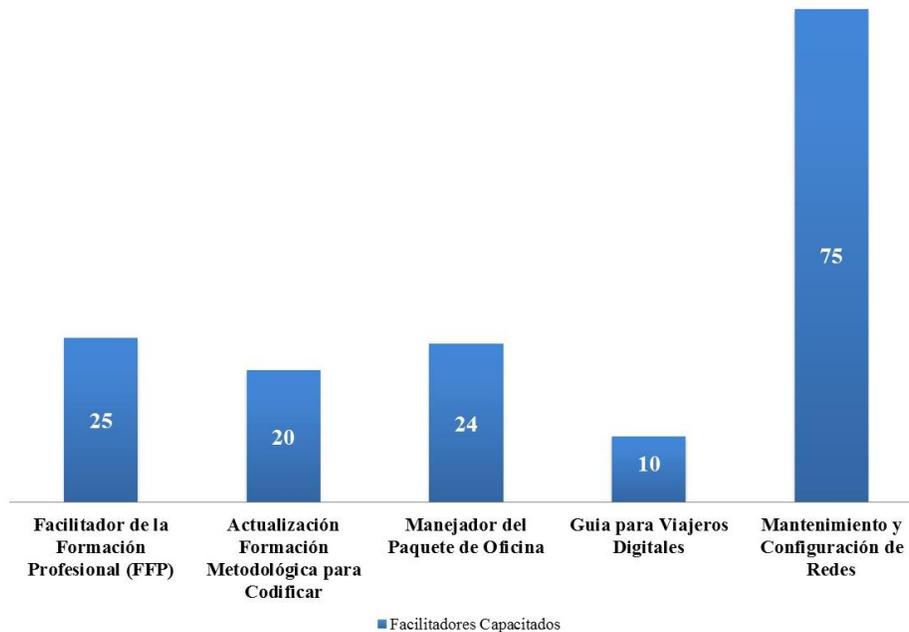
de su Departamento de Contenido y Aplicaciones, coordinó capacitaciones dirigidas al personal

que labora en las salas digitales como facilitadores con la finalidad de fortalecer su capacidad técnica, académica y didáctica; y a la vez nivelar y fortalecer el contenido de los cursos que a la vez ofrecen a los usuarios.



Esta labor es apoyada por el INFOTEP. En el 2016 recibieron capacitación 154 facilitadores de Salas.

Gráfica No. 30
Capacitaciones a Facilitadores
Salas Digitales
2016



Fuente: Departamento de Contenidos y Aplicaciones, Gerencia FDT, Indotel.



Fuente: Acción formativa, actualización metodológica, San Francisco de Macorís

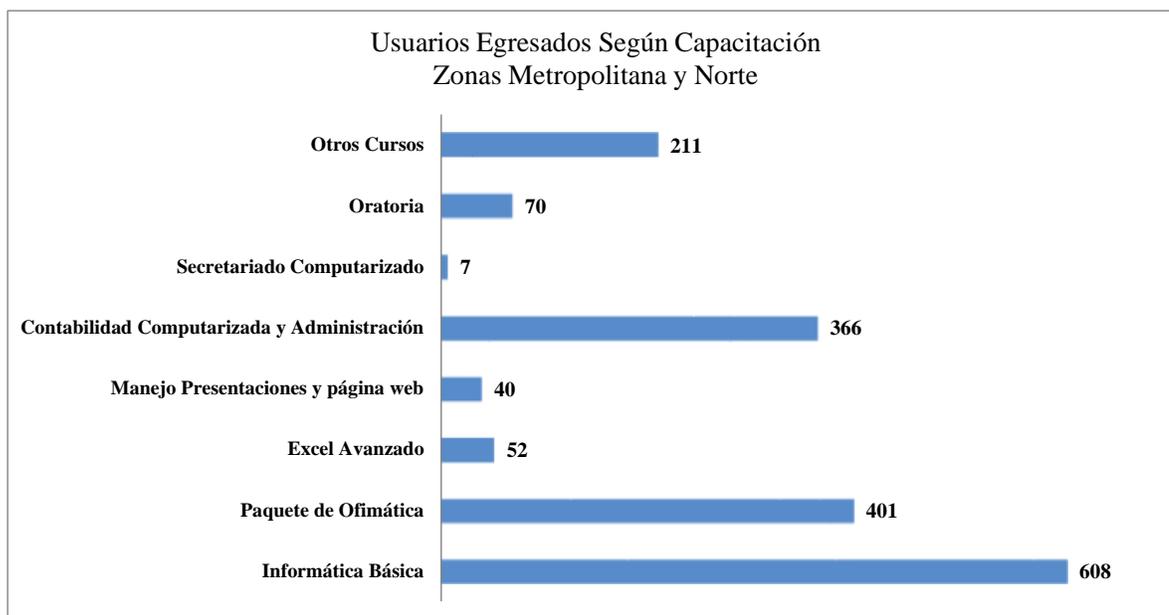
Capacitaciones Directas a Usuarios de Salas Digitales

Las capacitaciones ofertadas en las Salas Digitales están dirigidas a la comunidad y sus distintos grupos, reforzando el carácter inclusivo según edad, nivel social o educativo.

En el año 2016 se impartieron formaciones en dichas facilidades en materias como Informática Básica y Paquete de Ofimática. Además se ofertaron cursos de Contabilidad, Excel Avanzado, Manejo de Presentaciones y Páginas Web, entre otros. Fuera de los cursos de computación, se impartieron clases de Oratoria, Gestión de Talento Humano, Servicio al Cliente, entre otros.

En el año 2016 reportaron sus actividades 20 salas distribuidas en las zonas metropolitana, norte y nordeste, las cuales reportan haber formado a 1,755 personas en el transcurso del año.

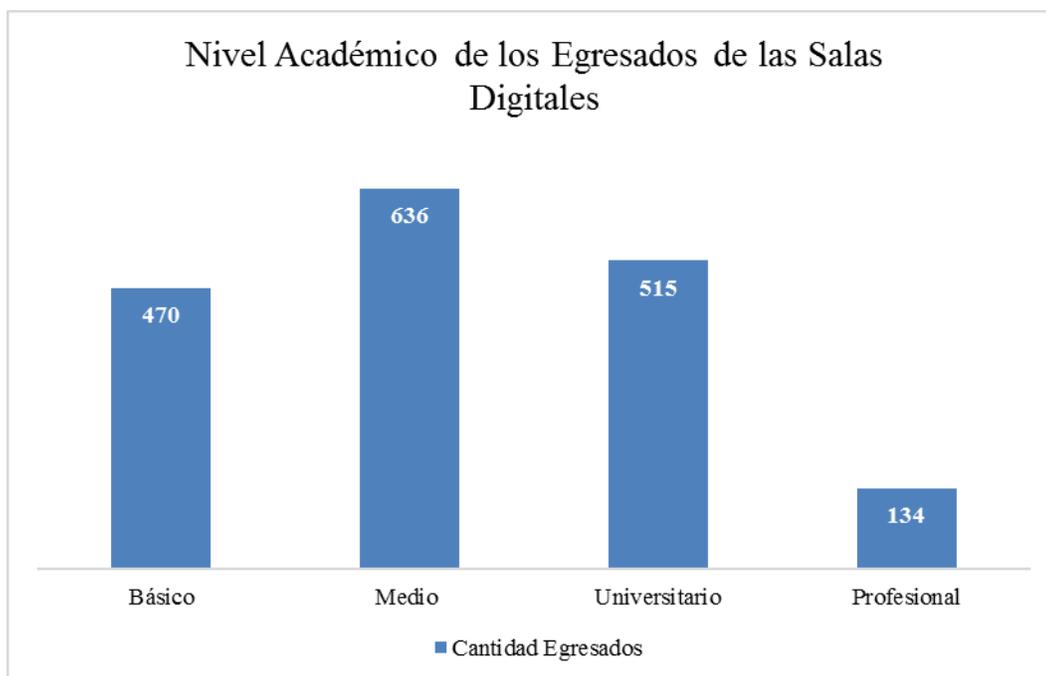
Gráfico No. 31



Fuente: Estadísticas de Capacitaciones en Salas Digitales Enero-Diciembre 2016, Departamento de Gestión y Sostenibilidad, Gerencia FDT, Indotel.

De cara a la evaluación de la efectividad de las políticas públicas, la Gerencia del FDT realiza levantamientos continuos sobre las características de los beneficiarios y usuarios de las Salas Digitales. En tal sentido, a continuación se muestran los hallazgos generales por nivel educativo donde se evidencia que para 2016 hubo una proporción importante de universitarios respecto al resto de los grupos, tal como se aprecia en la gráfica que detalla el nivel académico de los capacitados en las salas digitales del INDOTEL.

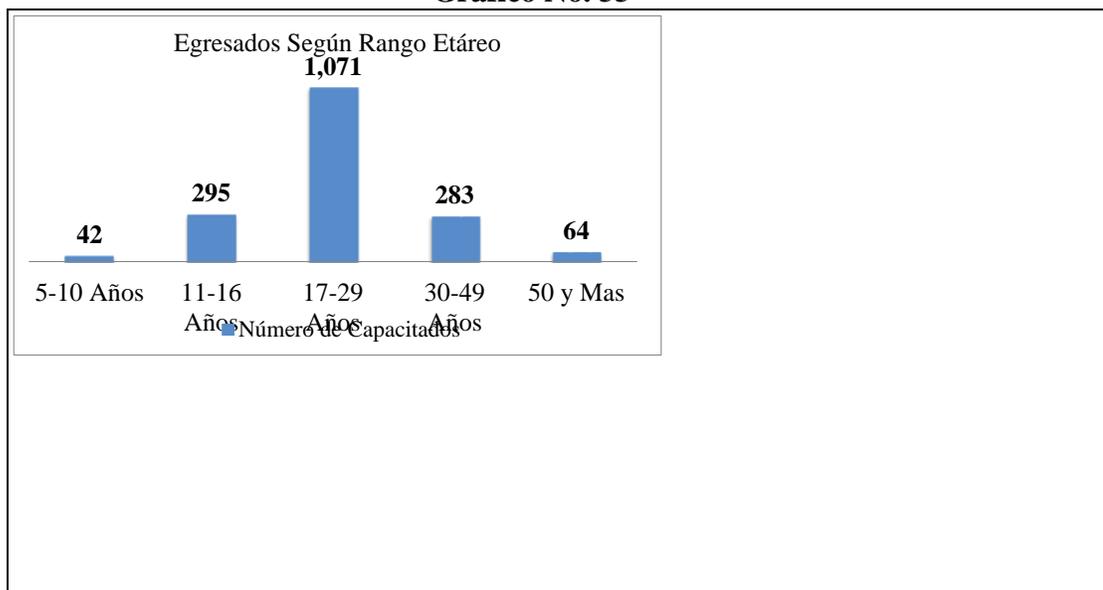
Gráfico No. 32
Nivel Académico de los Egresados de las Salas Digitales



Fuente: Estadísticas de capacitaciones en Salas Digitales enero-diciembre 2016, Departamento de Gestión y Sostenibilidad, Gerencia FDT, Indotel.

En términos etarios, el mayor grupo de capacitados se encuentran en el rango de 17 a 29 años de edad, según se aprecia en la gráfica No. 6.

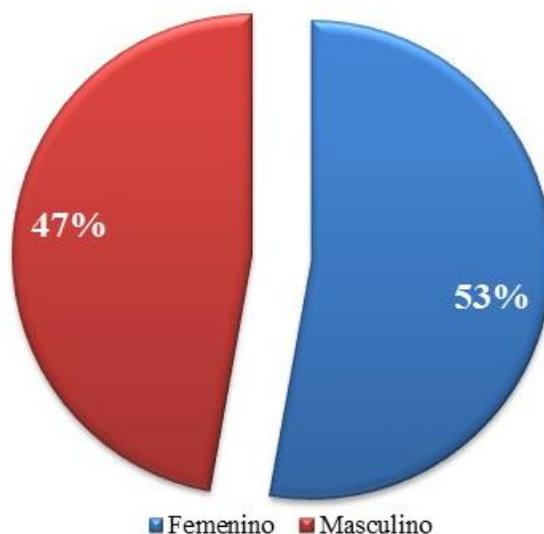
Gráfico No. 33



Fuente: Estadísticas de capacitaciones en Salas Digitales enero-diciembre 2016, Departamento de Gestión y Sostenibilidad, Gerencia FDT, Indotel.

De acuerdo a las informaciones recolectadas también es evidente que hubo un mayor número de participantes femeninas, superando en un 5% la participación del género masculino.

Gráfico No. 34
Usuarios de Salas Digitales reportadas
Porcentaje por Género



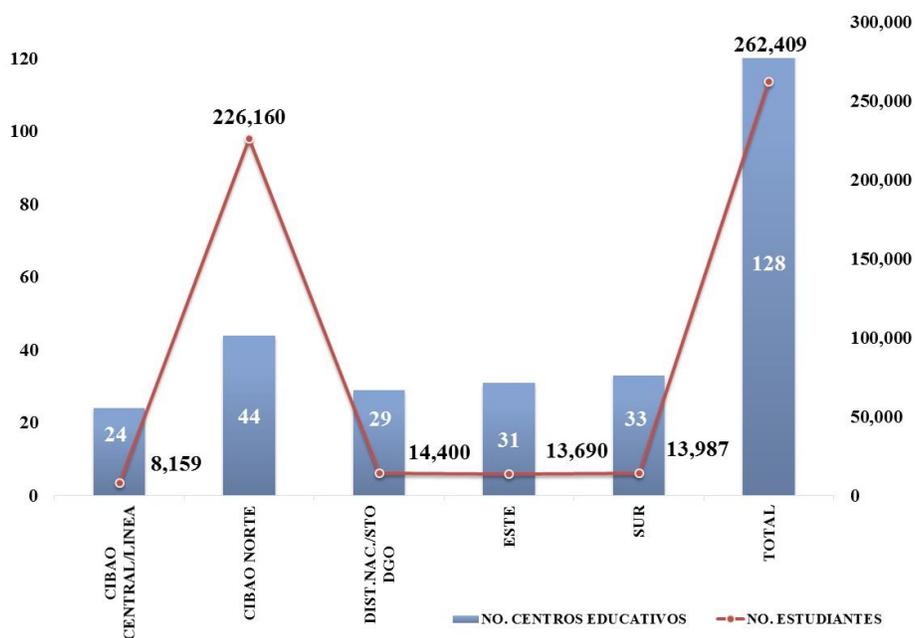
Fuente: Estadísticas de capacitaciones en salas digitales Enero-Diciembre 2016, Departamento de Gestión y Sostenibilidad, Gerencia FDT, Indotel.

En términos de acceso diario, solo once (11) Salas Digitales (10 de las cuales son de terceros) reportaron estadísticas de niveles de asistencia para 2016 y las mismas corresponden a las Zonas Norte y Nordeste.

Salas digitales instaladas en Centros Educativos

Mediante estadísticas provistas por el Ministerio de Educación de la República Dominicana, se da seguimiento a la data de 128 Salas Digitales donadas por el INDOTEL e instaladas en Centros Educativos. El siguiente gráfico representa la población estudiantil en los centros agrupados según ubicación geográfica que cubre 262,409 estudiantes.

Gráfico No. 36
Salas Digitales en Centros Educativos y Población Impactada



Fuente: Reporte Población Estudiantil por Región suministrado por el MINERD, Departamento de Gestión y Sostenibilidad, Gerencia FDT, Indotel.

Apoyo a la Conectividad de los Centros Tecnológicos Comunitarios (CTC) de la Vicepresidencia de la República

En apoyo a la Conectividad de los Centros Tecnológicos Comunitarios (CTC) tendientes a cerrar la brecha de acceso a las TIC, el INDOTEL realiza



anualmente el pago del acceso al internet de 67 Centros que representa un desembolso anual proyectado al cierre de 2016 ascendente a RD\$2.4 millones, con lo cual se cubre a la población vulnerable que visita estos centros y de este modo se avanza en la reducción de la brecha digital en las comunidades beneficiarias.

Participación en Ferias y Exposiciones con Salas Digitales Transitorias

Cada año el Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL) tiene una importante presencia en la Feria Internacional del Libro Santo Domingo (FIL).

A tales fines, en 2016 el INDOTEL participó en la XIX FIL con la



colocación de un educativo y ágil Stand -en esfuerzo coordinado por el Departamento de Contenido y Aplicaciones del Fondo de Desarrollo para las

Telecomunicaciones (FDT)- en el que se instaló una Sala Digital donde se realizaron actividades formativas constantes para los estudiantes de los sistemas público y privado que visitaron dicho evento así como el público en general.



Asimismo, se instaló una innovadora Sala de Realidad Virtual que contempló un app accesible e interactiva que conectaba a los visitantes con el contenido de la cuenta



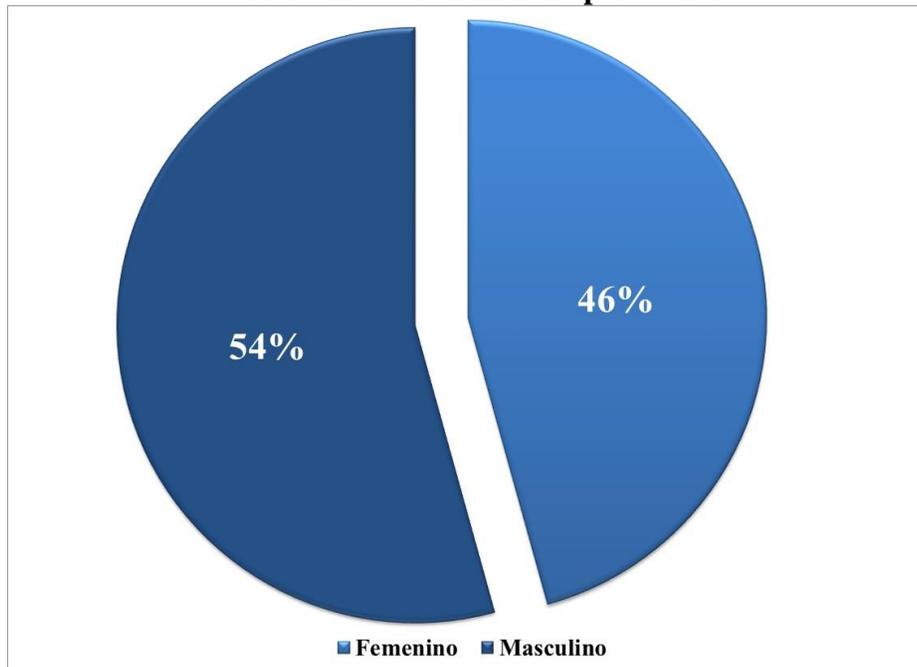
institucional de Twitter en vivo. Esto así para conectar el público asistente a las nuevas tecnologías de la Información y Comunicación y sus recientes



aplicaciones. Este año, en los 13 días de feria fueron capacitadas 3,363 personas.

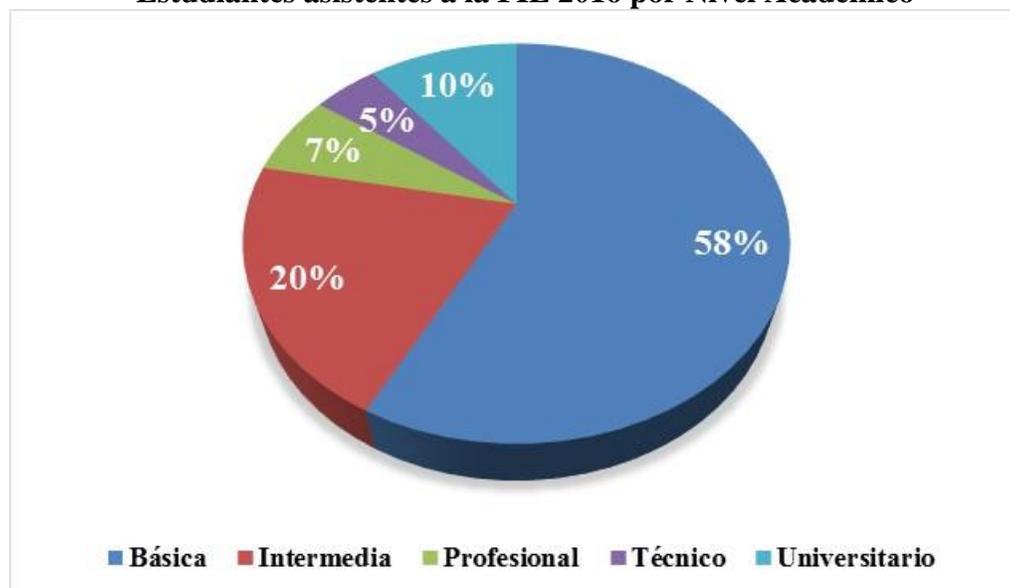
A continuación el desglose de los asistentes a las capacitaciones impartidas en el marco de la FIL 2016:

Gráfico No. 37
Asistentes a la FIL 2016 por Género



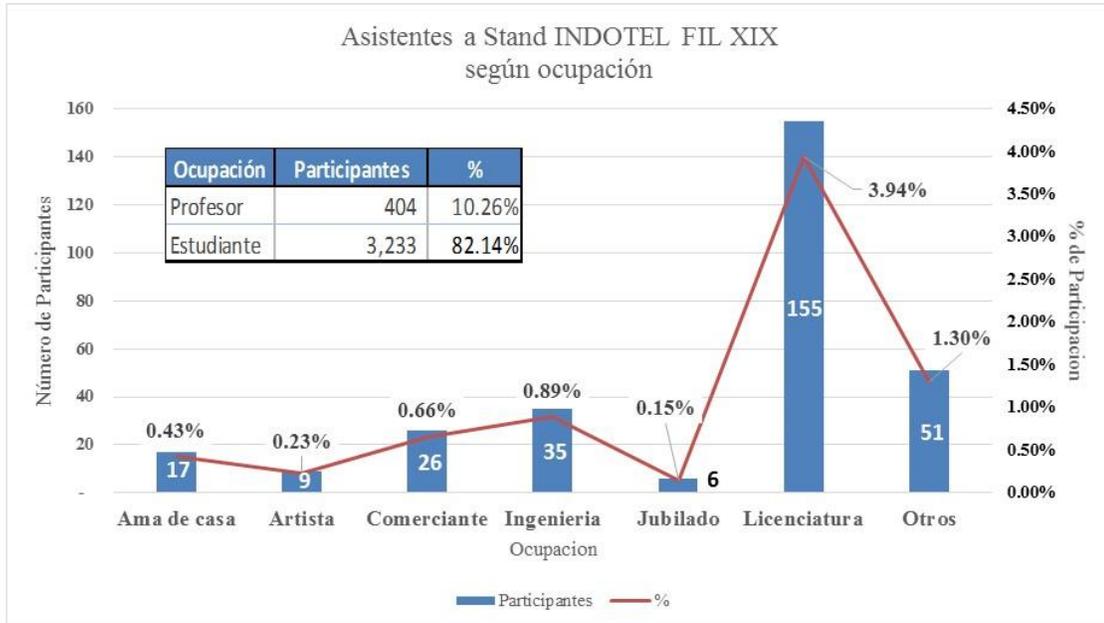
Fuente: Estadísticas sobre Participantes de la FIL, Departamento Contenido y Aplicaciones, Gerencia FDT, Indotel.

Gráfico No. 38
Estudiantes asistentes a la FIL 2016 por Nivel Académico



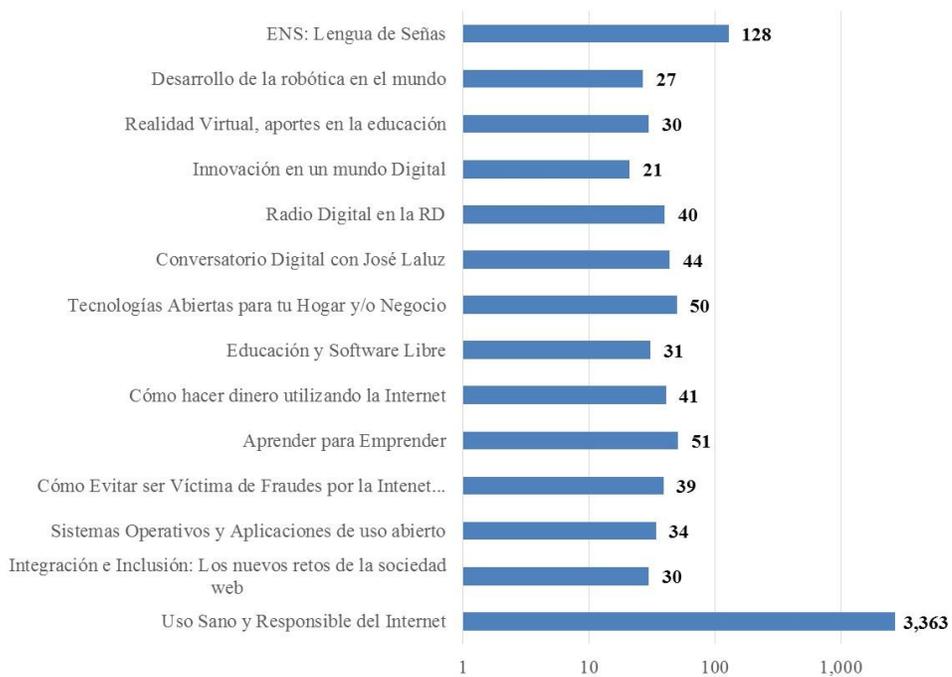
Fuente: Estadísticas sobre Participantes de la FIL, Departamento Contenido y Aplicaciones, Gerencia FDT Indotel.

Gráfico No. 39
Niveles de Asistencia al Stand del INDOTEL FIL XVI



Fuente: Estadísticas sobre Participantes de la FIL, Departamento Contenido y Aplicaciones, Gerencia FDT Indotel

Gráfico No. 40
Asistencia a Charlas y Conferencias de INDOTEL en XIX FIL



Fuente: Informe XIX FIL, Departamento Contenido y Aplicaciones, Gerencia FDT, Indotel

Durante el 2016, el FDT participó activamente en la planificación de las diferentes Ferias Provinciales donde se instalaron salas digitales transitorias, con diez (10) computadoras y acceso internet en los siguientes eventos provinciales:

- Feria Exposición de la Comunicación Constanza 2016 realizada del 20 al 23 de octubre.
- Expo Vega 2016 realizada del 28 al 31 de julio



Ejecución Financiera del FDT

A continuación se detallan los resultados de la Ejecución Financiera de los Proyectos Financiados con el Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones:

Cuadro No. 10
 Ejecución Financiera
 Al 31 de octubre de 2016

Proyecto	Compromiso	Ejecución	Ejecución Proyectada	% Ejecutado
Hogares Conectados	RD\$ 269,708,116.97	RD\$ 142,521,108.19	RD\$ 215,783,543.52	52.84%
Centros Digitales de Servicios Múltiples	52,646,216.53	29,646,130.16	33,341,331.90	56.31%
Fondo para la Excelencia Académica	31,785,704.84	1,955,827.67	2,060,827.67	6.15%
Conectividad - 67 Centros Tecnológicos Comunitarios (CTC)	3,163,585.47	2,066,864.71	2,431,786.71	65.33%
Salas Digitales	36,029,484.00	21,845,136.14	21,850,050.14	60.63%
TOTAL	RD\$ 393,333,107.80	RD\$ 198,035,066.87	RD\$ 275,467,539.94	50.35%

(Valores en RD\$)

Fuente: Unidad de Coordinación Financiera, Gerencia del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones (FDT)

Cuadro No. 11
 Proyección de Cierre 2016 y Compromisos 2017
 Al 31 de octubre de 2016
 (Valores en RD\$)

Proyecto	Proyecciones de pago al 31 de diciembre 2016	Compromisos 2017
Hogares Conectados (*)	RD\$ 73,262,435.33	RD\$24,953,610.36
Centros Digitales de Servicios Múltiples	3,695,201.74	19,137,743.16
Fondo para la Excelencia Académica	105,000.00	174,834.16
Conectividad - 67 Centros Tecnológicos Comunitarios (CTC) -	364,922.00	2,189,532.00
Salas Digitales	4,914.00	29,484.00
TOTAL	RD\$ 77,432,473.07	RD\$ 46,485,203.68

(*) Tasa de cambio utilizada para proyección de pago: \$48.24

e) Unidad Técnica de Apoyo a la Comisión Nacional para la Sociedad de la Información y el Conocimiento (UTEA CNSIC)

Marco Nacional de Seguridad Cibernética

La UTEA CNSIC, para garantizar que la ciudadanía haga un uso seguro y confiable de los sistemas de las tecnologías de la información y las comunicaciones coordina este programa de fortalecimiento de las capacidades nacionales de prevención, detección y respuesta a las ciber amenazas. Este proyecto se realiza en coordinación con la Secretaría General de la Organización de Estados Americanos (SG-OEA) a través del Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE).

A través de este proyecto se elaborará:

- Una Política Nacional de Seguridad Cibernética (PNSC)
- Se establecerá de un Centro de Respuesta a Incidentes de Seguridad Cibernética (CSIRT, por sus siglas en inglés)
- Creación de una cultura de seguridad cibernética en la población.

En este sentido se elaboró un borrador de la Política Nacional de Seguridad Cibernética, PNSC el cual se encuentra en proceso de revisión. Para tal fin se realizaron dos encuentros interinstitucionales para la formulación y revisión del borrador de la PNSC, con un total de 499 representantes de los sectores Financiero, Empresarial, Industria TIC, Telecomunicaciones, Sociedad

Civil, Operadores de Infraestructuras Críticas (Agua, Energía, Puertos, Aviación, Transporte) y de investigación, persecución y procesamiento de Crímenes y Delitos de Alta Tecnología.

En lo que concierne a la Instalación del CSIRT, se realizó una evaluación de capacidades nacionales por parte de los expertos de la OEA, con la participación de 138 representantes de los sectores Financiero, Empresarial, Industria TIC, Telecomunicaciones, Sociedad Civil, Operadores de Infraestructuras Críticas (Agua, Energía, Puertos, Aviación, Transporte) y de Investigación y Persecución de Crímenes y Delitos de Alta Tecnología.

Costo total del proyecto

Actividad	DOP
1ra. Misión "Mesa de Discusión Desarrollo Estrategia Nacional de Seguridad Cibernética"	RD\$ 648,720.00
2da. Misión "Presentación del borrador de la Estrategia Nacional de Seguridad Cibernética"	RD\$ 238,000.00
Jornada Nacional de Seguridad Cibernética	RD\$ 300,000.00
Subtotal	RD\$ 1,186,720.00
Encuentro Sectorial Evaluación de Capacidades de respuesta a Incidentes Informáticos (Realizado del 16 al 18 de marzo del 2016)	RD\$ 157,894.10
1ra. Actividad de Capacitación CSIRT	RD\$ 20,000.00
2da. Actividad de Capacitación CSIRT	RD\$ 20,000.00

3ra. Actividad de Capacitación CSIRT	RD\$	20,000.00
4ta. Actividad de Capacitación CSIRT	RD\$	20,000.00
Recursos Humanos (costo anual)	RD\$	8,580,000.00
Local para alojar la oficina del CSIRT (costo anual)	RD\$	1,000,000.00
Equipos (laptop, impresora, etc.)	RD\$	200,000.00
Mobiliario	RD\$	100,000.00
Subtotal	RD\$	10,117,894.00
Pagos a la OEA	RD\$	9,200,000.00
Campaña Nacional de Internet Sano	RD\$	5,435,900.00
Total General	RD\$	25,940,514.00

Pagos Realizados a la OEA

De acuerdo a lo establecido en el convenio firmado el 24 de noviembre del 2015, entre el INDOTEL y la Secretaría General de la Organización de Estados Americanos (SG-OEA) en el que se estableció la suma de US\$200,000.00, para la elaboración de una Política Nacional de Seguridad Cibernética y la instalación de un Centro de Respuesta a Incidentes de Seguridad Cibernética, se han realizado los siguientes desembolsos:

Fecha	Pagos (Miles de US\$)
15 diciembre del 2015	59.00
15 de junio del 2016	70.00
Sub total	US\$ 129.00
Compromisos futuros	71.00
Total General	US\$ 200.00

Misión de Evaluación Proyecto GLACY+

De igual modo, la UTEA CNSIC enmarcada en el Proyecto Acción Mundial contra los Delitos Cibernéticos Extendido (GLACY+), que es coordinado por el Consejo de Europa, para la creación de capacidades en cuanto a políticas, legislación y capacitación (principalmente a los actores del sistema de administración de justicia - policías, fiscales y jueces) para la región de América Latina, fungió como contraparte en República Dominicana, para convertir al país como Hub Regional, para que todas las capacitaciones de la región se realicen en el país.

Adicionalmente, durante los días 19 al 22 de septiembre de 2016, el Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL), en coordinación con la Policía Nacional, celebró seis (6) encuentros sectoriales con noventa (90) representantes de los sectores Telecomunicaciones, Financiero, de Investigación, Persecución y Procesamiento de Crímenes y Delitos de Alta Tecnología, con los Consultores del Consejo de Europa de GLACY+.

En fecha 15 de junio de 2016, la UTEA CNSIC fungió como coordinador logístico del Congreso y Feria Iberoamericana de Seguridad de la Información (SEGURINFO 2016), principal congreso anual de seguridad de la información de Iberoamerica donde confluyen altos ejecutivos de las empresas, directores y usuarios de tecnología en general para discutir los retos y desafíos relacionados a seguridad de la información, a través de un intensivo programa y sesiones de

seguimiento y actualización, compartiendo experiencias y encontrando las soluciones adecuadas a través de los especialistas que día a día trabajan en esta temática.

Este SEGURINFO fue organizado de manera conjunta por la Asociación Argentina de Usuarios de la Informática y las Comunicaciones (USUARIA), el Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL) y la Organización de Estados Americanos (OEA). El citado congreso contó con la participación de 510 representantes de los sectores Financiero, Empresarial, Industria TIC, Telecomunicaciones, Sociedad Civil, Operadores de Infraestructuras Críticas (Agua, Energía, Puertos, Aviación, Transporte) y de investigación, persecución y procesamiento de Crímenes y Delitos de Alta Tecnología.

En seguimiento a sus funciones, el 10 de agosto de 2016, la UTEA CNSIC celebró el Taller “El Ecosistema Digital de la República Dominicana y las Políticas Públicas para su Desarrollo”, que tuvo como finalidad fomentar el dialogo orientado a la integración de las organizaciones vinculadas al desarrollo del ecosistema digital en la República Dominicana para incrementar progresivamente el tamaño y las capacidades de la industria TIC en el desarrollo de propuestas de valor. Este taller se realizó en coordinación con la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) y contó con la participación de 85 representantes de la industria TIC y las distintas organizaciones públicas y privadas que inciden en el desarrollo del ecosistema digital.

En el mes de Junio de 2016, la UTEA CNSIC recibió la misión de CARIFORUM encabezada por la Especialista Nadine Maitland de la Universidad Tecnológica de Jamaica (UTech – Jamaica), para identificar la situación actual del sector de los servicios TIC en el país, así como para completar una estrategia regional para el desarrollo del sector en el Caribe y elaborar un borrador de la estrategia nacional de dichos servicios en R. D. que esté enlazada con la citada estrategia regional. EN este tenor, se realizaron seis encuentros en los que participaron 28 representantes la industria TIC/Telecomunicaciones y de las instituciones públicas vinculadas al desarrollo de las TIC en el país.

Programa Internet Sano

La UTEA CNSIC, en funciones de coordinador del Programa Internet Sano, dirigido a niños, niñas, adolescentes así como al público en general, promueve el uso seguro y apropiado para evitar que estos sean víctimas de las ciberamenazas. En el marco de esta iniciativa se realizaron 94 charlas, en el Distrito Nacional, Santo Domingo Este, Santiago, Barahona y Constanza, sobre el tema para prevenir y sensibilizar sobre los riesgos y amenazas existentes en el ciberespacio, impactando 5,784 niños, niñas y adolescentes, de los cuales 1,460 corresponden al interior del país y 4,324 infantes y jóvenes del D.N. y Gran Santo Domingo. Estudiantes estos de 28 instituciones educativas y visitantes de tres ferias temáticas, para un total de 31 instituciones impactadas.

De las instituciones educativas participaron 2,150 estudiantes y en las ferias 3,684 visitantes. Cabe destacar que el 52.5% de los participantes

corresponden al sexo femenino mientras que el 47.5% fueron varones. Las charlas fueron realizadas

El 9 de febrero de 2016 se celebró el Día de Internet Sano, con un Taller Lúdico impartido por la empresa Ciencia Divertida, que contó con la participación de 100 estudiantes del nivel básico. La actividad se coordinó con el Ministerio de Educación de la República Dominicana y contó con la colaboración de la empresa CLARO.

f) Gestión de Aseguramiento de la Calidad

Recertificación del Sistema de Gestión de Calidad basado en la Norma ISO 9001:2008



En el recién proceso de auditoría de calidad de la Norma ISO 9001:2008, realizada los días 22 y 23 de noviembre de 2016, por la firma internacional certificadora FCR y DAS, radicada en Sudamérica, el Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (Indotel) recibió su “Recertificación de la Norma ISO 9001:2008” que le acredita como una institución “Con ninguna No Conformidad”.

Con esta entrega el ente certificador “FCR Certification” revalida la legitimación al Sistema de Gestión de Calidad de la Norma ISO 9001:2008 implementado en el Indotel. El alcance de la certificación comprende los siguientes procedimientos: Quejas de los Usuarios de las Telecomunicaciones, Otorgamiento de Concesiones, Licencias e inscripción en Registro Especial, Elaboración del Plan Bienal de Proyectos, Creación y Modificación de Reglamentos y Normas, Inspección de los Servicios de Telecomunicaciones y Monitoreo del Espectro Radioeléctrico.

Para el Indotel con esta recertificación, se ratifica el compromiso con la calidad y con la mejora continua, orientado a elevar los niveles y estándares hacia todos y cada uno de los procesos de la Institución.

1. Perspectiva estratégica

i. Metas presidenciales

El presidente Danilo Medina, trazó los nuevos lineamientos políticos que el todo el Gobierno debe asumir para el cuatrienio 2017-2020. Igualmente, los lineamientos administrativos y gerenciales. Las metas presidenciales buscan la correcta aplicación de las acciones contempladas en el programa de Gobierno 2016-2020 que se presentó al electorado en las pasadas elecciones.

El SIGOB, como Sistema con el aval del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) es un proyecto de fortalecimiento de las capacidades de gestión para la gobernabilidad democrática y es aplicado desde el

Poder Ejecutivo, como la más alta dirección del gobierno de la República Dominicana, tanto a nivel central como descentralizado y autónomo. Ha sido asumido como herramienta de apoyo a la gobernabilidad para facilitar la consecución de hitos y las relaciones de coordinación interinstitucional propiciando la transparencia tanto interna como externa así como la efectividad y oportunidad de la acción política y la gestión de estrategias para la planificación y ejecución de políticas públicas.

Respecto al Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL), las metas consignadas para su consecución 2017-2020 son:

Cuadro No. 4
Metas Presidenciales

Metas presidenciales
Programa de Gobierno 2016-2020

República	
Digital-Eje	
Transversal	Implementar Marco Nacional de Seguridad Cibernética.
Ciberseguridad	
República	Implementar Proyecto Banda ancha para todos (511 Redes
Digital- Eje	WiFi de Acceso en los recintos de la UASD, Alcaldías,
Acceso	Hospitales, Juntas Distritales).
	Apoyar el despliegue de la Red Nacional de Fibra Óptica.
Otras acciones	Fortalecer la regulación de los servicios de telecomunicaciones para que el Estado tenga acceso ágil a información de usuarios de servicios de telefonía en el marco de investigaciones asociadas a la seguridad pública, y en especial para el Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1.
	Asignar formalmente frecuencias para el uso de Radiocomunicación y Video vigilancia del sistema 9-1-1.
	Asignar Frecuencias Radiocomunicaciones para el 9-1-1

(Gran Santo Domingo).

Asignar Frecuencias de espectro Expansión Sistema 9-1-1, para radiocomunicación y Videovigilancia.

Apoyar en término Técnico Profesional “Estudios cobertura de Radiocomunicaciones TETRA” para el 9-1-1.



Apoyo técnico en la implementación de las funcionalidades de ANI (Automatic Number Identification) y ALI (Automatic Location Information) en el Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1, a los fines de mejorar la identificación y localización de las llamadas.

Rol del Indotel en el Programa República Digital

El 10 de febrero del presente año, el INDOTEL fue convocado por el Ministerio de la Presidencia para formar parte de la Comisión Técnica del Programa República Digital en el marco del Plan de Gobierno 2016-2020 del Excelentísimo Presidente de la República Licenciado Danilo Medina. Desde esa

fecha, se constituyó una comisión institucional interna para representar al INDOTEL en el referido programa, encabezada por la Dirección Ejecutiva, la Gerencia del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones y su Departamento de Desarrollo de Proyectos. A tales fines el 04 de abril fue lanzado públicamente el Programa República Digital.

Adicionalmente, en fecha de 16 de septiembre de 2016, se formalizaron estos esfuerzos con la promulgación del Decreto 258-16, que crea el Programa “República Digital”, y constituye la Comisión Presidencial, definiendo República Digital “como el conjunto de políticas y acciones que promueven la inclusión de las tecnologías de información y comunicación en los procesos productivos, educativos, gubernamentales y de servicios a los ciudadanos”, tal y como consta en el Art. 1 del citado decreto.

El programa contempla cuatro (4) componentes estratégicos fundamentales: 1. Educación, 2. Acceso, 3. Productividad y Empleo, y 4. Gobierno Digital, Abierto y Transparente; así como dos (2) Ejes Transversales: Seguridad Cibernética e Inclusión Social.

Sobre el particular, el INDOTEL, liderado por su Dirección Ejecutiva y con el concurso y apoyo técnico de la Gerencia del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones, fue designado coordinador del Eje de Acceso de la Iniciativa República Digital y en este tenor, ha avanzado en la estructuración de los proyectos de Redes WIFI y Red Nacional de Fibra Óptica, este último, INDOTEL funge como asesor. A continuación un detalle de los proyectos en los que INDOTEL participa:

Tabla: República Digital

EDUCACIÓN	1. Plan de Alfabetización Digital.
ACCESO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Banda Ancha para Todos o Redes Wi-Fi de Acceso en Lugares Públicos, que prevé la instalación de 511 puntos a nivel nacional. 2. Red Nacional de Fibra Óptica en su Componente de “Última Milla”, donde el INDOTEL funge como asesor en materia regulatoria. 3. Ampliación de los Centros Tecnológicos de República Digital.

<p>PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO</p>	<p>1. Proyecto de Apoyo a Mipymes Digitales, con la donación de 1,520 computadoras al sector productivo en alianza con el Ministerio de Industria y Comercio y la Fundación Reservas del País, en adición a otras organizaciones de la Sociedad Civil.</p>
<p>EJES TRANSVERSALES</p> <p>SEGURIDAD CIBERNÉTICA E INCLUSIÓN SOCIAL</p>	<p>1. Establecimiento de un Marco Nacional de Seguridad Cibernética e instalación del Centro de Respuesta a Incidentes de Seguridad Cibernética (CSIRT), donde el INDOTEL funge como líder del eje y del proyecto.</p> <p>2. Aseguramiento del componente de Accesibilidad en todos los proyectos ejecutados por el INDOTEL.</p>

Dentro de los proyectos que se vinculan al componente de Acceso, ha quedado bajo responsabilidad directa del INDOTEL la implementación de **511 puntos WIFI a nivel nacional**, los cuales permitirán acceder a internet de manera

gratuita en los hospitales, alcaldías y los centros regionales de la UASD apoyando así nuestro compromiso de garantizar el acceso universal de todas y todos los dominicanos al internet, llevando conectividad a zonas vulnerables de la geografía nacional. Estos puntos junto a los que estarán dispuestos en 5,200 escuelas a nivel nacional, para lo cual junto al MINERD coordinamos las acciones regulatorias y las alianzas necesarias para completar la instalación de los mismos, constituirán lo que será una **Red Pública WIFI** que en total contará con 5,711 puntos a nivel nacional.

También dentro del componente de Acceso el INDOTEL ha realizado la donación de equipos en favor de entidades sin fines de lucro, escuelas y dependencias del gobierno central, las cuales procuran elevar los niveles de accesibilidad al internet, como parte de estos planes que se desarrollan coordinadamente a nivel nacional. En total a la fecha se ha donado la cantidad de **6,559 computadoras** que equivalen a una inversión de RD\$158 Millones, a razón de 2,000 para renovar el parque de máquinas de los Centros Tecnológicos Comunitarios (CTC) de la Vicepresidencia de la República, 2000 para la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), 1,000 para la Procuraduría General de la República, 1,500 al Programa de Apoyo al Tejido Productivo del MIPYMES, así como a instituciones sin fines de lucro como la Asociación de Amigas y Amigos por el Síndrome de Down Dominicana (AMIXDOWN), Olimpiadas Especiales de la República Dominicana; la Asociación de Pacientes Renales Sendero de Vida; Centros Escolares Provincias de Monseñor Noel,

dentro de la 10ma Entrega al Mérito Estudiantil y Ministerial, y al Hospital Traumatológico Dr. Ney Arias Lora.

Otra acción importante ha sido, la **firma del acuerdo** de colaboración con el Ministerio de Industria y Comercio a través del cual se pretende brindar apoyo en materia de acceso a banda ancha y alfabetización digital a las micro, pequeñas y medianas empresas (**MIPYMES**), las cooperativas y grupos asociados del sector rural. Como parte de esto se incluye la colaboración en la donación de 1,500 computadoras.

Respecto al eje transversal de inclusión social, se **firma el Acuerdo con el Fondo de Población de las Naciones Unidas**, con el objetivo de promover la inclusión social y económica a través de aplicaciones móviles informáticas, para la prevención de la violencia de género y la orientación en la prevención de los embarazos a destiempo.

Asimismo, durante este año, la Gerencia del Fondo de Desarrollo para las Telecomunicaciones (FDT), mediante el departamento de Desarrollo de Proyectos ha trabajado en la coordinación de la ejecución de la primera fase del proyecto Centros Tecnológicos de República Digital, así como en su componente de contenido y capacitación, que promueven la integración de grupos vulnerables; inaugurando un Centro Digital de Servicios Múltiples en Pantoja, municipio de Los Alcarrizos de Santo Domingo Oeste y se propone concluir otros cuatro en SPM, Cotuí, Salcedo e Invienda. Trabaja además, en la definición de los aspectos relacionados a numerosos Acuerdos de Cooperación y Memorándums de

Entendimiento, suscritos con otras instituciones, con el objetivo de propiciar el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).

En adición, ha ejecutado un programa de donaciones y entrega de equipos informáticos beneficiando a instituciones educativas, de servicios públicos, comunitarios, ONGs, entre otras; producto del re-direccionamiento del proyecto Hogares Conectados.

En el marco del Plan de Gobierno 2016-2020 del Excelentísimo Presidente de la República licenciado Danilo Medina y como parte de la Comisión Técnica del Programa República Digital, ha estado participando en reuniones de trabajo y generando entregables propios de la etapa de formulación y desarrollo, de las iniciativas que el INDOTEL es responsable y/o tiene alguna incidencia.

ii. Plan Nacional Plurianual de Proyectos del Sector Público y Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030

Enmarcado en el Plan Plurianual del Gobierno Central, el Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL), ha alineado acciones tanto a las metas presidenciales como a la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, mediante los diversos proyectos que desarrolla en favor del sector, basado en el concepto de servicio universal, la regulación para una competencia sostenible, defensa de los derechos de los clientes, usuarios y prestadoras de telecomunicaciones y uso eficiente del espectro radioeléctrico.

A continuación, las matrices de proyectos de seguimiento que contemplan la incorporación de información para el Plan Nacional Plurianual del Sector Público, al mes de diciembre de 2016:

Cuadro No. 1
Matriz de seguimiento, Plan Nacional Plurianual de Proyectos

Producto	Unidad de medida	2012 (Línea base)	2014	2015	Ene- Dic. 2016
Distritos municipales provistos de conectividad de banda ancha	Número de distritos municipales, con conectividad de banda ancha	212	0	6	0
Red de fibra óptica desplegada en todo el territorio nacional	Cantidad de Municipios habilitados con fibra óptica	0	0	0	0
Apoyo a la capacitación en Tecnologías de Información y Comunicación (TIC)	Número de computadoras entregadas a Jóvenes Sobresalientes	2,721	2,373	977	15
	Aulas equipadas de computadoras y recursos educativos	877	0	13	5
	Número de personas	0	0	2,993	1,755

	alfabetizadas y/o certificadas digitalmente				
Apoyo a Instituciones de Servicios Públicos y a la Estrategia de E-Gobierno	Instituciones de la administración pública apoyadas con iniciativas TIC	16	2	2	13

Al analizar la matriz de seguimiento del Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP) 2013-2016, destacamos que el INDOTEL realizó contribuciones importantes al producto de apoyo a la capacitación en Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), como la entrega de 3,350 computadores a igual número de estudiantes sobresalientes y el equipamiento de 13 aulas con computadores y recursos educativos.

Cuadro No. 2

Matriz de Medidas Políticas PNPSP 2013-2016

Eje	PNPSP	Medidas de Política PNPSP 2013-2016	Medida de política Ene-Dic 2015	Instru-mento	Institu-ción	Comentarios
		Implementación Plan Nacional de Atribución de Frecuencias	Asignaciones para uso de frecuencias conforme PNAF	Res. No 12-16, 13-16 y 16-16	INDOTEL	
	22	Revisión del Reglamento de Autorizaciones			INDOTEL	
		Elaboración del Reglamento General de Compartición de Infraestructuras y Facilidades de Telecomunicaciones			INDOTEL	

		Norma de Calidad de Servicios de Telefonía y Acceso a Internet		Res. No 016 del Consejo Directivo	INDOTEL	La norma entró en vigencia en marzo de 2016.
		Adopción de medidas para implementación y operación de la Televisión Digital			Comisión TV Digital	
		Fijación de los Cargos de Interconexión	Precios de Interconexión	Res. No. 31-15	INDOTEL	Se notificó inicio del proceso de fijación de cargos en Sept. Se realizó la audiencia pública sobre el proceso en Nov. Se presentó el

						modelo de costos para el cálculo de los precios de interconexión.
--	--	--	--	--	--	---

Igualmente, en la matriz de medidas de políticas públicas, el INDOTEL contribuyó con la asignación de uso de frecuencias, acorde al Plan Nacional de Atribución de Frecuencias Vigente, con el desarrollo de una nueva norma de calidad de servicios de telefonía y acceso a Internet, cuya entrada en vigencia en marzo de 2016 y más recientemente el inicio del proceso de fijación de cargos de interconexión en septiembre de este año. Sobre este último proceso, se realizó una audiencia pública en el mes de noviembre y se presentó el modelo de costos para el cálculo de los precios de interconexión.

Finalmente, en la matriz de resultados, observamos algunos indicadores claves que miden el desarrollo del sector de las telecomunicaciones, y el avance que han tenido apoyados en los proyectos que ha estado ejecutando el INDOTEL.

Cuadro No. 3
Matriz de Resultados

Indicadores	Línea de base	Meta Indicador 2019	Meta ejecutada a diciembre 2015	Nota
Proporción de municipios provistos de conectividad de banda ancha	99%	100%	100%	
Proporción de distritos municipales provistos de conectividad de banda ancha	92%	99%	95%	Las localidades restantes serán implementadas en su totalidad en el 2016.

Porcentaje de municipios y distritos municipales conectados con fibra óptica	0	20.6	0	
Cantidad de cuentas de Internet fijo de banda ancha con velocidad de acceso igual o superior a 512 Kbps.	4.25 cuentas por cada 100 habitantes	8.25 cuentas por cada 100 habitantes	6.67 cuentas por cada 100 habitantes	Información a Septiembre de 2015
Cantidad de cuentas de Internet móvil.	8.26 cuentas por cada 100 habitantes	37.5 cuentas por cada 100 habitantes	39.95 cuentas por cada 100 habitantes	Información a Septiembre de 2015
Proporción de	11.70%	21.00%	23.60%	ENHOGAR

hogares con acceso a Internet.				2015
Proporción de hogares con acceso a computadora (ENHOGAR)	24.00%	36.50%	30.00%	ENHOGAR 2015
Usuarios de Computadoras (ENHOGAR)	38.60%	67%	45.80%	ENHOGAR 2015
Usuarios de Internet (ENHOGAR)	35.60%	67%	53.50%	ENHOGAR 2015

iii. Planes Estratégico Sectorial e Institucional 2017-2020

Desde la Gerencia de Planificación Estratégica se ha promovido la implementación de planes que puedan organizar y evaluar el trabajo realizado por la institución y propuesto la realización del Plan Estratégico Sectorial, y del Plan Estratégico Institucional.

En noviembre de 2016, el Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL) da apertura formal, a las jornadas de elaboración del Plan Estratégico Sectorial e Institucional como parte de la nueva gestión que se realiza con el objetivo de fortalecer la institución. Estas jornadas cuentan con la participación de los diferentes grupos de interés del sector, a los fines de garantizar la definición de los lineamientos estratégicos y programáticos para el fortalecimiento de las telecomunicaciones en la República Dominicana, con un sentido de integración y sostenibilidad del desarrollo de las telecomunicaciones e innovación.

El Plan Estratégico Sectorial para la Regulación, Desarrollo y Fomento de las Telecomunicaciones en la República Dominicana 2017- 2020, denominación que tendrá el documento final trabajo, tiene como propósito fundamental favorecer la direccionalidad y el desarrollo sostenible de las acciones sustantivas del sector de las telecomunicaciones y contempla el monitoreo constante de los servicios, el mejoramiento de la calidad de las telecomunicaciones en el país, lograr la sostenibilidad financiera y optimizar la coordinación interinstitucional, entre otras metas, con la finalidad de cumplir con los requerimientos establecidos

por la Constitución Dominicana, los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, la Estrategia Nacional de Desarrollo, el Sistema Nacional de Planificación e Inversión, el Plan Plurianual del Sector Público y las Metas Presidenciales que ha establecido el gobierno de la República Dominicana, los objetivos del programa República Digital.

Hasta el momento se han realizado las siguientes actividades:

- Diagnóstico del Sector de las Telecomunicaciones a través de la metodología de identificación de las fuerzas restrictivas e impulsoras.
- Propuestas de Visión del sector de las telecomunicaciones con el objetivo de direccionar los esfuerzos y las acciones a realizar en los próximos cuatro años.
- Conformación de las Mesas de Trabajo con el propósito de elaborar los ejes temáticos, propuestos por el sector.
- Conformación de la Mesa Técnica Multisectorial y Disciplinaria (Petit Comité) con la finalidad de dar seguimiento a los trabajos realizados del Plan Estratégico Sectorial 2017-2020. Compuesta por:

El Plan Estratégico Institucional deberá dotar al órgano regulador de herramientas de planificación que le permitan cumplir con compromisos asumidos por la República Dominicana a nivel internacional, tal es el caso de la implementación de la citada Agenda 2020 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible que han sido trazados por Naciones Unidas, con el objetivo de facilitar

la ejecución del rol del INDOTEL en la transformación del modelo de desarrollo hacia uno que conlleve sostenibilidad, inclusión y visión a largo plazo, y en el cual se coloca a la igualdad y a la dignidad humana como centro de esa agenda transformadora.

La elaboración de este Plan Estratégico del INDOTEL y del Sector, consistirá en una reorientación del manejo institucional que presupone fomentar el pensamiento estratégico, de manera que teniendo en cuenta las condiciones del entorno, las necesidades sectoriales, y habiéndose diagnosticado la situación actual, se pueda definir una misión, visión y valores institucionales, que regirán en lo adelante la planificación estratégica institucional y con base a la cual se desarrollarán planes operativos coherentes que permitan la ejecución coordinada de proyectos vinculados a estos objetivos, y sujetos a monitoreo y evaluación.

A la fecha se han realizado 6 sesiones de trabajo, de las cuales la primera consistió en la presentación de la metodología para la elaboración del **Plan Estratégico Institucional (PEI)** contando únicamente con la participación del personal del INDOTEL; el resto de las sesiones, estuvo enfocada a dar inicio a los trabajos conjuntos, INDOTEL y sector de las telecomunicaciones, del **Plan Estratégico Sectorial (PES)**.

Cuadro No. 5

Jornadas Elaboración Plan Estratégico Sectorial (PES)

Sesiones realizadas	Participantes
3 y 4 de noviembre: Taller Inducción a la Metodología para la elaboración del Plan Estratégico Institucional 2017-220.	Personal Indotel
8 de noviembre: Conferencia Magistral "Ecosistema Digital e Innovación" y Apertura al Plan Estratégico Sectorial 2017-2020" con tres conferencistas internacionales: dos representantes de la UIT y un representante del Gobierno de Costa Rica, exponiendo sus experiencias modélicas en el sector de las telecomunicaciones a nivel internacional	Personal Indotel, el Sector de las Telecomunicaciones (Prestadoras, Asociaciones Privadas vinculadas al sector, Gobierno, Entidades docentes, Entidades del
17 y 18 de noviembre: 1er. Taller Planificación Estratégica Sectorial 2017-2020.	Sector Privado y Sociedad Civil).
24 y 25 de noviembre: 2do. Taller Planificación Estratégica Sectorial 2017-2020.	
5 y 6 de diciembre: 3er. Taller Planificación Estratégica 2017-2020, Eje Acceso e Infraestructura y Eje Inclusión Social y Desarrollo de Capacidades, respectivamente.	

d) Índice de Uso TIC e Implementación Gobierno Electrónico

Con relación a las Normas de tecnologías de la información y comunicación, el Indotel presenta los siguientes avances:

Nortic A2. Norma para el Desarrollo y Gestión de Medios Web del Estado Dominicano

Se ha desarrollado un nuevo portal que cumple con todos los estándares explicado en esta normativa tanto de estructura, diseño, versión móvil de la misma, sub-portal TRANSPARENCIA, logrando así una mejor presencia en la web para brindar un servicio de calidad, fácil acceso y de buena interactividad con el ciudadano. Contiene:

- Diseño responsivo, adaptable a cualquier dispositivo o resolución de pantalla.
- Versión móvil del portal
- Sub portal de transparencia
- Todos los estándares de la W3schools (creados para estandarizar y para el uso de las mejores prácticas en el desarrollo de un portal web).

Nortic A3. Publicación de datos abiertos del Gobierno Dominicano

Se han tomado medidas y directrices en el nuevo portal para la carga de documentos y datos reutilizables en el Sub-Portal de transparencia Excel, Ppt, Pdf, Word, se creó un sub-portal (gsma.indotel.gob.do) para la consulta de la identidad internacional de equipo móvil (IMEI, por sus siglas en inglés) o series negadas, para que el ciudadano tenga acceso a consultar si su equipo móvil es robado o no. Estos datos son actualmente compartidos entre las telefónicas y la policía nacional.

Nortic A5. Norma sobre la prestación y automatización de los Servicios Públicos del Estado Dominicano

El nuevo portal desarrollado mantendrá una constante interactividad con el usuario y el servicio que solicita de series negadas mediante el sub-portal (gsma.indotel.gob.do) y los servicios del CAU (Centro de Atención al Usuario). Se ha implementado un formulario de gestión para realizar reclamos y mantener actualizado sobre el proceso del reclamo vía Correo electrónico, a la vez proporcionar estadísticas a la fecha de los casos tramitados. Un Chat Online para los servicios del CAU.

2. Perspectiva Operativa

i. Índice de Transparencia

En términos puntuales, la calificación más reciente obtenida por el INDOTEL en el “Informe Monitoreo Portales de Transparencia 2do. Trimestre de 2016” compilado por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) ascendió a 48.82 puntos, al cierre del 15 de Agosto de 2016.

En este tenor, el Indotel a través de la Gerencia de Planificación Estratégica, ha renovado, incorporando nuevos miembros, el Comité de Ética Pública a fin de retomar los trabajos concernientes al cumplimiento del Decreto No. 486-12 de la Dirección General de Ética e Integridad y promover el apego a la ética, normas de integridad, procedimientos y normativas vigentes, así como las medidas orientadas a fortalecer la transparencia y rendición de cuentas oportuna a la ciudadanía.

ii. Marco Común de Evaluación (CAF)

Consciente que se requiere de una cultura que priorice la eficiencia y efectividad de los procesos y prestación de servicios de calidad que permitan la mejora continua en la administración pública y con el objetivo de cumplir con lo que establece el decreto No. 211-10 en el cual se declara de carácter obligatorio la aplicación del modelo CAF en las instituciones gubernamentales y para que la institución completa se rija por un sistema de gestión de calidad, el Presidente del

INDOTEL aprobó la implementación del Marco Común de Evaluación (CAF) en el INDOTEL.

La implementación de este proyecto se encuentra en la fase inicial, fue seleccionado el equipo que se encargará de realizar la autoevaluación y se tiene planificado la participación de la institución en la próxima entrega del Premio Nacional a la Calidad y Reconocimiento a las Prácticas Promisorias.

iii. Auditoría de Eficiencia Energética

El Presidente del INDOTEL consciente de que producir energía contamina el medioambiente autorizó la implementación del proyecto Eficiencia Energética con el objetivo de buscar oportunidades para reducir la cantidad de energía que se consume en el INDOTEL, disminuir la factura energética y proteger el medioambiente.

Cuando el objeto de estudio es un edificio ocupado como INDOTEL se busca reducir el consumo de energía, manteniendo y mejorando al mismo tiempo el confort hidrotérmico, la salubridad y la seguridad.

Fue realizada una auditoria energética por la Comisión Nacional de Energía la cual es una inspección, estudio y análisis de los flujos de energía de la infraestructura con el objetivo de comprender la energía dinámica del sistema bajo estudio y dar prioridad a los usos energéticos de acuerdo a las normas nacionales e internacionales del sector.

Para el próximo año se ejecutará el plan de acción necesario para lograr la eficientización del consumo energético de acuerdo al resultado que arroje de la auditoría energética.

iv. Declaraciones Juradas

Los miembros del Consejo Directivo y los servidores públicos administrativos, actualmente en funciones, obligados a presentar su Declaración Jurada Patrimonial por ante la Cámara de Cuentas de la República Dominicana, en atención a las previsiones de la Ley No. 311-14, que instituye el Sistema Nacional Automatizado y Uniforme de Declaraciones Juradas de Patrimonio de los Funcionarios y Servidores Públicos, y su Reglamento de Aplicación, aprobado mediante el Decreto 92-16 promulgado en fecha 29 de febrero de 2016, han cumplido con tal obligación.

Los miembros del Consejo Directivo a los que hacemos referencia son los señores José Del Castillo Saviñón, Presidente; Evelyn Katrina Naut, Directora Ejecutiva y Secretaria del Consejo; Marcos Peña, Fabricio Ernesto Gómez Mazara; y Nelson José Guillen Bello, Miembros del Consejo. Asimismo, al Miembro ex officio del Consejo, el Ministro de Planificación, Economía y Desarrollo, y su Representante en el Consejo, y los funcionarios administrativos señores Héctor Vinicio Mella Garrido, Gerente Financiero; Anselmo González, Gerente Administrativo, y José María Goldar, Encargado de Logística.

g) Otras acciones desarrolladas

a) Capacitaciones, Certificaciones y Actividades vinculadas a la academia

Certificación internacional en Mediación de conflictos



En aras de obtener constante actualización de conocimientos, en el año 2016 la Unidad de Mediación del INDOTEL fue certificada por la “University College of Professional Mediation” de Aguadilla, en

“Mediación de Conflictos”. La referida capacitación nos permitirá ofrecer un mejor servicio a los usuarios, con el objetivo de garantizar la protección de sus derechos.

Semana de INTERNET en la República Dominicana

Celebrada por la Universidad Pontificia Católica Madre y Maestra, a través de la Oficina de Registro de Dominios .do (NIC .DO) conjuntamente con la Corporación de Internet para la Asignación de Nombres y Números de Internet (ICANN), el Registro de Direcciones de Internet América Latina y Caribe (LACNIC), la Organización de ccTLDs de América Latina y el Caribe (LACTLD), el Capítulo de la Sociedad de Internet de la República Dominicana

(ISOC RD) y el Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL). Tuvo como finalidad el fortalecimiento de la capacidad en seguridad informática, así como motivar el involucramiento de los actores claves del ecosistema en los temas de gobernanza de Internet.

En el marco de esta Semana, el INDOTEL promovió y patrocinó el 2do. Foro Nacional sobre Gobernanza de Internet en colaboración con el Capítulo ISOC de República Dominicana y el II Foro Nacional de Gobernanza de Internet, el cual tuvo como propósito lograr el fortalecimiento de la Gobernanza de Internet como un espacio de discusión de las partes interesadas. Dentro del Foro se realizó, el Taller básico de formación en Seguridad Informática.

b) Actividades realizadas en el Centro Cultural de las Telecomunicaciones (CCT) Álvaro Nadal Pastor 2016



El CCT del INDOTEL como espacio cultural y museográfico incentiva de manera dinámica e interactiva el contacto con la historia y evolución de las telecomunicaciones, ha

promovido manifestaciones artísticas y culturales a lo largo de 2016. Entre los que se destacan la realización del reconocimiento póstumo al Ingeniero Álvaro

Nadal Pastor, destacado visionario de las Telecomunicaciones/TIC en la República Dominicana, el 28 de julio de 2016. Este día, la institución hizo efectiva la resolución 024-15 donde se aprueba el cambio de designación del Centro Cultural de las Telecomunicaciones (CCT) el cual en lo adelante, lleva nombre del destacado profesional.

En el mes de Septiembre, más de 180 estudiantes de las provincias de Barahona y Bahoruco realizaron “**excursión al mundo de la comunicación**” en el área museográfica del CTC a fin de fomentar la educación y el uso adecuado de las herramientas tecnológicos.



Comunicación (TIC's): Hiddekel Morrison, José LaLuz y Pablo Ross. Con esta

En el mes de Octubre, el CTC alojó expertos en un debate sobre el presente y futuro de la Tecnologías de la Información y la

actividad se pretende insertar a los dominicanos a la era digital,



proporcionándoles conocimientos que permitan el desarrollo humano a través de las tecnologías de la Información y la Comunicación.

Con la participación de tres reputados comunicadores, Jatna Tavarez, Iván Ruiz y Pamela Sued, se celebró en el CTC una jornada de análisis de transformación en la televisión dominicana, con la finalidad de hacer un repaso por lo que fue, lo que es y lo que será la televisión en el país, sus transformaciones y las nuevas tendencias en cuanto a contenido y la producción de espacio para satisfacer las necesidades de información y entretenimiento.

En términos culturales y artísticos, el CCT realizó en el mes de octubre la Exposición temporal individual de pintura “Extrasensorial” del artista dominicano Carlos Montesinos.

En el mes de noviembre, se celebró en el CTC, el homenaje al maestro Yaqui Nuñez del Risco. Esta actividad tuvo como propósito honrar la persona de



comunicación.

Don Yaqui Nuñez del Risco, reconocimiento su valor como ser humano, productor, presentador de televisión, educador y formador de talentos en los medios de

En el Mes de Diciembre, en el marco de la celebración de Noche Larga de los Museos, versión invierno 2016, evento familiar creado por el



Ministerio de Cultura, el Centro Cultural de las Telecomunicaciones (CTC) recibió centenares de niños, niñas



adolescentes y adultos dominicanos y extranjeros como entidad cultural de telecomunicaciones de referencia en el centro histórico de la ciudad de Santo Domingo y que sean

partícipes de las actividades artísticas y culturales.

3. Perspectiva de los Ciudadanos

i. Sistema de Atención Ciudadana 3-1-1

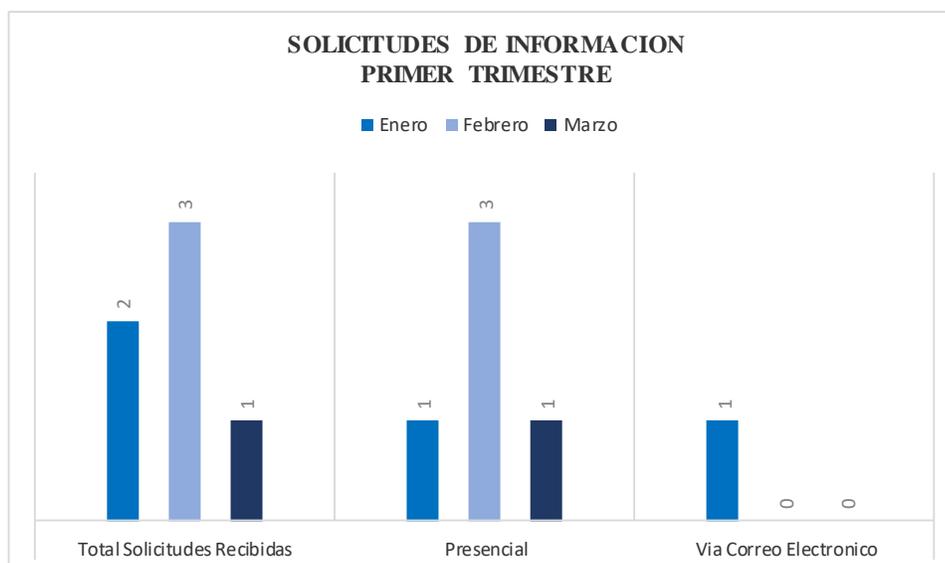
Durante el primer semestre del año, a través de este Sistema de Atención Ciudadana se han capturado 304 casos para fines de orientación de procedimiento de reclamos o de procedimientos para llevar a otras instancias.

ii. Oficina de Acceso a la Información

En el año 2016 la Oficina de Acceso a la Información (OAI) recibió un total de 31 solicitudes acogiéndose a la Ley 200-04, para un promedio de recepción de 3 solicitudes por mes. La institución dio respuesta a las mismas cumpliendo con lo establecido en dicha ley en los plazos que ella misma prevé.

A continuación la distribución de la recepción de solicitudes por trimestre:

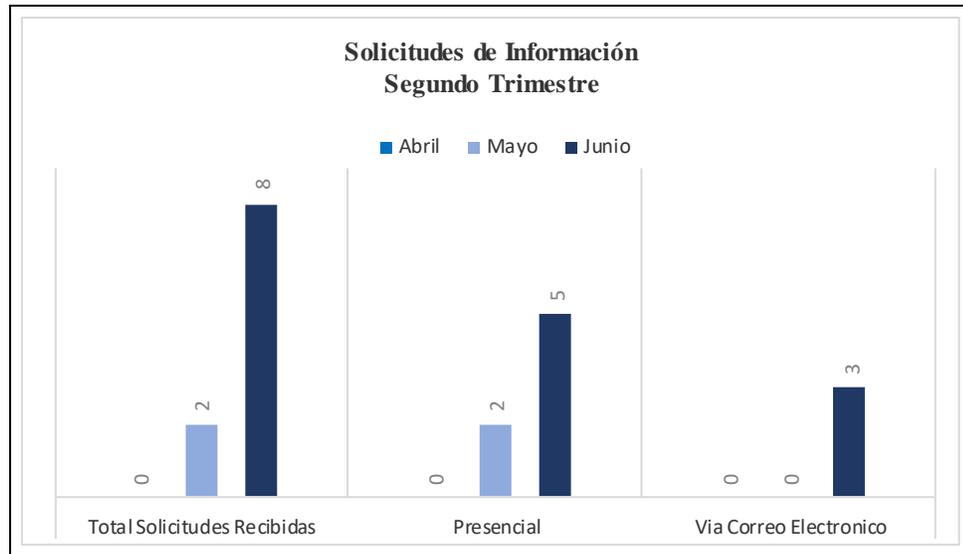
Gráfico No. 26



Trimestre Enero-marzo: 6 solicitudes

Gráfico No. 24

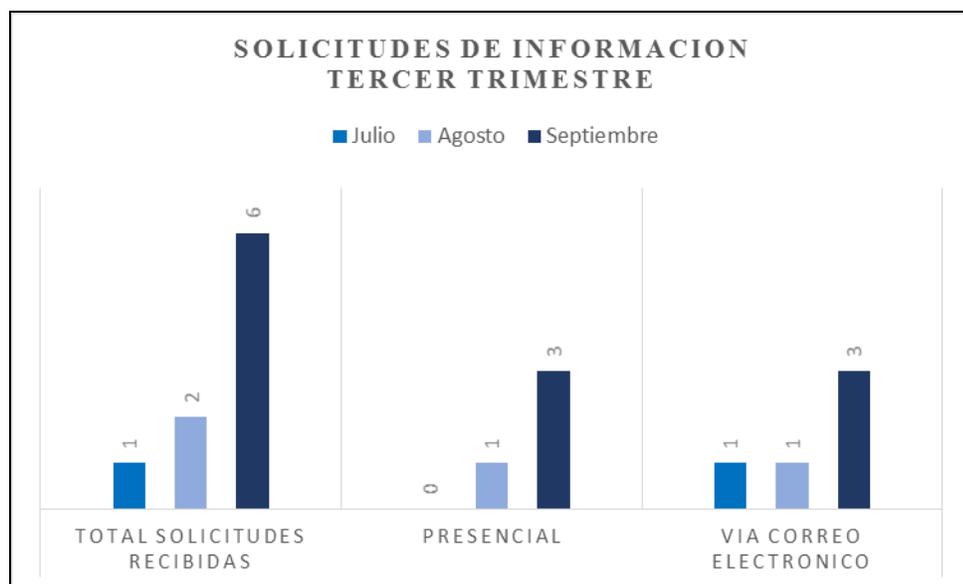
Trimestre Abril-junio: 10 solicitudes



Fuente: Oficina de Acceso a la Información (OAI), Indotel.

Gráfico No. 25

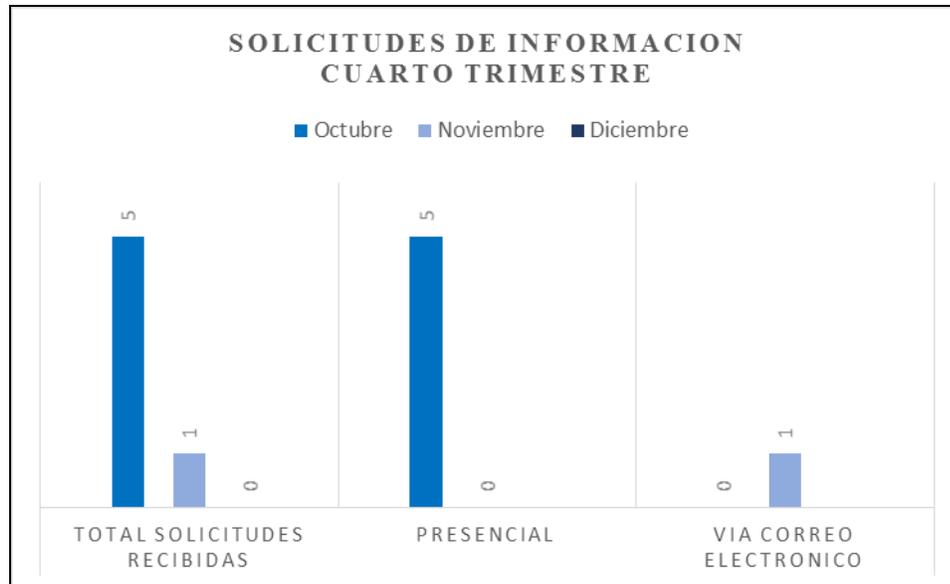
Trimestre Julio-septiembre: 9 solicitudes



Fuente: Oficina de Acceso a la Información (OAI), Indotel.

Gráfico No. 26

Trimestre Octubre-diciembre: 6 solicitudes



Fuente: Oficina de Acceso a la Información (OAI), Indotel.

Acuerdos Interinstitucionales

El Departamento de Asuntos Institucionales apoya a las áreas sustantivas en la solidificación de los vínculos con los organismos y entidades del sector público y privado, de igual



manera proyecta al Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL) hacia la sociedad. Comunica las políticas, planes, programas y acciones de la institución a todos los actores sociales relacionados con la temática socio-laboral y de crecimiento institucional.

Durante el año 2016, el INDOTEL apoyó, en coordinación con la Presidencia del Consejo, la Dirección Ejecutiva y las áreas sustantivas, en las firmas de 7 convenios y acuerdos:

1. Memorando de entendimiento entre el INDOTEL y el Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC) para promover su ingreso a la UIT, de fecha 16 de febrero de 2016.
2. Memorando de Entendimiento entre el Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL) y el Instituto Especializado de Estudios Superiores Loyola (IEESL), de fecha 16 de febrero de 2016.
3. Reconocimiento de deuda y renovación del convenio de cooperación entre el INDOTEL y La Universidad Iberoamericana (UNIBE), de fecha 28 de enero de 2016.
4. Acuerdo de colaboración interinstitucional entre el INDOTEL y el Instituto Especializado de Estudios Superiores de Derecho Empresarial (IDEMPRESA), de fecha 25 de octubre de 2016, para implementar actividades conjuntas de capacitación, de fecha 25 de octubre de 2016.
5. Memorando de Entendimiento entre el Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL) y la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), de fecha 21 de noviembre de 2016.
6. Acuerdo de Colaboración Económica entre el Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL) y el Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA), para contribuir en la formación de profesionales en materia de telecomunicaciones/TIC, de fecha 22 de noviembre de 2016.

7. Convenio entre el Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL) y la Fundación Reservas del País para la implementación del Proyecto “Tecnologías de la Información y Banda Ancha como herramienta para la Inclusión Financiera”, de fecha 9 de noviembre de 2016, para la dotación de plataformas tecnológicas



Firma acuerdo Fundación Reservas para inclusión tecnológica microempresarios y firma acuerdo IDEMPRESA para implementar actividades conjuntas de capacitación .

para entidades asociativas de microempresarios.

En este tenor y de conformidad con el convenio de Cooperación Técnica entre ambas instituciones, firmado el 21 de noviembre de 2015, se destaca el aporte realizado por el INDOTEL a la Armada de la República Dominicana en fecha 24 de junio de 2016, por la suma de US\$ 48,712.50 o su equivalente en pesos, para adquisición de software destinados a la operación de un sistema de redes para telecomunicaciones y seguridad marítima del país.

En el ámbito de desarrollo de las infraestructuras de telecomunicaciones, destacamos la sesión de trabajo entre el Ministerio de Obras Públicas y

Comunicaciones (MOPC) y la institución agotada entre las máximas autoridades de ambas instituciones el día 7 de septiembre de 2016 donde se acordó la inclusión de tuberías para el despliegue de fibra óptica en autopistas y carreteras.

En el marco de la Seguridad Cibernética, el 25 de agosto, la institución recibió la visita de representantes de la Federación Iberoamericana de Asociaciones de Derecho e Informática (FIADI) donde se planteó la posibilidad de acuerdos para enfrentar de manera conjunta los problemas de ciberseguridad y delitos electrónicos en el país. Posteriormente, se realizó un acercamiento con la Procuraduría General de la República el 29 de septiembre de 2016 para coordinar acciones contra la cibercriminalidad.



Indotel y Procuraduría coordinan acciones contra cibercrimen

Relaciones Internacionales **Comisión Técnica Regional de Telecomunicaciones (COMTELCA)**

Durante el año 2016, el INDOTEL como miembro de pleno derecho de Comisión Técnica Regional de Telecomunicaciones (COMTELCA) – entidad especializada del Sistema de Integración Centroamericano (SICA)- participó en las 5 reuniones ordinarias de su Junta Directiva y a partir de julio de 2016, asumió la presidencia de esta Comisión, intervino de manera activa en los comités de

trabajo Jurídico, de Normalización, de Radio y Comunicación, y de Planificación Estratégica.

Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL)



Desde febrero 2014, la República Dominicana ostenta la Presidencia del Comité Directivo Permanente de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL)

(COM/CITEL), instancia de la Organización de Estados Americanos (OEA), para el periodo 2014-2018. Siendo sede desde el 29 de noviembre al 2 de diciembre de 2016, de la 32 reunión del COM/CITEL y la 28 reunión del Comité Consultivo Permanente II de Radio y Comunicación de la CITEL con la participación de 250 delegados del sector público, privado y organismos internacionales de la región Américas.

En el mes de junio, durante la 46va. Asamblea de la OEA en Santo Domingo, República Dominicana, el Presidente del Consejo Directivo del INDOTEL, participó en el lanzamiento de Alianza TIC2030, organizada por el Secretario General de la OEA con el apoyo de la CITEL, el INDOTEL y la Cancillería dominicana.

Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT)

En octubre 2016, el INDOTEL participó en la 7ma. Reunión de Expertos de Indicadores del organismo especializado de las Naciones Unidas para las telecomunicaciones y las tecnologías de la información y la comunicación/TIC, en calidad de representante del país ante dicha entidad, de la cual es miembro desde hace más de 60 años.

En el marco de dicho conclave celebrado en la ciudad de Ginebra, Suiza, se evaluó la necesidad y posibilidad de actualizar definiciones de indicadores respondiendo a las tendencias tecnológicas. La versión definitiva de las referidas definiciones e indicadores a modificar -y que servirán de marco referencial para la revisión y modernización de la Norma que Regula los Indicadores Estadísticos de la República Dominicana, prevista para el año 2017- se presentaron en el simposio mundial de indicadores en Botswana, en noviembre de 2016.

Asimismo, de cara a los trabajos coordinados con la UIT, el INDOTEL, en los meses de abril, agosto y octubre, completó la carga de una encuesta corta y otra larga de indicadores de telecomunicaciones y de los precios de la Canasta TIC, respectivamente.

Foro Latinoamericano de Entes Reguladores de Telecomunicaciones (REGULATEL)

Ante el Foro Latinoamericano de Entes Reguladores de Telecomunicaciones (REGULATEL), el INDOTEL coordina actualmente el

grupo de trabajo sobre Indicadores de telecomunicaciones/TIC junto con Costa Rica y México. En este tenor, en junio 2016, la Dirección Ejecutiva, un miembro del Consejo Directivo y Técnicos del INDOTEL participaron de la Cumbre BERC-REGULATEL, celebrada en Cancún, México, la cual aglutinó reguladores de Europa y miembros de América Latina de REGULATEL. A finales de noviembre el INDOTEL, a través de la Gerencia de Regulación, participó de la Asamblea Ordinaria de REGULATEL en la ciudad de Santiago de Chile, como miembro activo y regular de REGULATEL.

Gobernanza de Internet

En el ámbito de la Gobernanza de Internet, el INDOTEL participa activamente en diferentes espacios y mecanismos a nivel regional y mundial, los cuales se describen a continuación:

Durante el 2016, el INDOTEL, como miembro del Grupo Asesor de Gobiernos (GAC) de Corporación para la Asignación de números y nombres de dominio de Internet, conocida por sus siglas en inglés como (ICANN), participó en dos reuniones anuales del ICANN. La primera en Marruecos donde se discutieron los temas relevantes al proceso de transición de las funciones de la IANA, iniciado dos años atrás por la Comunidad de Múltiples partes interesadas. La segunda reunión, ICANN 57 en Hyderabad, donde se iniciaron los trabajos de participación de los gobiernos de los nuevos mandatos del ICANN, en seguimiento al nuevo modelo de funcionamiento para la asignación de las direcciones y nombres de dominio.

Registro de Direcciones de Internet para América Latina y el Caribe (LACNIC),

Organización no gubernamental internacional donde se asignan y registran las direcciones de Internet para América Latina y el Caribe y se administran los recursos de numeración de Internet IPv6 y antes del IPv4.

Durante el año 2016, ingenieros de las Gerencias de Tecnología de la Información y Comunicación y Regulación del INDOTEL, respectivamente, participaron en la reunión anual celebrada en Lima del LACNIC - Organización no gubernamental internacional donde se asignan y registran las direcciones de Internet para América Latina y el Caribe y se administran los recursos de numeración de Internet IPv6 y antes del IPv4 – donde se desarrollaron actividades de actualización profesional para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades.

Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CSTD)

En el año 2016, a través de la Unidad Técnica de Apoyo de la Comisión Nacional de la Sociedad de la Información y Comunicación (UTEA CNSIC), el INDOTEL participó en el Panel Intersesional celebrado Hungría, Budapest y en su reunión ordinaria en junio, en Ginebra, Suiza, donde se abordaron los temas centrales de la citada CSTD como órgano subsidiario del Consejo Económico y Social (ECOSOC), de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas.

Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC)

Mecanismo intergubernamental de diálogo y concertación política, creado en febrero de 2010 con membresía de 33 países de América Latina y el Caribe.

El INDOTEL participa en dos grupos de trabajo: el de Infraestructura y el de Ciencia y Tecnología e Innovación. En el año 2016, solo estuvo activo el grupo Ciencia y Tecnología, en el cual el INDOTEL participó en la revisión conceptual y funcional para el Plan de Educación en el Marco de la CELAC con los temas relacionados a las TIC.

Foro Mesoamericano de Autoridades de Telecomunicaciones (FMAT)

En el 2016, República Dominicana participó de una reunión presencial del FMAT - Instancia del Proyecto Mesoamérica- en San Salvador, donde se aprobó la declaración de esta ciudad para apoyar el desarrollo de las telecomunicaciones y las TIC.

Centro de Estudios Avanzados de Banda Ancha para el Desarrollo (CEABAD)

En 2016, en el marco de los planes de trabajo entre el CEABAD y el INDOTEL se realizaron dos talleres presenciales en Santo Domingo del 13 al 16 de septiembre con expertos del CEABAD, financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y dirigidos al personal del INDOTEL e Instituciones gubernamentales del país: uno sobre Regulaciones Over the Top

(OTT) y otro de Seguridad de la Información, dirigido por ingenieros y abogados del órgano regulador y por un experto internacional.

National Association of Broadcasters (NAB)

En el 2016, técnicos de la Gerencia Técnica participaron de la conferencia anual de la NAB en las Vegas, Nevada, en abril donde recibieron capacitación y actualización en materia de avance de televisión digital y otras tecnologías, realiza intercambios con líderes y dirigentes del sector privado en materia de radio difusión.

Comisión Técnica Regional de Telecomunicaciones

En mayo fue creado el Grupo Ad-Hoc Observatorio de las TIC, que consiste en una comisión multilateral para la revisión y armonización de las métricas y definiciones de los indicadores TIC regionales a fin de proveer comparabilidad de los datos recopilados en los diferentes países. En octubre, el INDOTEL fue integrado a esta comisión para colaborar con el logro de los objetivos planteados.

VIII Edición Programa Excelencia Regulatoria de ESPAÑA 2017

En seguimiento al programa promovido y coordinado por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) que se realiza de manera conjunta con la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones, la Sociedad de la

Información (SETSI) y la Entidad Pública Empresarial (RED.es) de España, el INDOTEL participa por cuarta vez, de manera consecutiva, promoviendo el intercambio mutuo de experiencias entre ese país y América Latina. Este año el INDOTEL estuvo representado por la Gerencia de Protección al Usuario.

Congreso Mundial de Telefonía Móvil (GSMA)

Considerado como el más importante congreso a nivel mundial, el cual agrupa a toda la comunidad de líderes móviles, innovadores, disruptores y pensadores a nivel mundial, celebró su versión 2016 en Barcelona, España, en febrero, con conferencias especializadas y espacios de contactos entre reguladores y empresarios. Para este año, el INDOTEL participó con la representación de la Dirección Ejecutiva, miembros del Consejo Directivo y la Encargada del Dpto. de Asuntos Internacionales.

Simposio Mundial para Organismos Regulatorios (GSR)

Este evento organizado por la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), llevado a cabo en Sharm-el-Sheikh (Egipto), en mayo de 2016; abordó temas relacionados al desarrollo de inteligencia artificial, sensores y redes inteligentes así como un diálogo mundial entre reguladores y sector privado, entre otros. El INDOTEL estuvo representado por la Gerencia de Regulación.

Foro Regional de Desarrollo para las Américas 2016 (RDF)

Realizado en Brasilia por la Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones (BDT), en colaboración con la Agencia Nacional de Telecomunicaciones (ANATEL) de Brasil. Durante el Foro se iniciaron los trabajos preparatorios para la Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones (CMD) que se llevará a cabo en Argentina en el año 2017. El INDOTEL estuvo representado por la Encargada de la Competencia de la Gerencia de Regulación.

Actividades con la Alianza por una Internet Asequible (A4AI)

Durante el año 2016 se agotó una intensa agenda con la Alianza para una Internet Asequible, en el marco del convenio firmado por la A4AI y el INDOTEL en el año 2014. Se llevaron a cabo cuatro talleres temáticos con la participación de importantes expertos internacionales, cuatro reuniones ordinarias de la Coalición Dominicana por una Internet Asequible y dos importantes estudios (uno sobre Medios Compartidos de Telecomunicaciones en República Dominicana, y otro sobre Los Impactos en la Demanda de Servicios de Telecomunicaciones por Efecto de Reducciones en las Cargas Tributarias Aplicadas a los Servicios y Equipos de Telecomunicación en la República Dominicana).

De igual modo, el INDOTEL, representado por la Gerencia de Regulación, participó en la Asamblea Mundial de Normalización de las Telecomunicaciones

(AMNT), celebrada en Yasmine Hammamet, Túnez, del 25 de octubre al 3 de noviembre, donde se definió el nuevo periodo de estudios para la parte de la UIT que elabora las normas o “Recomendaciones” de las Telecomunicaciones a nivel mundial (UIT-T).

IV. Gestión interna

a) Desempeño financiero

Recaudaciones

Ingresos de la Contribución al Desarrollo de las Telecomunicaciones (CDT)

Los ingresos obtenidos por la Contribución al Desarrollo de las Telecomunicaciones (CDT) provienen del 2% aplicado en las facturaciones a los usuarios finales por servicios públicos de telecomunicaciones en todo el territorio nacional, exceptuando los servicios de radiodifusión.

El monto acumulado de las recaudaciones por concepto de la Contribución al Desarrollo de las Telecomunicaciones (CDT) al mes de noviembre de 2016 es de mil doscientos setenta y siete millones doscientos un mil setecientos treinta y seis pesos dominicanos con 46/100 (RD\$1,277,201,736.46), es decir el 99.83% del monto presupuestado para el periodo Enero-noviembre 2016, el cual fue

estimado en mil doscientos setenta y nueve millones trecientos veintisiete mil seiscientos cinco pesos dominicanos con 25/100 (RD\$1,279,327,605.25).

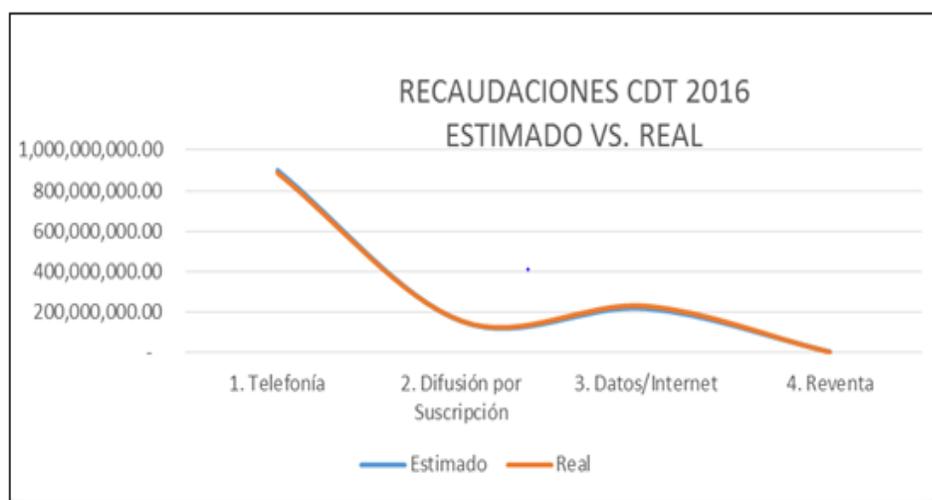
Cuadro No.13

**Recaudaciones Acumuladas
 Contribución al Desarrollo de las Telecomunicaciones (CDT)
 2016
 (Valores en Millones de RD\$)**

Servicios	Estimado	Real	Cumplimiento
Telefonía	901,177,990.24	887,198,031.50	98.45%
Difusión por suscripción	155,158,963.61	156,724,273.19	101.01%
Datos/Internet	218,521,492.62	231,024,252.82	105.72%
Reventa	4,469,158.78	2,255,178.95	50.47%
Total	1,279,327,605.25	1,277,201,736.46	99.83%

Fuente: Indotel, Gerencia de Financiera, Departamento de Recaudaciones.

Gráfico No. 44



Fuente: Indotel, Gerencia de Financiera, Departamento de Recaudaciones

Ingresos por Derecho a Uso (DU) del Espectro Radioeléctrico

El Derecho a Uso (DU) del Espectro Radioeléctrico es un derecho anual que deben pagar los titulares de licencias por el uso asignado del espectro radioeléctrico, de conformidad a las disposiciones de la Ley General de Telecomunicaciones, No. 153-98.

Respecto a la facturación del Derecho a Uso (DU) del espectro radioeléctrico, para el año 2016 se facturó la suma de doscientos noventa y siete millones trescientos cuarenta y tres mil setecientos ochenta y un pesos dominicanos con 45/100 (RD\$297,343,781.45) de los cuales al 18 de noviembre de 2016 se ha cobrado la suma de doscientos doce millones cuarenta y siete mil seiscientos cuarenta y siete pesos dominicanos con 21/100 (RD\$212,047,647.21), es decir el 71.31%.

Estados Financieros

INDOTEL
ESTADO DE SITUACION

Al 31 de Octubre del 2016
Valores en RD\$

ACTIVOS

EFFECTIVO EN CAJA Y BANCOS (ANEXO 1)	233,789,240.53
INVERSION CERTIFICADOS FINANCIEROS FDT (ANEXO 2)	241,137,200.00
PRESTAMOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS (ANEXO 3)	1,884,471.60
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (ANEXO 4)	647,573,186.66
INVENTARIO MATERIALES DE OFICINA	9,473,068.94
PROYECTOS (AMORTIZACION FDT) (ANEXO 5)	94,496,810.03
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO (ANEXO 6)	45,320,708.64
CUENTA POR COBRAR A INSTITUCIONES (ANEXO 7)	426,213,427.09
PROVISION CUENTAS POR COBRAR	(168,293,866.56)
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	<u>1,531,615,246.93</u>

FIJOS

TERRENOS	114,565,170.00
EDIFICACIONES	507,045,283.73
MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA (ANEXO 8)	183,609,846.37
VEHICULOS	57,566,768.80
EQUIPO DE MONITOREO	162,688,252.58
ACTIVOS FIJOS BANCO MUNDIAL	54,688,365.15
OTROS ACTIVOS FIJOS (ANEXO 9)	5,624,541.29
TOTAL ACTIVOS FIJOS	<u>1,085,788,227.92</u>

DEPRECIACION ACUMULADA (ANEXO 10)	(494,954,501.07)
CONSTRUCCIONES EN PROCESO	18,841,345.10
TOTAL ACTIVOS FIJOS NETO	<u>(476,113,155.97)</u>

DIFERIDOS

MEJORAS EN PROPIEDADES ARRENDADAS	928,590.68
PROGRAMAS DE COMPUTADORAS (ANEXO 11)	126,283,908.25
MENOS: AMORTIZACIONES (ANEXO 12)	(121,093,879.39)
TOTAL ACTIVOS DIFERIDOS	<u>6,118,619.54</u>

OTROS ACTIVOS

DEPOSITOS Y FIANZAS (ANEXO 13)	3,441,609.68
TOTAL DE ACTIVOS	<u>2,150,850,548.10</u>

PASIVOS

CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES Y ACUMULACIONES (ANEXO 14)	765,661,446.21
PROVISIONES (ANEXO 15)	47,308,576.76
PASIVOS DIFERIDOS	3,976,288.85
TOTAL PASIVOS	<u>816,946,311.82</u>

PATRIMONIO INDOTEL

SUPERAVIT DEL PERIODO	303,508,846.23
SUPERAVIT ACUMULADO NETO	70,538,784.56
AJUSTES AÑOS ANTERIORES	(1,901,844.06)
TOTAL PATRIMONIO INDOTEL	<u>372,145,786.73</u>

PATRIMONIO FDT	1,159,784,975.42
MENOS PROYECTOS FDT	(198,026,525.87)
TOTAL PATRIMONIO FDT	<u>961,758,449.55</u>

TOTAL PATRIMONIO	1,333,904,236.28
	<u>2,150,850,548.10</u>




LIC. JOSE DEL CASTILLO SAVIÑON
PRESIDENTE


KATRINA NAUT
DIRECTORA EJECUTIVA

INDOTEL
ESTADO DE RESULTADOS

Al 31 de Octubre del 2016
Valores en RD\$

INGRESOS

CONTRIBUCION DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES (ANEXO 1)	1,166,202,290.71
INTERESES GANADOS CERTIFICADOS (ANEXO 2)	19,184,282.99
OTROS INGRESOS (ANEXO 3)	990,389,243.85
TOTAL INGRESOS	<u>2,175,775,817.55</u>

GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS

SERVICIOS PERSONALES (ANEXO 4)	818,047,954.44
SERVICIOS NO PERSONALES (ANEXO 5)	305,578,009.48
MATERIALES Y SUMINISTROS (ANEXO 6)	26,972,580.53
TOTAL GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS	<u>1,150,598,544.45</u>

OTROS GASTOS

GASTOS FINANCIEROS	0.00
DEPRECIACION Y AMORTIZACION DEL PERIODO	63,672,053.96
APORTES CORRIENTES	656,260,051.93
TOTAL OTROS GASTOS	<u>719,932,105.89</u>

PERDIDA FLUCTUACION CAMBIARIA Y OTROS

1,736,320.98

TOTAL GASTOS

1,872,266,971.32

SUPERAVIT DEL PERIODO

303,508,846.23

PROYECTOS FDT

TELECENTROS COMUNITARIOS	2,058,323.71
CENTROS DE CAPACITACION EN INFORMATICA	31,289,766.30
FONDO EXCELENCIA ACADEMICA INDOTEL- ITLA	1,955,827.67
PROYECTO WIFI ESTACIONES METRO STO DGO	0.00
CENTROS DIGITALES DE SERVICIOS MULTIPLES	20,201,500.00
HOGARES CONECTADOS	142,521,108.19
TOTAL PROYECTOS FDT	<u>198,026,525.87</u>



LIC. JOSE DEL CASTILLO SAVIÑON
PRESIDENTE



KATRINA NAUT
DIRECTORA EJECUTIVA



Variación Caja y Banco

Variación de Caja y Banco

INSTITUCIÓN: INDOTEL
MES: ENERO - OCTUBRE
AÑO: 2016

Balance Inicial	9,003,605.81
(+) Ingreso del Mes	2,250,375,117.49
(=) Disponibilidad	2,259,378,723.30
(-) Gastos	2,025,589,482.77
(=) Balance final en Caja y Bancos	233,789,240.53
Balance inicial caja y banco	9,003,605.81
(-) Balance Final	233,789,240.53
(=) Aumento o disminución	224,785,634.72



Variación Cuentas por Pagar

Variación de Cuentas por Pagar

INSTITUCIÓN: INDOTEL

MES: ENERO - OCTUBRE

AÑO: 2016

Balance inicial Cuentas por pagar	1,190,559,034.75
+Cuentas por pagar del mes	90,978,950.38
-Cuentas pagada del mes y/o años anteriores	16,379,650.44
=Balance final de cuentas por pagar	1,265,158,334.69
Aumento (Disminución) de cuentas por pagar	74,599,299.94



Ejecución del Ingreso

(1)

INFORME MENSUAL DEL INGRESO

Institución: Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones

Código : 25131

MES: ENERO - OCTUBRE

AÑO: 2016

CLASIFICACIÓN DEL INGRESO					DENOMINACIÓN DE LA CUENTA	FONDO	REALIZADO
TIPO	CONCEPTO	CUENTA	SUBCUENTA	AUXILIAR			
1	1	4			Ingresos Diversos		2,250,375,117.49
1	1	4		2	31 Contribución (2% CDT)		1,166,202,290.71
1	6				OTROS INGRESOS	9998	1,009,573,526.84
1	6	1			Renta de la Propiedad		19,184,282.99
1	6	1	2	01	Intereses cuentas		3,257,497.17
1	6	1	2	06	Intereses por colocación de Inversión		15,926,785.82
1	1	9	1	09	Otros Ingresos		693,995,167.35
1	1	9	1	08	Derecho de Uso del Espectro		296,394,076.50
3	1	1			Disminución de otros activos financieros		
3	1	1	1	01	Variación en Caja y Banco		
					Disminución de Cuentas por cobrar		
3	2				Otras Fuentes Financieras		74,599,299.94
3	2	1	1	01	Incremento de Cuentas por Pagar		74,599,299.94



Ejecución del Gasto

(1)

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL GASTO

Institución: Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones

Código : 2 5131

MES: ENERO - JUNIO

AÑO: 2016

Formulario No. 1

Registro Interno

Onapres

Numero

Hora

Fecha

IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA

EJECUCIÓN DEL GASTO

(2)											ENERO - OCTUBRE DEVENGADO	ENERO - OCTUBRE PAGADO	
PROG	SUB PROG	PROY	ACT. OBRA	UB. GEOG.	FUNC.	FONDO	TIPO	OBJ.	CUENTA	SUBCTA	AUX.		
11			00001	1 1 7001	337	9998							
						9998							
							2	1					
							2	1	1	1	01	128,579,899.79	128,579,899.79
							2	1	1	2	01	19,274,533.34	19,274,533.34
							2	1	1	4		12,571,593.80	0.00
							2	1	1	6	01	10,447,350.03	10,447,350.03
							2	1	2	2	01	49,500.00	49,500.00
							2	1	2	2	02	85,253.68	85,253.68
							2	1	4	2	01	8,079,509.08	8,079,509.08
							2	1	4	2	04	14,265,686.21	14,265,686.21
96							2	2				77,439,745.50	77,439,745.50
							2	2	2	1		44,893,148.32	44,893,148.32
							2	2	3			4,770,919.57	4,770,919.57
							2	2	3	1		172,878.55	172,878.55
							2	2	3	2		4,598,041.02	4,598,041.02
							2	2	7	2	06	1,262,322.18	1,262,322.18
							2	2	8	1		617,683.19	617,683.19
							2	2	8	6	01	20,365,195.29	20,365,195.29
							2	2	8	7	06	5,530,476.95	5,530,476.95
							2	3				10,912,823.76	10,912,823.76
							2	3	1	1	01	1,329,962.15	1,329,962.15
							2	3	2	2		176,056.00	176,056.00
							2	3	3	1		58,430.14	58,430.14
							2	3	3	2		50,401.65	50,401.65
							2	3	3	3		59,080.46	59,080.46
							2	3	3	4		41,900.00	41,900.00
							2	3	5	3		340,214.98	340,214.98
							2	3	6	3	04	5,169.08	5,169.08
							2	3	7	1	01	8,080,500.00	8,080,500.00
							2	3	7	1	04	3,020.86	3,020.86
							2	3	9	1		20,092.18	20,092.18
							2	3	9	2		461,017.08	461,017.08
							2	3	9	5		56,986.95	56,986.95
							2	3	9	6		214,964.54	214,964.54
							2	3	9	9		15,027.69	15,027.69
							2	4				656,250,951.93	656,250,951.93
96							2	4	1	2		12,130,166.05	12,130,166.05
98							2	4	2	1		636,063,999.43	636,063,999.43
96							2	4	7	2		5,820,882.70	5,820,882.70
								4	9	1	01	2,235,903.75	2,235,903.75
			0002			9998						630,285,406.39	643,926,796.56
							2	1				374,321,113.46	371,391,382.57
							2	1	1	1	01	171,164,116.53	171,164,116.53
							2	1	1	2	01	36,892,833.35	36,892,833.35



(1)											Formulario No. 1		
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL GASTO											Registro Interno		
Institución: Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones											Onapres		
Código : 2 5131											Numero		
MES: ENERO - JUNIO											Hora		
AÑO: 2016											Fecha		
IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA											EJECUCIÓN DEL GASTO		
(2)							CLASIF. OBJ. DEL GASTO				ENERO - OCTUBRE DEVENGADO	ENERO - OCTUBRE PAGADO	
PROG	SUB PROG	PROY	ACT. OBRA	UB. GEOG.	FUNC.	FONDO	TIPO	OBJ.	CUENTA	SUBCTA	AUX.		
							2	1	1	4		16,623,996.54	8,248,502.20
							2	1	1	5	03	28,609,967.10	34,055,730.55
							2	1	1	6	01	12,273,777.23	12,273,777.23
							2	1	2	2	01	1,200,408.00	1,200,408.00
							2	1	2	2	02	727,756.26	727,756.26
							2	1	2	2	05	19,570,933.46	19,570,933.46
96							2	1	4	2	01	12,191,595.07	12,191,595.07
							2	1	4	2	02	141,600.00	141,600.00
							2	1	4	2	04	17,749,393.33	17,749,393.33
98							2	1	5			57,174,736.59	57,174,736.59
							2	1	5	1		25,161,713.59	25,161,713.59
							2	1	5	2		29,538,675.49	29,538,675.49
							2	1	5	3		2,474,347.51	2,474,347.51
							2	2				223,276,813.33	239,847,934.39
							2	2	1	2			
							2	2	1	3		6,113,177.12	6,113,177.12
							2	2	1	4		973,635.00	973,635.00
							2	2	1	5		1,659,144.17	1,659,144.17
							2	2	1	6	01	8,888,176.67	8,888,176.67
							2	2	1	7		70,481.23	70,481.23
							2	2	2	2		2,082,543.74	2,082,543.74
							2	2	3			873,568.91	873,568.91
							2	2	3	1		427,461.00	427,461.00
							2	2	3	2		446,107.91	446,107.91
							2	2	4	1		4,092,307.33	4,092,307.33
							2	2	4	2		949.39	949.39
							2	2	4	3		135,962.09	135,962.09
							2	2	4	4		1,860.00	1,860.00
							2	2	5			36,914,791.86	36,914,791.86
							2	2	5	1		25,877,683.20	25,877,683.20
							2	2	5	3		922,715.09	922,715.09
							2	2	5	4		620,028.79	620,028.79
							2	2	5	8		9,494,364.78	9,494,364.78
							2	2	6			114,976,394.74	131,547,515.80
							2	2	6	1		3,156,725.08	3,724,306.23
							2	2	6	2		2,763,726.24	4,256,728.33
							2	2	6	3		109,055,943.42	123,566,481.24
							2	2	6	3	01	3,419,715.96	3,419,715.96
							2	2	6	3	02	92,135,720.30	104,478,219.12
							2	2	6	3	03	2,660,312.06	2,660,312.06
							2	2	6	3	04	10,840,195.10	13,008,234.10
							2	2	7			6,973,126.54	6,973,126.54
							2	2	7	1	01	543,627.86	543,627.86
							2	2	7	1	02	4,288,518.81	4,288,518.81
							2	2	7	1	04	2,140,979.87	2,140,979.87
							2	2	7	2	01	2,188,624.81	2,188,624.81
							2	2	7	2	02	737,279.20	737,279.20
							2	2	7	2	03	5,420,960.85	5,420,960.85

AUDITORIA INTERNA

13 DIC 2016

REVISADO POR 

(1)												Formulario No. 1	
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL GASTO Institución: Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones Código : 2 5131 MES: ENERO - JUNIO AÑO: 2016												Registro Interno	
												Onapres	
												Numero	
												Hora	
												Fecha	
IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA												EJECUCIÓN DEL GASTO	
(2)							CLASIF. OBJ. DEL GASTO					ENERO - OCTUBRE DEVENGADO	ENERO - OCTUBRE PAGADO
PROG	SUB PROG	PROY	ACT. OBRA	UB. GEOG.	FUNC.	FONDO	TIPO	OBJ.	CUENTA	SUBCTA	AUX.		
							2	2	7	2	06	2,706,400.99	2,706,400.99
							2	2	8	2		3,272,728.55	3,272,728.55
							2	2	8	5		592,675.88	592,675.88
							2	2	8	5	01	549,596.80	549,596.80
							2	2	8	5	02	37,020.08	37,020.08
							2	2	8	5	03	6,059.00	6,059.00
							2	2	8	7		8,729,568.51	8,729,568.51
							2	2	8	7	02	1,500.00	1,500.00
							2	2	8	7	04	3,889,087.17	3,889,087.17
							2	2	8	7	05	3,210,200.00	3,210,200.00
							2	2	8	7	06	1,628,781.34	1,628,781.34
							2	2	8	8		15,872,455.75	15,872,455.75
							2	2	8	8	1	15,739,802.07	15,739,802.07
							2	2	8	8	2	79,581.98	79,581.98
								2	8	8	4	53,071.70	53,071.70
							2	3				11,974,019.08	11,974,019.08
							2	3	1	1	01	1,559,751.10	1,559,751.10
							2	3	1	3	03	124,298.50	124,298.50
							2	3	1	4		36,627.20	36,627.20
							2	3	2	1			
							2	3	2	2		175,534.35	175,534.35
							2	3	2	3		71,927.23	71,927.23
							2	3	2	4		4,016.04	4,016.04
							2	3	3	1		108,288.86	108,288.86
							2	3	3	2		638,592.04	638,592.04
							2	3	3	3		53,509.12	53,509.12
							2	3	3	4		66,339.00	66,339.00
							2	3	4	1		148,118.17	148,118.17
							2	3	5	3		459,912.84	459,912.84
							2	3	5	5		32,223.86	32,223.86
							2	3	6	2		54,911.30	54,911.30
							2	3	6	3	04	103,240.64	103,240.64
								3	6	3	06	72,600.00	72,600.00
								3	6	4	04	8,929.16	8,929.16
							2	3	7	1	01	6,249,700.00	6,249,700.00
							2	3	7	1	05	2,708.10	2,708.10
							2	3	7	2	06	471,640.80	471,640.80
							2	3	9	1		333,059.93	333,059.93
							2	3	9	2		643,211.24	643,211.24
							2	3	9	5		5,991.85	5,991.85
							2	3	9	6		526,522.03	526,522.03
							2	3	9	9		22,365.72	22,365.72
							2	4				9,100.00	9,100.00
							2	4	1	6	04	9,100.00	9,100.00
							2	6	1			20,704,360.52	20,704,360.52
							2	6	1	1		1,433,490.35	1,433,490.35



 AUDITORIA INTERNA
 13 DIC 2016
 FIRMADO POR

(1)

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL GASTO

Institución: Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones

Código : 2 5131

MES: ENERO - JUNIO

AÑO: 2016

Formulario No. 1

Registro Interno

Onapres

Numero

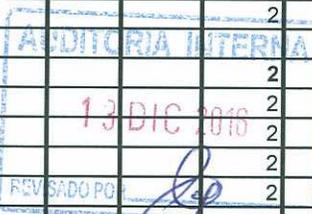
Hora

Fecha

IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA

EJECUCIÓN DEL GASTO

(2)												ENERO - OCTUBRE DEVENGADO	ENERO - OCTUBRE PAGADO	
PROG	SUB PROG	PROY	ACT. OBRA	UB. GEOG.	FUNC.	FONDO	TIPO	OBJ.	CUENTA	SUBCTA	AUX.			
							2	6	1	3			4,602,700.39	4,602,700.39
							2	6	1	4			456,508.95	456,508.95
							2	6	1	9	04		8,978,765.70	8,978,765.70
							2	6	2				520,245.35	520,245.35
							2	6	4	1			232,499.58	232,499.58
							2	6	5				1,706,728.94	1,706,728.94
							2	6	6				791,398.86	791,398.86
							2	6	8				1,982,022.40	1,982,022.40
							2	6	8	8	01		1,982,022.40	1,982,022.40
			0003			9998							21,070,103.57	19,464,683.15
							2	1					20,938,430.19	19,333,009.77
							2	1	1	1	01		16,158,343.33	16,158,343.33
							2	1	1	4			1,605,420.42	0.00
							2	1	1	6	01		1,310,471.00	1,310,471.00
96							2	1	4	2	01		290,400.00	290,400.00
							2	1	4	2	04		1,573,795.44	1,573,795.44
							2	2					0.00	0.00
							2	3					131,673.38	131,673.38
							2	3	3	1			536.00	536.00
							2	3	7	1	01		131,000.00	131,000.00
							2	3	9	2			137.38	137.38
96							2	4					0.00	0.00
			0004			9998							54,844,323.57	51,521,039.55
							2	1					50,791,775.67	47,468,491.65
							2	1	1	1	01		33,714,740.00	33,714,740.00
							2	1	1	2	01		4,062,500.00	4,062,500.00
							2	1	1	4			3,323,284.02	0.00
							2	1	1	6	01		3,021,554.40	3,021,554.40
96							2	1	4	2	01		3,384,885.71	3,384,885.71
							2	1	4	2	04		3,284,811.54	3,284,811.54
							2	2					2,806,699.46	2,806,699.46
							2	2	3	1			500,971.61	500,971.61
							2	2	3	2			1,820,129.06	1,820,129.06
							2	2	7	2	06		226,588.79	226,588.79
							2	2	8	7	06		259,010.00	259,010.00
							2	3					1,245,848.44	1,245,848.44
							2	3	1	1	01		8,545.00	8,545.00
							2	3	3	1			2,010.00	2,010.00
							2	3	3	3			393.50	393.50



(1)

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL GASTO

Institución: Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones

Código : 2 5131

MES: ENERO - JUNIO

AÑO: 2016

Formulario No. 1

Registro Interno

Onapres

Numero

Hora

Fecha

IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA

EJECUCIÓN DEL GASTO

(2)							CLASIF. OBJ. DEL GASTO					ENERO - OCTUBRE DEVENGADO	ENERO - OCTUBRE PAGADO
PROG	SUB PROG	PROY	ACT. OBRA	UB. GEOG.	FUNC.	FONDO	TIPO	OBJ.	CUENTA	SUBCTA	AUX.		
							2	3	4	1		0.00	0.00
							2	3	5	3		29,487.22	29,487.22
							2	3	6	3	04	14,397.19	14,397.19
							2	3	7	1	01	958,815.00	958,815.00
							2	3	9	2		4,095.01	4,095.01
							2	3	9	6		92,045.32	92,045.32
							2	3	9	9		136,060.20	136,060.20
							2	4				0.00	0.00
			0005			9998						18,022,650.65	16,682,384.65
							2	1				17,065,351.75	15,725,085.75
							2	1	1	1	01	13,455,160.00	13,455,160.00
							2	1	1	4		1,340,266.00	0.00
							2	1	1	6	01	943,534.75	943,534.75
							2	1	2	2	01	12,375.00	12,375.00
							2	1	4	2	04	1,314,016.00	1,314,016.00
							2	2				884,334.90	884,334.90
							2	2	3	1		94,265.08	94,265.08
							2	2	3	2		790,069.82	790,069.82
							2	3				72,964.00	72,964.00
							2	3	3	1		11,909.00	11,909.00
							2	3	3	2		7,014.54	7,014.54
							2	3	3	3		17,003.10	17,003.10
							2	3	9	1		169.36	169.36
							2	3	9	2		35,871.45	35,871.45
							2	3	9	6		90.69	90.69
							2	3	9	9		905.86	905.86
96							2	4				0.00	0.00
			0006			9998						36,442,705.20	34,196,871.23
							2	1				35,601,983.22	33,356,149.25
							2	1	1	1	01	23,151,949.80	23,151,949.80
							2	1	1	2	01	3,714,133.33	3,714,133.33
							2	1	1	4		2,245,833.97	0.00
							2	1	1	6	01	1,526,642.34	1,526,642.34
							2	1	2	2	01	28,875.00	28,875.00
							2	1	4	2	01	2,756,477.27	2,756,477.27
							2	1	4	2	04	2,178,071.51	2,178,071.51
							2	2				469,240.00	469,240.00
							2	2	3	1		4,400.00	4,400.00
							2	2	3	2		238,280.00	238,280.00



(1)											Formulario No. 1		
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL GASTO											Registro Interno		
Institución: Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones											Onapres		
Código : 2 5131											Numero		
MES: ENERO - JUNIO											Hora		
AÑO: 2016											Fecha		
IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA											EJECUCIÓN DEL GASTO		
(2)							CLASIF. OBJ. DEL GASTO				ENERO - OCTUBRE DEVENGADO	ENERO - OCTUBRE PAGADO	
PROG	SUB PROG	PROY	ACT. OBRA	UB. GEOG.	FUNC.	FONDO	TIPO	OBJ.	CUENTA	SUBCTA	AUX.		
							2	2	8	7	06	226,560.00	226,560.00
							2	3				371,481.98	371,481.98
							2	3	1	1	01	9,499.00	9,499.00
							2	3	3	1		34,786.43	34,786.43
							2	3	3	2		10,339.03	10,339.03
							2	3	3	3		7,892.55	7,892.55
							2	3	7	1	01	138,500.00	138,500.00
							2	3	9	2		164,793.95	164,793.95
							2	3	9	5		525.00	525.00
							2	3	9	6		3,043.45	3,043.45
							2	3	9	9		2,102.57	2,102.57
							2	4				0.00	0.00
			0007			9998						284,317,780.12	278,055,615.80
							2	1				84,693,642.01	78,431,477.69
							2	1	1	1	01	64,120,699.85	64,120,699.85
							2	1	1	2	01	250,000.00	250,000.00
							2	1	1	4		6,262,164.32	0.00
							2	1	1	6	01	4,772,244.50	4,772,244.50
							2	1	2	2	01	8,250.00	8,250.00
							2	1	2	2	02	19,848.93	19,848.93
							2	1	4	2	01	3,296,257.14	3,296,257.14
							2	1	4	2	04	5,964,177.27	5,964,177.27
							2	2				618,520.59	618,520.59
							2	2	3			618,520.59	618,520.59
							2	2	3	1		543,775.79	543,775.79
							2	2	3	2		74,744.80	74,744.80
							2	3				979,091.65	979,091.65
							2	3	1	1	01	18,832.80	18,832.80
							2	3	3	1		15,587.93	15,587.93
							2	3	3	2		3,374.32	3,374.32
							2	3	3	3		13,359.10	13,359.10
							2	3	6	3	04	2,330.00	2,330.00
							2	3	7	1	01	767,000.00	767,000.00
							2	3	9	1		35.00	35.00
							2	3	9	2		152,615.51	152,615.51
							2	3	9	6		5,157.53	5,157.53
							2	3	9	9		799.46	799.46
96							2	4				0.00	0.00

AUDITORIA INTERNA

 13 DIC 2016

 REVISADO POR

Anexos

Ejecuciones Presupuestarias

Enero - octubre de 2016

Evaluaciones Planes Operativos

Enero - Septiembre de 2016

Contrataciones y Adquisiciones

Estados Financieros
Enero - octubre de 2016

Resoluciones